

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA**



MEMORIA 2013

CARACAS, 2014

	INDICE	Pag.
	MEMORIA 2013	
DIRECTORIO		
EXPOSICIÓN GENERAL		1
CAPÍTULO I		
1 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL		3
1.1 MISIÓN		3
1.2 VISIÓN		3
1.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA		3
1.3.1 Unidades adscritas al Despacho del Jefe de Gobierno:		4
1.3.2 Unidades adscritas a la Secretaría General de Gobierno:		4
1.3.3 Cuentan las Secretarías con las siguientes Subsecretarías:		4
1.4 ORGANIGRAMA		6
1.5 MARCO NORMATIVO		7
1.6 OBJETIVOS GENERALES		12
1.7 FUNCIONES GENERALES		12
CAPÍTULO II		
2 LÍNEAS DE ACCIÓN ENMARCADAS EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROYECTO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2007-2013. Y EN EL PLAN DE LA PATRIA 2013-2019.		15
2.1 DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.		15
2.2 NUEVA ÉTICA SOCIALISTA-DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA.		15
2.2.1 Participación Popular y Poder Comunal.		15
2.3 CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL MODELO SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD”, PARA NUESTRO PUEBLO.		16
2.4 SUPREMA FELICIDAD SOCIAL		17
2.4.1 Servicios Públicos Eficientes.		17
2.4.2 Seguridad Pública.		17
2.4.3 Inclusión y Justicia Social.		18
2.4.4 Viviendas y Hábitat Dignos.		18
2.5 CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO		18

ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

2.6	MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA	19
2.6.1	Investigación científica y arqueológica.	19
2.7	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA	19
2.8	NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL	20
2.8.1	Ordenación Territorial, Planificación Turística y Ambiente.	20
2.9	CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.	20

CAPITULO III

3	LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2013	22
3.1	Participación Popular y Poder Comunal	22
3.2	Servicios Públicos Eficientes	22
3.2.1	Generación Eléctrica	22
3.2.2	Suministro y Almacenamiento de Agua	25
3.2.3	Servicio de recolección y procesamiento de basura	26
3.2.4	Prestación de servicio de Gas	28
3.2.5	Procura de equipamiento para apoyo de construcciones e infraestructura, recibidos de organismos gubernamentales y equipos para servicios generales procurados a través de SUVINCA y en espera de entrega:	28
3.2.6	Infraestructura de Acceso Medidas de protección Ambiental y Social	30
3.3.	Viviendas y Hábitat Digno	31
3.4.	Seguridad Pública	34
3.5.	Inclusión y Justicia Social	84
3.6	Atención y Seguridad Ciudadana	154
3.7	Ordenación Territorial, Planificación Turística y Ambiente	156
3.8	Organización Administrativa	159
3.9	Planificación Turística	177

3.10	Protección Ambiental	178
3.11	Gestión de Relaciones Públicas	183
CAPÍTULO IV SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (SATIM)		
EXPOSICIÓN GENERAL		190
4	MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	191
4.1	MISIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	191
4.2	VISIÓN	191
4.3	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	191
4.3.1	Unidad adscrita al Despacho del Jefe de Gobierno:	191
4.3.2	Cuentan las Sub-Secretarías con las siguientes Unidades:	192
4.3.3	Cuentan las Coordinaciones con las siguientes Unidades:	192
4.4	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIO INSULAR MIRANDA (SATIM)	194
4.5	MARCO NORMATIVO	195
4.6	Decreto de Creación y Organización del Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM).	198
4.7	OBJETIVOS GENERALES	199
4.8	FUNCIONES GENERALES	200
4.9	LÍNEAS DE ACCIÓN ENMARCADAS EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL SEGUNDO PLAN NACIONAL SOCIALISTA 2013-2019.	203
4.9.1	DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.	203
4.9.2	CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVATIVA AL MODELO SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLITICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD”, PARA NUESTRO PUEBLO.	204
4.9.3	CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA. SUPREMA FELICIDAD SOCIAL	204
4.10	RECURSOS HUMANOS	205
4.11	RECAUDACIÓN	212
4.11.1	INGRESOS RECAUDADOS.	212
4.11.2	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO SEPTIEMBRE 2012 -2013). VS. AUTORIDAD ÚNICA DEL ÁREA DEL PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO LOS ROQUES (AUA) (PERIODO SEPTIEMBRE 2011 -2012).	212

4.12	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO SEPTIEMBRE – OCTUBRE, AÑOS 2012 -2013)	213
4.13	DETALLE DE INGRESOS RECAUDADOS POR EL SATIM EN EL PERIODO ENERO- OCTUBRE 2013.	215
4.14	INGRESO DE TURISTAS.	217
4.14.1	INGRESO DE TURISTAS NACIONALES REGISTRADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO SEPTIEMBRE 2012 -2013). VS. AUTORIDAD ÚNICA DEL ÁREA DEL PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO LOS ROQUES (AUA) (PERIODO SEPTIEMBRE 2011 -2012).	217
4.14.2	INGRESO DE TURISTAS EXTRANJEROS REGISTRADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO SEPTIEMBRE 2012 -2013). VS. AUTORIDAD ÚNICA DEL ÁREA DEL PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO LOS ROQUES (AUA) (PERIODO SEPTIEMBRE 2011 -2012).	218
4.14.3	INGRESO DE TURISTAS NACIONALES REGISTRADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO SEPTIEMBRE – OCTUBRE, AÑOS 2012 -2013)	219
4.14.4	INGRESO DE TURISTAS EXTRANJEROS REGISTRADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO SEPTIEMBRE – OCTUBRE, AÑOS 2012 -2013)	220
4.14.5	INGRESO DE TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS REGISTRADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO ENERO – OCTUBRE, AÑO 2013)	221
4.15	INGRESO DE AERONAVES COMERCIALES Y PRIVADAS, PERIODO SEPTIEMBRE – OCTUBRE 2013.	222
4.16	INGRESO DE EMBARCACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS.	223
4.17	META DE RECAUDACIÓN	224
4.17.1	RECAUDACIÓN POR MESES AÑO 2013	225
4.18	EJECUCION PRESUPUESTARIA	226
4.19.	OBJETIVO ESTRATEGICO DEL SATIM	228
4.20	FINANCIAMIENTO	228
4.21	DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION A EJECUTAR	230
4.22	ESTIMACIONES DE INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	232
4.23.	CUADRO RESUMEN:	233
4.24.	EJECUCION	234
4.25.	EJECUCION FINANCIERA	235
4.26.	FISCALIZACIÓN	240
4.27	COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA	243
4.28	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS A TERCEROS (TURISMO)	250
4.29	DELEGACION REGIONAL LOS ROQUES	252
4.30	EMBARCACIONES SATIM	255

4.30.1 LOGROS OBTENIDOS GESTIÓN EMBARCACIONES	257
4.31 PRENSA SATIM	262
4.32 PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL AÑO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y SOLUCIONES PLANTEADAS	288
4.32.1 No se cuenta con una infraestructura adecuada para operar.	288
4.32.2 Demora en la aprobación del Presupuesto del SATIM.	288
CAPÍTULO X	
5 METAS A ALCANZAR A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO APLICANDO EL PLAN DE LA PATRIA PROGRAMA DE GOBIERNO BOLIVARIANO 2013-2019.	289
CAPITULO VI	
6. PRESUPUESTO 2013.	297
6.1 INGRESOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2013.	297
6.2 PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2013.	298
6.3 EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS AÑO 2013	299
6.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ACCIONES CENTRALIZADAS Y PROYECTOS 2013.	300
6.4.1 PROYECTOS	300
6.5 FICHAS DE PROYECTOS	301
6.5.1 PROYECTO: Gestión integral para el fortalecimiento institucional, social, económico, cultural y ambiental del Territorio Insular Francisco de Miranda año 2013.	301
6.5.2 PROYECTO: Continuación integral de la Jefatura del Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda años 2012/2013.	302
CAPITULO VII	
7. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2014.	303
7.1. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS 2014.	304

**JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR
FRANCISCO DE MIRANDA**

DIRECTORIO

VA. ARMANDO JOSÉ LAGUNA LAGUNA
JEFE DE GOBIERNO

VA. JESUS ALCIVIADEZ PAZ
SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LAS COMUNAS

CF. PIERINO D'ANGELA VITTI
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO

CA. LUIS NUÑEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN

VA. REINALDO SEGOVIA TOVAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR

VA. RAIMUNDO GULIN PEREZ
AUDITOR INTERNO

DR. MARCOS MAGALLANES
CONSULTOR JURIDICO

CN. EDGAR LAUCHO ALVAREZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS

ING. MAURICIO IRADY
COORDINADOR DE INFORMATICA

JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA MEMORIA AÑO 2013

EXPOSICIÓN GENERAL

El país atraviesa en los actuales momentos por un proceso de transformación profundo que involucra a todas sus instituciones. El país requiere y reclama una acción única y mancomunada que mejore nuestra infraestructura económica, social, política, seguridad y salud, es necesario hacer un esfuerzo titánico en cada área que permita crear e interactuar en un escenario de integración e inclusión social, una vialidad y facilidades de acceso que promueva el desarrollo integral de todos sus espacios, un ambiente seguro, lleno de sana paz, y lo que es mas importante cambiar el pensamiento individual por el colectivo.

Es por ello que nuestro Comandante Supremo Presidente Hugo Chávez Frías creo el Territorio Insular Francisco de Miranda, a fin de dar respuesta efectiva a la población y hacer ejercicio pleno de soberanía en aquellos lugares que por su lejanía y limitaciones de acceso no habían sido incorporadas con la fuerza necesaria en el proceso revolucionario de transformación de la Patria.

“Imagínense ustedes que este es nuestro Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva así como tenemos aquí el estado Sucre, el estado Bolívar, el estado Barinas, aquí, bien debieran organizar este gran espacio, esto no está organizado, a lo mejor en una región marítima del norte, una región marítima del oeste, una región marítima del centro, etcétera”.

HUGO CHAVEZ, 10 Febrero 2010.

“Ese mar es nuestro y tenemos que ejercer, de verdad, de hecho y de derecho la soberanía plena sobre el mar territorial y la soberanía económica sobre la Zona Económica Exclusiva, que es una de las más grandes del mundo. Para ello, tenemos que asentarnos en el territorio marítimo que está disperso”

HUGO CHAVEZ, 03 Agosto 2011.

CAPÍTULO I

1 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

1.1 MISIÓN

Profundizar la transformación del espacio insular hacia un modelo de justicia social, con una gestión efectiva orientada a consolidar la autonomía y gobernabilidad, reivindicando los derechos contemplados en el vértice del ordenamiento jurídico de la República, permitiendo así garantizar la seguridad y el desarrollo integral del Territorio.

1.2 VISIÓN

Constituirnos en un lapso de cinco (05) años en una región socialista, destino turístico accesible a todos los venezolanos y competitivo a nivel internacional, conformada por gente feliz contribuyendo al desarrollo sustentable de la nación, a los fines de alcanzar la soberanía productiva, con un tejido social consolidado y desconcentrado, con nuevas redes de asociación fundamentadas en la participación, la inclusión social y la protección del ambiente, aprovechando sus ventajas comparativas.

1.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, está integrado por el Despacho del Jefe de Gobierno, por las Secretarías: General de Gobierno, de Gestión Social y Promoción de Comunas, Infraestructura y Servicios

y de Administración y Planificación; por las Coordinaciones de Recursos Humanos e Informática; y cuenta con una unidad de Auditoría Interna adscrita al Despacho del Jefe de Gobierno y por la Consultoría Jurídica adscrita a la Secretaría General de Gobierno.

1.3.1 Unidades adscritas al Despacho del Jefe de Gobierno:

- Dirección del Despacho.
- Dirección de Seguridad Ciudadana.
- Dirección de Acervo, Patrimonio Histórico y Arqueológico.
- Dirección de Relaciones Interinstitucionales, Promoción, Capacitación Turística y Prensa.
- Auditoría Interna.

1.3.2 Unidades adscritas a la Secretaría General de Gobierno:

- Consultoría Jurídica
- Coordinación de Recursos Humanos
- Coordinación de Informática
- Delegados Regionales

1.3.3 Cuentan las Secretarías con las siguientes Subsecretarías:

Secretaría de Gestión Social y Promoción de Comunas:

- Sub Secretaría de Gestión Social
- Sub Secretaría de Promoción de Comunas

Secretaría de Infraestructura y Servicios:

- Sub Secretaría de Vías y Construcción
- Sub Secretaría de Vivienda y Electrificación

Secretaría de Administración y Planificación:

- Sub Secretaría de Administración
- Sub Secretaría de Planificación y Presupuesto.

Asimismo, según el Reglamento Orgánico publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.840 de fecha miércoles 11 de enero de 2012, Capítulo VI, se constituye el Servicio Desconcentrado denominado Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM), sin personalidad jurídica propia, el cual se organizará como un órgano de carácter técnico, dependiente de la Jefatura de Gobierno, correspondiéndole la liquidación y recaudación de los tributos del Territorio Insular Francisco de Miranda, intereses, sanciones, y otros accesorios, las tareas de fiscalización y control de cumplimiento voluntario, la aplicación de las normas tributarias sobre los derechos y obligaciones que de ello se deriban.

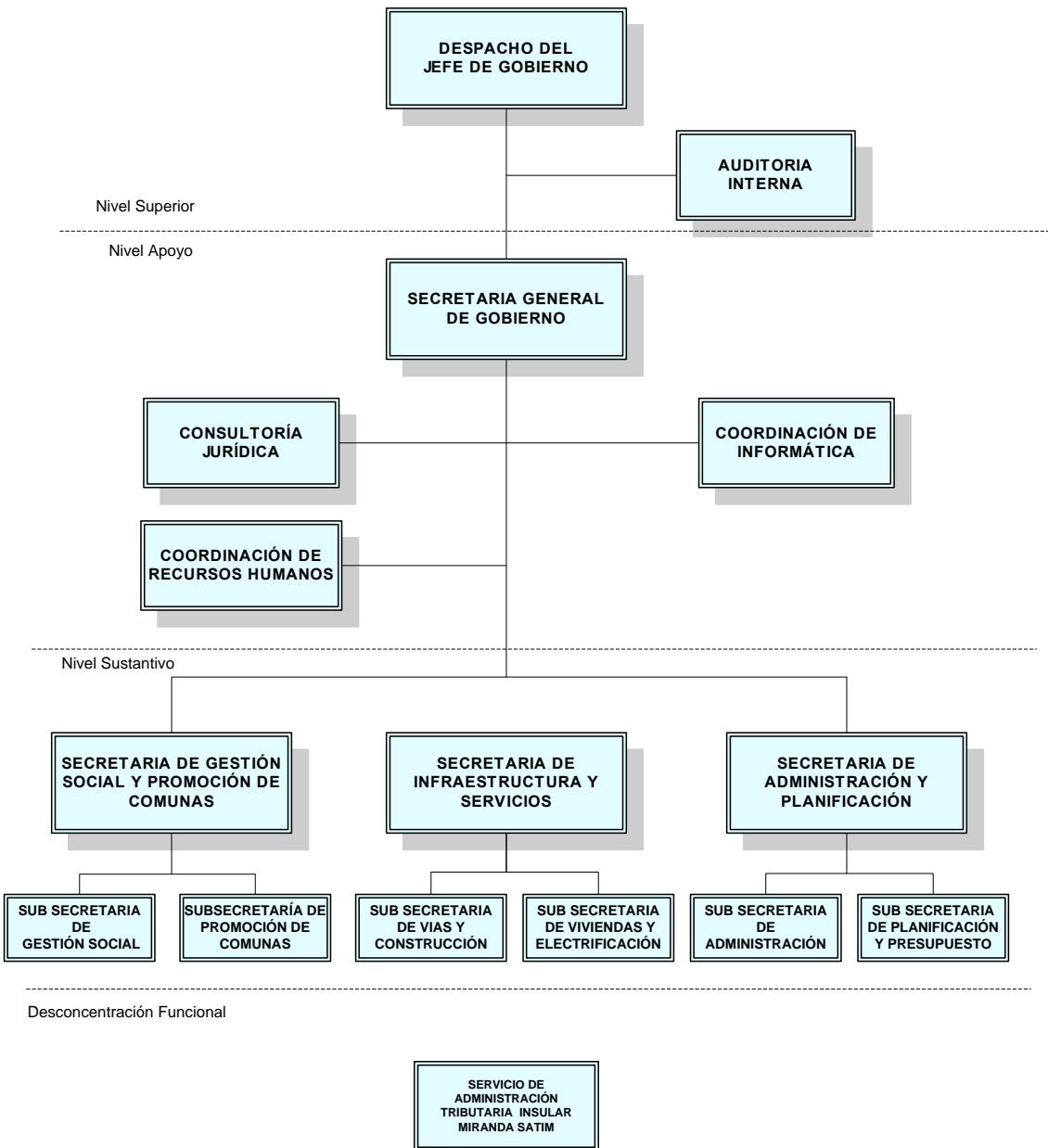
El Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM), podrá además asumir las atribuciones de captación y administración de ingresos no tributarios del Territorio Insular, cuando el Jefe o la Jefa de Gobierno así lo indique.

1.4 ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

Anexo al Oficio N° F-484 de fecha 29-03-2012

Aprobado por el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas



1.5 MARCO NORMATIVO

- **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela con la enmienda N° 1 aprobada por el Pueblo Soberano, mediante Referendo Constitucional, a los quince días del mes de febrero de dos mil nueve. Año 198° de la Independencia, 149° de la Federación y 110 de la República Bolivariana publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 Extraordinario de fecha 19 de febrero de 2009.** ...“Artículo 2. Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”...
- **El Decreto N° 6.217, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública N° 5.890 Extraordinario de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, del 31 de julio de 2008, señala en su Artículo 3, lo siguiente:** “La Administración Pública tendrá como objetivo de su organización y funcionamiento hacer efectivos los principios, valores y normas consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en especial, garantizar a todas las personas, el goce y ejercicio de los derechos humanos”.
- ...“**Artículo 4º. La Administración Pública se organiza y actúa de conformidad con el principio de legalidad, por el cual la asignación, distribución y ejercicio de sus competencias se sujetan a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes y los actos administrativos de carácter normativo dictados formal y previamente conforme a la ley, en garantía y protección de las libertades públicas que consagra el régimen democrático, participativo y protagónico.**

- **El Artículo 10** "la actividad de la Administración Pública se desarrollará con base en los principios de economía, celeridad, simplicidad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, proporcionalidad, oportunidad, objetividad, imparcialidad, participación, honestidad, accesibilidad, uniformidad, modernidad, transparencia, buena fe, paralelismo de la forma y responsabilidad en el ejercicio de la misma, con sometimiento pleno a la ley y al derecho, y con supresión de las formalidades no esenciales. La simplificación de los trámites administrativos, así como la supresión de los que fueren innecesarios será tarea permanente de los órganos y entes de la Administración Pública, de conformidad con los principios y normas que establezca la ley correspondiente".
- **Artículo 15.** Los órganos, entes y misiones de la Administración Pública se crean, modifican y suprime por los titulares de la potestad organizativa, conforme a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley. En el ejercicio de sus funciones, los mismos deberán sujetarse a los lineamientos dictados conforme a la planificación centralizada. Se entiende como órganos, las unidades administrativas de la República, de los estados, de los distritos metropolitanos y de los municipios a los que se les atribuyan funciones que tengan efectos jurídicos, o cuya actuación tenga carácter regulatorio. Tendrá el carácter de ente toda organización administrativa descentralizada funcionalmente con personalidad jurídica propia; sujeta al control, evaluación y seguimiento de sus actuaciones por parte de sus órganos rectores de adscripción y de la Comisión Central de Planificación. Las misiones son aquellas creadas con la finalidad de satisfacer las necesidades fundamentales y urgentes de la población.
- **Artículo 18.** El funcionamiento de los órganos y entes de la Administración Pública se sujetará a las políticas, estrategias, metas y objetivos que se establezcan en los respectivos planes estratégicos, compromisos de

gestión y lineamientos dictados conforme a la planificación centralizada. Igualmente, comprenderá el seguimiento de las actividades, así como la evaluación y control del desempeño institucional y de los resultados alcanzados.

- **Artículo 19.** La actividad de los órganos y entes de la Administración Pública perseguirá el cumplimiento eficaz de los objetivos y metas fijados en las normas, planes y compromisos de gestión, bajo la orientación de las políticas y estrategias establecidas por la Presidenta o Presidente de la República, la Comisión Central de Planificación, la Gobernadora o Gobernador, la Alcaldesa o Alcalde, según fuere el caso. La actividad de las unidades administrativas sustantivas de los órganos y entes de la Administración Pública se corresponderán y ajustará a su misión, y la actividad desarrollada por las unidades administrativas de apoyo técnico y logístico se adaptará a la de aquellas.
- **Artículo 20.** La asignación de recursos a los órganos, entes de la Administración Pública y demás formas de organización que utilicen recursos públicos, se ajustará estrictamente a los requerimientos de su organización y funcionamiento para el logro de sus metas y objetivos, con uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros.
- **Artículo 21.** La dimensión y estructura organizativa de los órganos y entes de la Administración Pública serán proporcionales y consistentes con los fines y propósitos que les han sido asignados. Las formas organizativas que adopte la Administración Pública serán suficientes para el cumplimiento de sus metas y objetivos y propenderán a la utilización racional de los recursos públicos. Excepcionalmente, y sólo en el caso que se requiera la contratación de determinados profesionales especialistas para actividades eventuales y transitorias, los órganos y entes de la Administración Pública podrán incorporar asesores cuya remuneración se establecerá por vía

contractual con base en honorarios profesionales u otras modalidades fijadas de conformidad con la ley.

- **Artículo 22.** La organización de la Administración Pública procurará la simplicidad institucional y la transparencia en su estructura organizativa, asignación de competencias, adscripciones administrativas y relaciones inter-orgánicas. La estructura organizativa preverá la comprensión, acceso, cercanía y participación de las personas de manera que les permitan resolver sus asuntos, ser auxiliados y recibir la información que requieran por cualquier medio.
- **Artículo 26.** Toda competencia atribuida a los órganos y entes de la Administración Pública será de obligatorio cumplimiento y ejercida bajo las condiciones, límites y procedimientos establecidos; será irrenunciable, indelegable, improrrogable y no podrá ser relajada por convención alguna, salvo los casos expresamente previstos en las leyes y demás actos normativos. Toda actividad realizada por un órgano o ente manifiestamente incompetente, o usurpada por quien carece de autoridad pública, es nula y sus efectos se tendrán por inexistentes. Quienes dicten dichos actos, serán responsables conforme a la ley, sin que les sirva de excusa órdenes superiores.
- **Artículo 28.** Los órganos y entes de la Administración Pública estarán internamente ordenados de manera jerárquica y relacionada de conformidad con la distribución vertical de atribuciones en niveles organizativos. Los órganos de inferior jerarquía estarán sujetos a la dirección, supervisión, evaluación y control de los órganos superiores de la Administración Pública con competencia en la materia respectiva. El incumplimiento por parte de un órgano inferior de las órdenes e instrucciones de su superior jerárquico inmediato obliga a la intervención de éste y acarrea la responsabilidad de las funcionarias o funcionarios a

quienes sea imputable dicho incumplimiento, salvo lo dispuesto en el artículo 8º del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.

- **Artículo 44.** Son órganos superiores de dirección del nivel central de la Administración Pública Nacional, la Presidenta o Presidente de la República, la Vicepresidenta Ejecutiva o Vicepresidente Ejecutivo, el Consejo de Jefe de Gobiernos, las ministras o Jefe de Gobiernos, las viceministras o vicejefe de Gobiernos; y las autoridades regionales. Es órgano superior de coordinación y control de la planificación centralizada la Comisión Central de Planificación. Son órganos superiores de consulta del nivel central de la Administración Pública Nacional, la Procuraduría General de la República, el Consejo de Estado, el Consejo de Defensa de la Nación, las juntas sectoriales y las juntas ministeriales.
- **Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de las Dependencias Federales y Territorios Insulares de 2011, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.787 del 27 de octubre de 2011.**
- **Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.797 de fecha jueves 10 de noviembre de 2011.**

Articulo 2º. Se crea el Territorio Insular Francisco de Miranda, como unidad político territorial, el cual comprende las siguientes Dependencias Federales: El Archipiélago de Las Aves, el Archipiélago Los Roques y el Archipiélago de la Orchila.

El espacio que corresponde al Territorio Insular Francisco de Miranda, está comprendido dentro de los siguientes linderos: A partir del límite marítimo internacional con los Países Bajos al norte de los Archipiélagos Las Aves,

Los Roques y La Orchila, Incluyendo el espacio correspondiente a la Zona Económica Exclusiva desde donde se continua en dirección suroeste hasta la línea de costa en el límite entre los estados Vargas y Miranda, en la desembocadura del río Chuspa. Desde este punto se continúa en dirección oeste por la línea de costa de los estados Vargas, Aragua, Carabobo, Yaracuy y Falcón hasta llegar a Cabo de San Román en la Península de Paraguaná. Desde este punto, se sigue por una recta de norte franco hasta interceptarse con el límite Internacional con los Países Bajos.

- **Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.840 de fecha miércoles 11 de enero de 2012.**

1.6 OBJETIVOS GENERALES

- Participación Popular y Poder Comunal.
- Servicios Públicos Eficientes
- Seguridad Pública.
- Inclusión y Justicia Social.
- Viviendas y Hábitat Dignos.
- Investigación Científica y Arqueológica.
- Ordenación Territorial, Planificación Turística y Ambiente.

1.7 FUNCIONES GENERALES

- Administrar el Patrimonio del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Ejecutar políticas públicas de seguridad y desarrollo social integral, que hayan sido dictadas por el Ejecutivo Nacional para los espacios que lo integran.

- Fijar y recaudar los servicios prestados en el Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Otorgar concesiones para la prestación de los servicios públicos, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento y reglamento de uso del Parque Nacional Archipiélago Los Roques y demás planes de ordenación que se dicten al efecto.
- Coordinar con los diversos órganos y entes de la Administración Pública Nacional las tareas y actividades en ejecución de las políticas públicas.
- Coordinar y coadyuvar con la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la ejecución de los planes de seguridad y defensa en los espacios que integran el Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Recomendar al Consejo de Defensa de la Nación la implementación de planes especiales para resguardar la soberanía y seguridad nacional en los espacios que integran el Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Coadyuvar con los órganos competentes en la implementación de políticas públicas relativas a seguridad ciudadana, seguridad sanitaria, seguridad de tránsito, seguridad marítima, conservación de espacios protegidos; así como, las inherentes al respeto y observancia de las disposiciones legales relativas a la ordenación territorial y de prevención y conservación ambiental, en función de las actividades del desarrollo.
- Coadyuvar con las autoridades competentes en la protección y conservación de los espacios acuáticos, así como respeto de las actividades relativas a la explotación comercial o industrial de los recursos allí presentes.

- Coadyuvar en la promoción, desarrollo e impulso de consejos comunales, organizaciones de base del Poder Popular y comunas, concordancia con el régimen de producción social y el modelo de desarrollo endógeno, sustentable y socialista previsto en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y Plan de la Patria.
- Ejercer la representación de la República en las Empresas del Estado que se le asignen, así como el correspondiente control accionario.
- Ejecutar la gestión Integral de los desechos sólidos.
- Elaborar los planes de desarrollo acordes con los principios de desarrollo sustentable, así como al régimen de protección de los espacios comprendidos en el Territorio, en consonancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, Plan de la Patria y demás planes.
- Formular planes, programas de inversión y los proyectos asociados, encaminados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas que habitan en los espacios del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Velar por la satisfacción de las necesidades fundamentales y del buen vivir de los habitantes y residentes en los espacios que integran el Territorio, para lo cual está facultado para gestionar todo lo necesario ante los órganos y entes de la Administración Pública Nacional o privados nacionales.
- Dictar el Reglamento mediante el cual se determina la estructura, organización y funcionamiento de la administración y Gobierno del Territorio, para lo cual deberá fijar la estructura funcional necesaria acorde a las competencias.

CAPÍTULO II

2 LÍNEAS DE ACCIÓN ENMARCADAS EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PROYECTO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA NACIÓN 2007-2013. Y EN EL PLAN DE LA PATRIA 2013-2019.

2.1 DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

- Garantizar el uso de los recursos naturales del país, de forma soberana, para la satisfacción de las demandas internas así como su uso en función de los más altos intereses nacionales.
- Optimizar los mecanismos fiscales del Estado para garantizar la soberanía en el manejo de los beneficios que se deriven del patrimonio de la República.

2.2 NUEVA ÉTICA SOCIALISTA-DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA.

2.2.1 Participación Popular y Poder Comunal.

- Organización de los Ejes de Desarrollo Comunal y las Comunas Populares en el Territorio Insular Francisco de Miranda.

- Determinar los Proyectos y Gestionar los recursos financieros requeridos para garantizar la participación popular.
- 2.3 CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL MODELO SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD”, PARA NUESTRO PUEBLO.**
- Propiciar un nuevo modelo de gestión en las unidades productivas en las unidades de propiedad social directa e indirecta; eficiente, sustentable y que genere retornabilidad social o económica del proceso productivo al más alto interés nacional.
 - Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, en una política de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.
 - Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

2.4 SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

2.4.1 Servicios Públicos Eficientes.

- Desarrollar y promover servicios públicos eficientes en el Territorio Insular Francisco de Miranda en especial los servicios básicos.
- Desarrollar facilidades portuarias y aeroportuarias.

2.4.2 Seguridad Pública.

- Instalación de la Policía Nacional Bolivariana en el Archipiélago Los Roques.
- Crear la Policía del Territorio Insular Francisco de Miranda en coordinación con la Policía Nacional Bolivariana, para desplegar en las áreas de jurisdicción.
- Crear el cuerpo de bomberos para el Archipiélago de Los Roques y construir su sede en el aeropuerto intermodal.
- Crear el equipo de Protección Civil y Administración de Desastres para el Archipiélago de Los Roques.
- Fortalecer a las unidades militares acantonadas en nuestras áreas de jurisdicción.
- Ejecución del Movimiento por la Paz y la Vida y ejecución del Plan Nacional Antidrogas 2009-2013.

2.4.3 Inclusión y Justicia Social.

- Coordinación de las Misiones Sociales.
- Establecer el Sistema de Atención Primaria en Salud.
- Desarrollo de programas de deporte y recreación.
- Mejorar el sistema educativo actual.

2.4.4 Viviendas y Hábitat Dignos.

- Desarrollar un Plan de construcción de viviendas dignas.
- Hacer un saneamiento ambiental para mejorar el hábitat del Territorio Insular Francisco de Miranda.

2.5 CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

- Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.
- Defender los derechos territoriales y la soberanía del Estado venezolano en las negociaciones relacionadas con la administración de los espacios marinos y oceánicos, así como de la diversidad biológica marina más allá de la jurisdicción nacional.

2.6 MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

2.6.1 Investigación científica y arqueológica.

- Promover el estudio de la producción Organopónica y el cultivo de especies marinas.
- Promover el estudio de los corales, la fauna marina y el estudio de las aves.
- Promover los estudios arqueológicos submarinos.

2.7 CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA

- Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.
- Afianzar la Identidad Nacional y Nuestroamaericana.
- Continuar impulsando el desarrollo de un Mundo multicéntrico y pluripolar sin dominación imperial y con respeto a la autodeterminación de los pueblos.
- Desmontar el sistema neocolonial de denominación imperial.

2.8 NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL

2.8.1 Ordenación Territorial, Planificación Turística y Ambiente.

- Ordenar y regular los usos del suelo, priorizar la protección al ambiente y planificar el turismo en Los Roques.

2.9 CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

- Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

- Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.
- Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestro americano.
- Contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador.

CAPITULO III

3 LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO 2013

3.1 Participación Popular y Poder Comunal

- Se establecieron los canales de comunicación adecuados con el poder comunal.

3.2 Servicios Públicos Eficientes

3.2.1 Generación Eléctrica

- En mantenimiento y recuperación de los actuales sistemas de generación eléctrica y sincronización de (grupos electrógenos) con aumento de capacidad de entrega de 1.4 MW a 4.2 MW, se invirtieron la cantidad de (5.806.547,76 Bs.).
- Adecuación del centro de generación de energía eléctrica de El Gran Roque, se construyeron plataformas para colocación de grupos

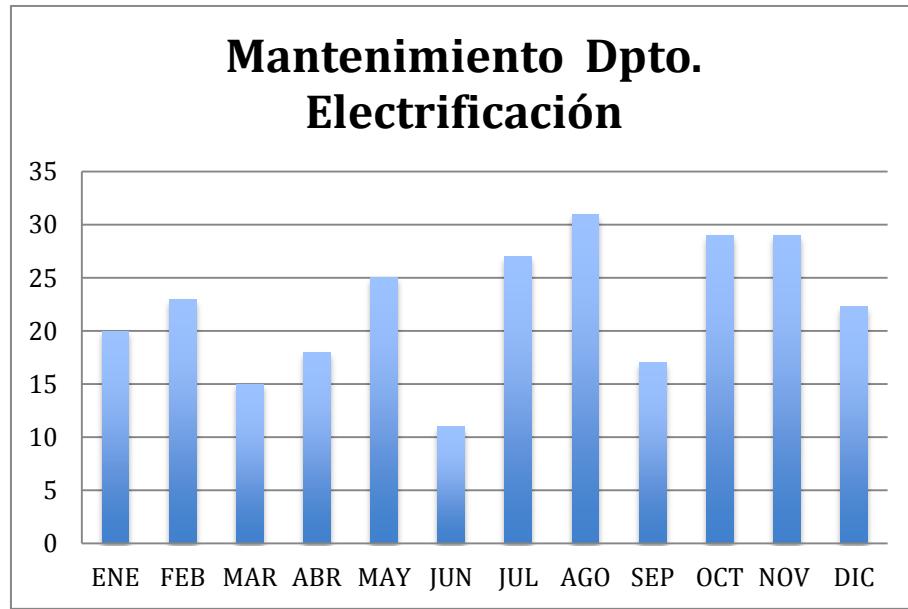
electrógenos, cercado perimetral del área, construcción del modulo social para los trabajadores del centro, colocación de los cables de transmisión sobre bandejas elevadas, plataformas para transformadores elevadores de media tensión, centro de centrifugado para purificación de combustible, cuarto de bombas y ampliación de almacenaje de combustible de 94 metros cúbicos a 282 metros cúbicos.

- Se realizó mantenimiento al Alumbrado público existente.



- Aumento de la capacidad de transformación de 1 MVA a 7.5 MVA.
- Construcción del tablero de fuerza en 480V.
- Se utilizó un total 3.285.433 litros de combustible diesel para la producción de energía eléctrica.
- Trabajos de adecuación del centro de generación.



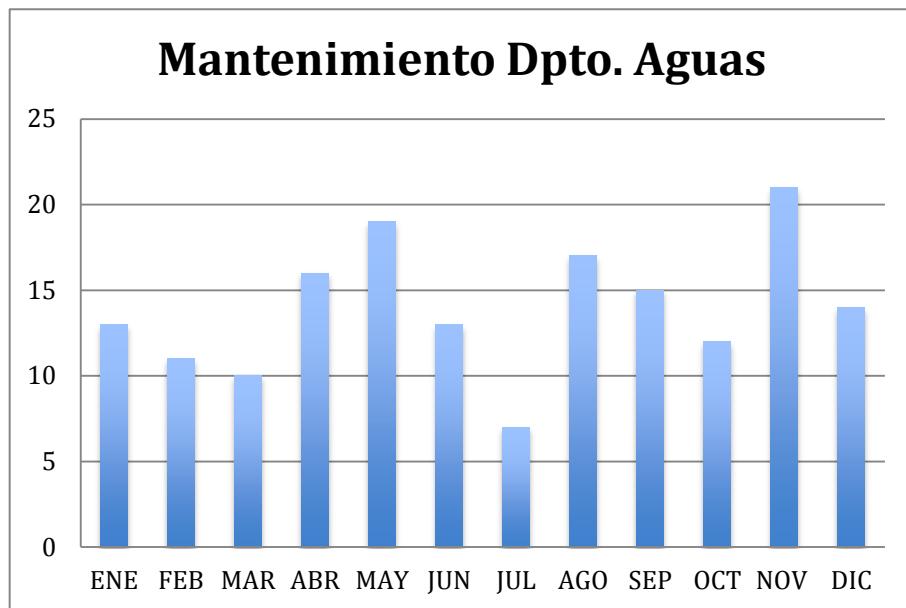


- Proyectos en ejecución sector eléctrico:
 - Inicio construcción parque solar de 1,125 MW.
 - Adquisición de tres (03) Módulos de potencia marca Caterpillar de 2.500 MWA.
 - Adquisición de un (01) tablero de sincronización y acople a transmisión para la generación DIESEL.
 - Adquisición de un (01) sistema para diálisis del combustible a ser usado para la generación DIESEL.
 - Adquisición de un sistema para alumbrado público consistente de 252 postes solares.
 - Adquisición de repuestos y consumibles para tres (03) años en generación DIESEL.
 - Instalación de 50 calentadores solares.

- Inicio construcción sistema distribución eléctrica subterránea para media y baja tensión con obras civiles para incluir el cableado telefónico.

3.2.2 Suministro y Almacenamiento de Agua Potable

- Contratación de la adquisición de una planta potabilizadora de agua de mar por osmosis inversa con una capacidad de 1000M3/Día.
- Construcción de tres (03) pozos de agua salada para alimentar la planta desalinizadora.
- Contratación de la construcción de cinco (05) tanques de fibra de vidrio fusionado al acero para almacenamiento de 2000TNS de agua potable y 250TNS de agua de mar.
- Contratación de la sustitución de la tubería para la distribución de agua potable con tuberías PEAD 8" en el área de servicio.
- Recuperación y adecuación del sistema existente de almacenamiento para agua potable con aumento de la capacidad de almacenaje de 500 a 800 metros cúbicos.
- Se suministro un total de 92.000 metros cúbicos de agua potable para la población del Parque Nacional Archipiélago de Los Roques.



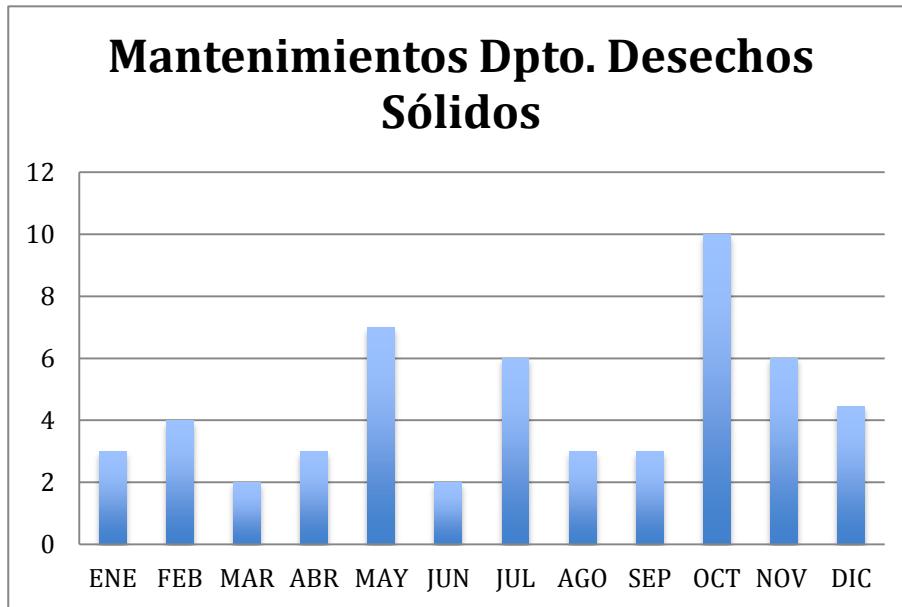
3.2.3 Servicio de recolección y procesamiento de basura

- Adquisición de dos (02) vehículos con siete (07) cajas Rol ON/OFF para la extracción de desechos sólidos.
- Adquisición de 250 pipotes para la clasificación de la basura.
- Se retiraron 500 Toneladas de desechos sólidos del vertedero de El Gran Roque.
- Supervisión y control de las actividades de mantenimiento de los desechos sólidos.

- Jornada de recolección de desechos sólidos en Crasky y Carenero.



- Gestión de los desechos Sólidos del Territorio Insular Francisco de Miranda a través de la Secretaría de Infraestructura y Servicios.



3.2.4 Prestación de Servicio Suministro de Gas

- Se distribuyeron a los pobladores un total de 4266 cilindros de gas comunal en presentación de 10Kg y 1541 cilindros en presentación de 43Kg.

3.2.5 Procura de equipamiento para apoyo de construcciones e infraestructura, recibidos de organismos gubernamentales y equipos para servicios generales procurados a través de SUVINCA y en espera de entrega:

- Tres (03) Mini cargadores.
- Dos (02) Grúas de 100TNS.

- Dos (02) Elevadores para Torres.
- Una (01) Planta de Iluminación.
- Dos (02) equipos limpiadores de playa.
- Dos (02) camiones carga seca.
- Un (01) camión carga refrigerada.
- Un (01) camión cesta.
- Un (01) equipo limpieza de alcantarillado.
- Un (01) camión cisterna.
- Cuatro (04) camionetas Pick up.
- Dos (02) vehículos montacargas.
- Dos (02) vehículos tres filas.
- Dos (02) vehículos todo terreno “GATOR”
- Se dio inicio en coordinación con FEDE a la construcción del Liceo para los Jóvenes del Gran Roque.

3.2.6 Infraestructura de Acceso Medidas de protección Ambiental y Social

- Inicio de Ampliación de la longitud de la pista de aterrizaje en 150 mts, con el fin de mejorar la seguridad de las operaciones aéreas y cumplir con las normas establecidas.
- Inicio Construcción de una rampa de varada para apoyo y servicio de la pista del aeropuerto.
- Inicio de Construcción del Terminal Intermodal.
- Adquisición del sistema de balizaje para el canal de Sebastopol, con el fin de mejorar la seguridad de la navegación en el Archipiélago.
- Adquisición de un terreno en el Estado Vargas para construcción del centro de apoyo logístico Integral para el Territorio Insular Francisco de Miranda
- Levantamiento topográfico de la isla de El Gran Roque y de Dos Mosquises.
- Estudio de suelos para ejecución de obras de infraestructura (Ampliación de pista y construcción de muelles).
- Se desmantelaron tres (03) invasiones ilegales en la zona de servicios cuyos habitantes, incluyendo menores de edad, habitaban en condiciones de alto riesgo.
- Inicio del saneamiento ambiental de derrame de hidrocarburos, en la zona de servicios.
- Demolición de construcciones inseguras.

- Inicio de construcción de refugio canino.
- Adecuación de rampa de varado de buques para desembarco de camiones y transportes en zona de servicios.
- Instalación de Circuito Cerrado de Televisión en taquillas de entrada del parque, entrada de zona de seguridad, zona de servicios y oficinas de la Jefatura de Gobierno.
- Adecuación de las oficinas de la Jefatura de Gobierno.

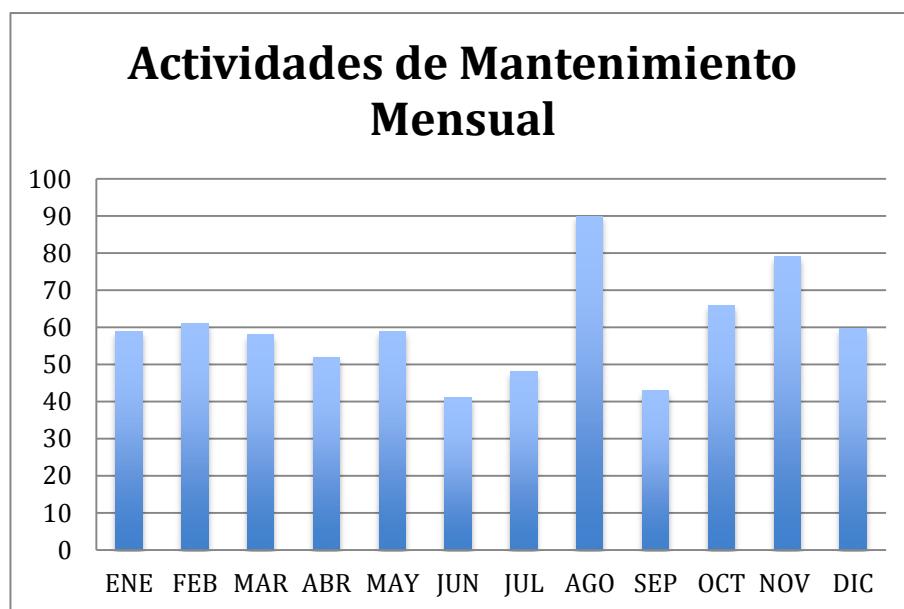
3.3. Viviendas y Hábitat Digno

- Se aprobaron 526 autorizaciones de traslado de materiales y 516 autorizaciones de traslado de equipos para la mejora de las condiciones de vida de los pobladores del archipiélago.
- Se construyeron nuevos baños para las casas de empleados.
- Adecuación de vivienda de empleados (farmapatria).
- Se repararon un total de 192 acometidas eléctricas a casas de pobladores, luz pública y comercios.
- Se realizaron un total de 86 viajes de la motonave Cristina Express para entrega de combustible, materiales, insumos y equipos.

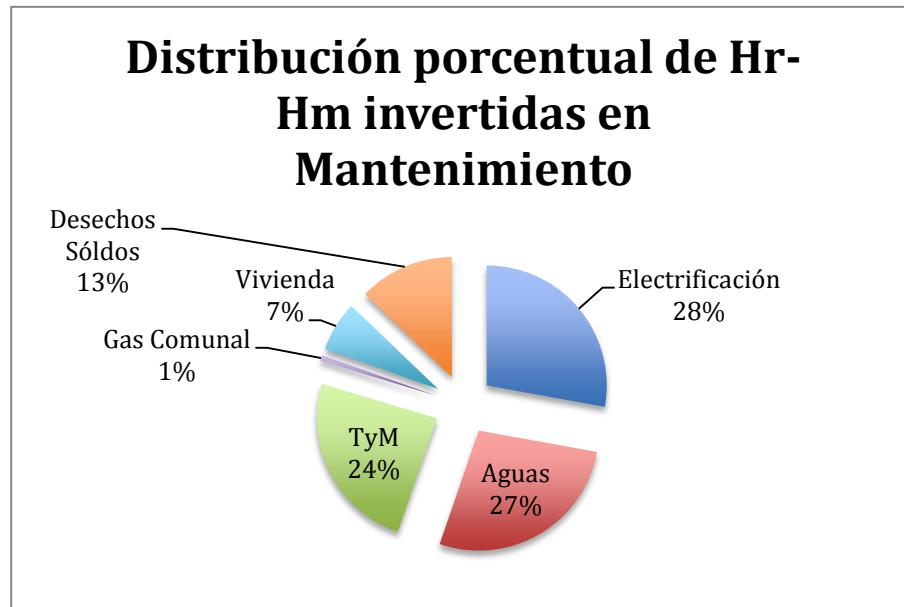
- Se prestaron un total de 169 apoyos a otras Instituciones y Secretarías.



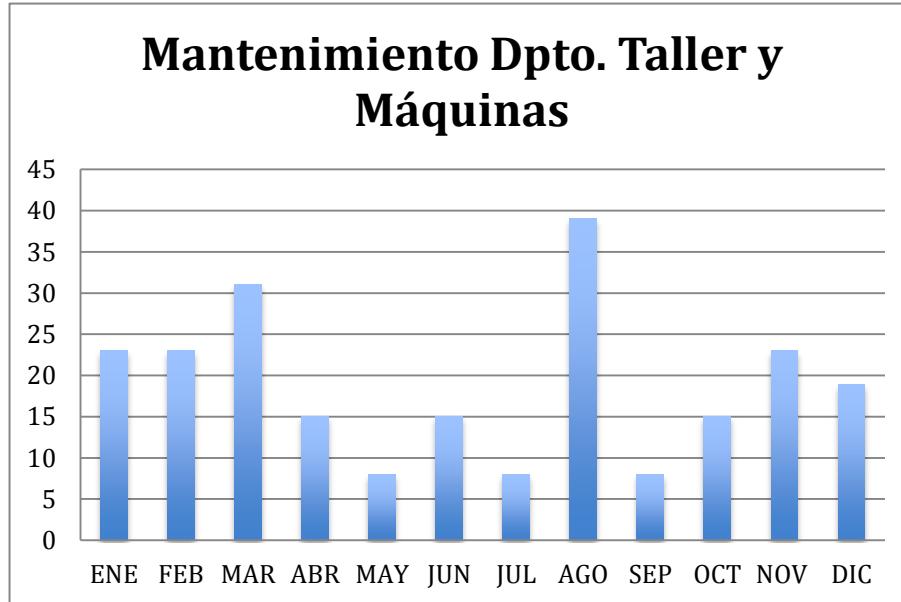
- Se efectuo mantenimiento preventivo y correctivo de rutina en el Territorio Insular Francisco de Miranda.



- Se realizaron un total de 716 actividades de mantenimiento con un total de 9526 horas-hombre, todo esto distribuido de la siguiente manera:



- Supervisión y control de las actividades de mantenimiento de los talleres y maquinaria.



3.4. Seguridad Pública

El día 12 de marzo, fue detenido un ciudadano integrante de una banda de microtraficante de drogas de la localidad en flagrancia, identificado como: William José Lucena Casadiego, C.I.V-10.580.521 alias “El Willy” de 43 años de edad, natural de La Guaira Estado Vargas, a quien le fue incautado un paquete contentivo de nueve (09) envoltorios de presunta cocaína, arrojando un peso aproximado de 4,1 gramos, que era transportada entrepiernas y por debajo de su ropa interior.



El día 22 de marzo, durante operativo de seguridad para una semana Santa Segura, se repartieron aproximadamente 2500 material informativo en materia de Prevención Integral de Drogas, junto con material POP, otorgado a los niños niñas y adolescentes del Parque Nacional Archipiélago de Los Roques.



El día 26 de marzo de 2013, se realizó visita de atención al Buque oceanográfico SEA SCOUT, este buque se encontraba realizando labores de búsqueda y ubicación de las aeronaves siniestradas en enero de los años 2008 y 2013.



Durante operativo de seguridad para una semana Santa Segura, se repartió uniformes de trabajo a los organismos de seguridad pública y Defensa en el Archipiélago Los Roques, para mejorar su desempeño laboral.





El día 03 de abril, se acudió a reunión de coordinación con el Sector Defensa en la REDIMAIN para trabajar en los Planes de Seguridad y Defensa en el TIFM. Se acordó que el TIFM debe enviar una comunicación al Comandante del CEO mediante la cual se sugiera la activación de la Zona Operativa de Defensa Integral Insular creación del órgano superior de seguridad.



El día 06 de abril, fue detenido en las adyacencias del embarcadero cercano a las pista de aterrizaje del Gran Roque, al autor material e intelectual, integrante de una banda roba posadas y lanchas identificado como: Vásquez Mata Lenin José, titular de la cedula de identidad V-18.400.131, de 28 años de edad, natural de Los Roques Territorio Insular Francisco de Miranda, quien fue encontrado y sorprendido a bordo de una embarcación de tipo lancha turística, tratando de desprender partes del motor fuera de borda y las hélices del mismo.



El día 02 de mayo, asistimos a la II Reunión de coordinación de Planes de Seguridad y Defensa con el personal de la Región Marítima de Defensa Integral Insular (REDIMAIN), en la cual se coordinó el nombramiento de la autoridad militar que trabajara en coordinación y articulación con el Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, planes de Seguridad y Defensa y la aplicación de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en la jurisdicción del TIFM. Creación y activación del órgano para la Dirección de la Defensa Integral del TIFM. Evaluación de la orden de operaciones “**ARPON** y **FRANCISCO DE MIRANDA**”

que actualmente lleva a cabo la REDIMAIN, a los fines de incorporar el Gobierno del TIFM como apoyo.

El día 02 de mayo, fueron detenidos en flagrancia, dos ciudadanos que se dedicaban a robar y hurtar objetos valiosos en las Posadas Turísticas, yates y veleros en el Archipiélago Los Roques, a quienes se les incautó varios equipos electrónicos de gran valor tales como: cámaras digitales de alta definición, computadoras portátiles, teléfonos celulares de última generación y dinero en efectivo, valorados con un monto superior a los 48.600 Bs. El modus operandi consistía en robar los objetos, mantenerlos ocultos hasta que las victimas (por lo general turistas) se retiraran de la isla, para después canjear y empeñarlos por dinero en efectivo o por sustancias estupefacientes y psicotrópicas (cocaína-marihuana) y así mantenían el ciclo vicioso con el capital soportado en objetos valiosos, convirtiéndose en un azote reprochable en la sociedad.

El día 05 de mayo, fueron detenidos cuatro (04) ciudadanos identificados como: 1.- Wilfredo Requena Rada, CI.V-6.494.511, título de patrón Nro. 1237, pasaporte Nro. 031191461, 2.- Nelson Daniel Millán Millán, Ci.V-15.025.905, Venezolano, pasaporte Nro. 0691623636. 3.- Franklin Alexander Millán Suarez, Ci.V-15.779.926, Venezolano, Pasaporte Nro. 031581851 y 4.- Iven Alexander Veliz Corro, Ci.V-11.640.562, Venezolano, Pasaporte Nro. 033006736, (los 4 ciudadanos naturales de La Guaira Estado Vargas), quienes fueron encontrados en flagrancia a bordo de un (01) buque tipo yate de nombre “TROPIC KING”, MAT- 941549, de bandera estadounidense, con las siguientes dimensiones: eslora 14,02 metros, manga 4,80 metros y puntal de 1,20 metros, de 16,00 unidades de arqueo bruto, puerto base Miami, Florida, Estados Unidos De América. al momento de la inspección, se evidenció el documento de zarpe falso, y el presunto contrabando de extracción de combustible (gasoil) reteniendo preventivamente mencionada embarcación con cuatro mil setecientos cuarenta (4740) litros de combustible aproximadamente, distribuidos de la siguiente forma: 3.000 litros aproximadamente en los dos tanques internos (estribor-babor) de la

embarcación, 1.300 litros de gasoil dentro de un tanque de goma especial portátil, marca “PETRO-FLEX ATL” ubicado en la cubierta de la embarcación y 440 litros de gasoil dentro de dos (02) tambores plásticos de color azul con capacidad de 220 lts. Cada uno.



El día 28 de mayo, se realizó reunión del equipo Promotor del Movimiento por la paz y la vida, del Territorio Insular Francisco de Miranda, con la población Roqueña.



El día 07 de mayo, se coordino la evacuación médica de un preescolar de nombre Nick Valerio Salazar de 6 años de edad por presentar deshidratación a causa de un mala ingesta, evacuación continua, vómitos en varias oportunidades e intolerancia oral. Síndrome emético gástrico agudo.

El día 08 de mayo, se coordinó evacuación médica del Ciudadano Marcel Naznik, titular del pasaporte N° BC4250328 de 40 años de edad por presentar múltiples traumatismos, dolor de aparición brusca, de fuerte intensidad en antebrazo izquierdo, continuo, exacerbado a la movilización. Con dolor en la cadera Ipsilateral. Herida en cara anterior de la pierna derecha con exposición.

El día 10 de mayo, se asistió a reunión con el ciudadano Piergiorgio Serloni, previa solicitud de éste, motivado a caso de cierre administrativo de la posada Chalet Rasqui Dra. Ancelut Prieto, Fiscal Superior del Estado Vargas. Dr. Leo Amarista, Fiscal Auxiliar del Estado Vargas. Dr. Mava Herrera, Abogado adjunto Dirección actuación procesal MP. Se le notificó que el cierre administrativo de su chalet ubicado en rasqui, obedeció a una medida ordenada por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y no se había cumplido, en tal sentido el Gobierno del TIFM tomo la acción que hoy nos llevó a hacer el referido cierre. Se le notificó que estaba causando un daño al ambiente por el derrame de aceite y lubricante en los alrededores se tomaba esta decisión; también se le notificó que una vez que el daño ambiental este solventado podrá utilizar las bienhechurías solo como local de comidas sin poder pernoctar allí.





El día 10 de mayo, se coordinó evacuación médica de la Ciudadana Agripina Gil titular de la cédula de identidad N° 9.148.417 de 50 años de edad, por presentar infección respiratoria baja: Neumonía basal bilateral adquirida en la comunidad del Gran Roque, Síndrome metabólico: Obesidad masiva mórbida, síndrome de apnea obstructiva del sueño

El día 27 de mayo, fue designado el equipo promotor del “Movimiento por la Paz y la Vida”, el cual quedo conformado por el Capitán de Corbeta Edgar Velásquez Díaz, Director de Seguridad Ciudadana, Licenciada Zuly Torres, de la Secretaria de Gestión Social y Promoción de Comuna, el Abogado Dairon Del Valle y el Licenciado José Rodríguez; este grupo de trabajo tiene la misión de activar el Movimiento por la paz en los espacios correspondientes a nuestra jurisdicción, realizando especial énfasis en la Población que hace vida en el Archipiélago Los Roques.

El día 03 de junio, se coordinó evacuación del Ciudadano Anderson Rodríguez, titular de la cédula de identidad N°21.191.475, de 22 años de edad, por presentar Cólico nefrítico de probable etiología litiasica.



El día 03 de junio, se coordinó evacuación de la Ciudadana Yetzabe Sánchez, titular de la cédula de identidad N°17.153.927 de 30 años de edad, por presentar quiste de ovario derecho, se refiere en vista de criterio quirúrgico.



El día 3 de junio, se constituye el Órgano Superior de Seguridad y Defensa Integral del Territorio Insular Francisco de Miranda, siendo publicado en la Gaceta Oficial N° 40.180.

El día 05 de junio, con base en el quinto gran objetivo histórico del Plan de la Patria 2013-2019, “Salvar al planeta” y con motivo a celebrarse el día mundial del Medio Ambiente, 18 estudiantes del 5to año de bachillerato del Liceo Bolivariano Archipiélago los Roques, pertenecientes a la Brigada Ecológica

adolescentes, personal de Protección Civil del TIFM y personal de diferentes Secretarías del Territorio Insular Francisco de Miranda, realizaron saneamiento en los cayos Pirata y Madrisky del Archipiélago Los Roques, el cual consistió en la recolección de desechos inorgánicos, escombros, entre otros, fueron recolectadas 80 bolsas de basura, tobos de plásticos, láminas de acerolit y escombros varios, las cuales fueron trasladadas hasta la zona de servicio, en la embarcación LTA de transporte, que recientemente adquirió el TIFM para prestar este servicio.



El día 05 de junio, se coordinó evacuación del cuerpo del fallecido Máximo Astudillo en la aeronave GNB97132, el cual fue hallado el día 04/06/2013 ahogado por el cerro de Los Roques, en este mismo caso se coordinó con el CICPC todo lo relacionado a la investigación.



El día 05 de junio, se asiste a reunión con la Fundación Museo Marino de Boca de Rio y personal del Territorio Insular Francisco de Miranda, fin realizar coordinaciones para trabajos en conjuntos de temas de investigación científicas en nuestra Jurisdicción, se determinaron las líneas de investigación científicas de interés común: Pez León, Farmacología marina para utilizar las propiedades especiales del agua del archipiélago de los Roques y de las algas, Expedición de arqueología Submarina, Se planteó que el Museo Marino de Boca de Rio puede apoyar al TIFM en el diseño de la museología y diseño del futuro museo que será construido en Los Roques.

El día 06 de junio, se llevó a cabo la III Reunión con el Comandante de la Región Marítima de Defensa Integral Insular (REDIMAIN) y personal del Territorio Insular Francisco de Miranda, Se realizó entrega de copia del oficio TIFM N° 00298 de fecha 17 de mayo de 2013, enviado al Comandante Estratégico Operacional, Mayor General Wilmer Barrientos, solicitando la creación de la Zona Operativa de Defensa Integral de nuestra jurisdicción y copia de la Gaceta Oficial en donde se constituye el Órgano Superior de Seguridad y Defensa Integral del TIFM, Se promulgó directiva CEO-FANB-EMC-003-13. Donde se establece la distribución de las zonas Operativas de Defensa Integral insular, quedando

distribuidas en tres (03) zonas, ZODI occidental, ZODI oriental y una 3era ZODI en tierra, llamada ZODI nueva Esparta, Se planearon casos para evaluar presunto tráfico de drogas en los escenarios de la jurisdicción. Caso embarcaciones de combustibles recientemente capturada en los Roques.

El día 07 de junio, El Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, Vicealmirante Armando Laguna Laguna, dio instrucciones al personal adscrito a la Dirección de Seguridad Ciudadana, de planificar y ejecutar actividades de orientación y concientización a las niñas, niños y adolescentes en el Archipiélago Los Roques en este particular. Con participación del personal de la Secretaría de Gestión Social y Comunas, personal docente de la Escuela Bolivariana Archipiélago de Los Roques y apoyo de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), Dirección de Reducción de la Demanda, se realizaron conversatorios orientados a la lucha contra las drogas, a los alumnos de 6to grado, bachillerato desde el 1er año al 4to año de este centro educativo a quienes también se les colocó videos en esta materia y se les entregó materiales informativos y de orientación, por otra parte se realizó un concurso de carteleras elaborada por los estudiantes cuyo tema promocional fue la **“prevención integral y el tráfico ilícito de drogas”**, en la cual resultó ganador el 6to grado. Se realizaron también actividades culturales que consistieron en baile de danza tema Bandera Venezolana, baile en honor al día de San Juan y Presentación de videos al público en general del archipiélago, como reflexión.



El día 14 de junio, se coordino evacuación médica de la Ciudadana Gredys Brito, titular de la cédula de identidad N°14.989.851 de 31 años de edad, por presentar una hemorragia digestiva superior.

El día 15 de junio, se coordino evacuación médica de una preescolar de nombre Ariangel Oriona Salazar Salazar de 2 años de edad, por presentar Obstrucción intestinal.

El día 18 de junio, se coordino evacuación médica de la Ciudadana Wilmary Salazar, titular de la cédula de identidad N°20.559.160 de 23 años de edad, por presentar dolor abdominal en hipogastrio de fuerte intensidad, sangrado genital de abundante cantidad. Embarazo interrumpido de 13.5 cmts, aborto hemorrágico.

El día 18 de junio, se coordino la evacuación del Ciudadano Anderson González, titular de la cédula de identidad N° 23.716.483, por presentar infección de piel y partes blandas. Celulitis postraumática de miembro inferior derecho.



El día 21 de junio, se activó dispositivo de seguridad ciudadana en el Archipiélago Los Roques contando con la participación de ciento treinta y dos (132) efectivos, cinco (05) embarcaciones se emplearon para la seguridad. Se activaron cinco (05) puntos de control integrales, un (01) punto de registro de embarcaciones, dos (02) puntos de embarques. Se contabilizaron un total de mil trescientos un (1301) turistas que visitaron el Archipiélago Gran Roque, Se registro un total de ciento setenta y tres (173) aeronaves que ingresaron al Parque Nacional, las cuales cincuenta y cinco (55) correspondieron a operaciones comerciales y ciento dieciocho (118) a vuelos privados. Un total de cincuenta y tres (53) embarcaciones. Se realizaron quince (15) patrullajes en lanchas por lugares donde los puntos de control integral fijos no tenían visibles al mar; de igual manera se realizó doce (12) patrullajes a pie.



En esta ocasión fue implementado el gallardete de identificación para los turistas, este gallardete nos indicaba que los turistas en embarcaciones realizaron su chequeo de ingresos y pagaron las tasas correspondientes, al mismo tiempo que nos ahorra movimiento de embarcaciones de control durante toda la temporada alta.



El día 21 de junio, se activó dispositivo de seguridad ciudadana en el Archipiélago Los Roques, estableciendo por primera vez un punto de registro y control integral en el cual los turistas al llegar se les brindo todos los servicios en una sola casilla.



El día 26 de junio, se realizó conversatorio a los alumnos desde 6to grado, hasta el 5to año, en la Escuela Bolivariana Archipiélago de los Roques, con motivo al día Internacional Sin Drogas. Por otra parte se les colocó videos y entregó materiales informativos y POP, por otra parte se realizó un concurso de carteleras elaborada por los estudiantes, cuyo tema promocional fue la prevención integral y el tráfico ilícito de drogas, en donde resulto ganador el 6to grado. Esta actividad fue programada y organizada por la ciudadana Carmen Elena Rodríguez, quien está encargada de enlazar con la ONA estos temas.



El día 30 de junio, ingreso al ambulatorio de los Roques, sin signos vitales el cuerpo de Gabriel José Rodríguez presentando herida penetrante de bordes regulares de aproximadamente 2,5 centímetros a nivel de la caja torácica en línea esternal derecha con 5º espacio intercostal, el mismo se encontraba sin pulso radial, sin pulso carotideo, respiración ausente, con cianosis periférica y pupilas midriáticas, sin respuesta a estímulos; se le realiza un ECG no arrojando actividad cardiaca, declarándose la hora del fallecimiento a la 1:30 am. Se coordino la acción del CICPC y traslado del cadáver a tierra firme.

El día 04 de julio, se coordino evacuación médica de la ciudadana Nairobi Sánchez, titular de la cédula de identidad N° 18.359.197 de 22 años de edad por presentar dolor pélvico tipo contracciones uterinas a hipogastrio, fuerte intensidad constante, náuseas y vomito. Hallazgo ecográfico obstétrico: feto con bienestar conservado, placenta con inserción beis.

El día 05 de julio, se activó dispositivo de seguridad ciudadana en el Archipiélago Los Roques contando con la participación de noventa y cinco (95) efectivos integrados por la Armada Bolivariana, Guardia Nacional Bolivariana, Protección Civil del TIFM, INPARQUES y Territorio Insular Francisco de Miranda, se emplearon tres (03) embarcaciones, se activaron cinco (05) puntos de control integrales, un (01) punto de registro de embarcaciones, dos (02) puntos de embarques de turistas. Se contabilizaron un total de novecientos treinta y ocho (938) turistas que visitaron el Archipiélago Gran Roque. Se registro un total de ciento cuarenta y un (141) aeronaves que ingresaron al Parque Nacional, las cuales treinta y dos (32) correspondieron a operaciones comerciales y ciento nueve (109) a vuelos privados. Un total de treinta y tres (33) embarcaciones visitaron el Parque Nacional, las cuales realizaron visita a los diferentes cayos. Se realizaron seis (06) patrullajes en lanchas por lugares donde los puntos de control integral fijos no tenían visibles al mar; de igual manera se realizó cinco (05) patrullajes a pie y se inicio patrullaje con semoviente canino.



El día 05 de julio, se realizo un patrullaje marítimo en búsqueda de un yate que se encontraba varado por cayo Bequeve. Una vez en el lugar se encuentran el Yate de nombre Zero Zero matrícula ARSH-D1776, eslora 12.88mts, manga 4.80mts, puntal 1.98mts, bruto 26,53, neto 6.64, con cinco (05) tripulantes a bordo, cuyo Capitán Jhonatan Hoires, titular de la cedula de identidad 11.559.035, Melvin Paez, titular de la cedula 20.417.940, Dryames Sultán, titular de la cedula de identidad 24.902.980, Julio Romero, titular de la cedula de identidad 19.194.143, Jeremy Hoires, titular de la cedula de identidad 13.800.391 (todos Venezolanos). Según versión del capitán de la nave, venía desde higuerote e ingreso a Los Roques el día 04/07/2013 a las 14:00pm, no hizo contacto vía radio con la ESGLR para notificar su ingreso; hicieron fondeo cerca de cayo de agua y en cuestión de la 1 de la madrugada del día 05/07/2013, se dieron cuenta de que se habían encallado por cayo Bequeve motivado a que se le rompió el cabo del anclote.



El día 06 julio, se coordinó traslado desde Francisky al Gran Roque, al ciudadano de procedencia Extranjera, **Chao Wi**, con Pasaporte G4018I192, por presentar herida leve, en los dedos del pies izquierdo a causa de los corales, fue ubicado en el Ambulatorio del IVSS.

El día 21 de julio, se despliega un punto de control en la pista de operadores turísticos, 7 efectivos de protección civil a la concha acústica para participar en la actividad del Día Del Niño, organizada por el Jefe de Gobierno del TIFM, VA. Armando Laguna Laguna, en el operativo los funcionarios de protección civil estuvieron prestando apoyo en toda el área recreativa, así como también se les prestó apoyo a los recreadores y organizadores en cuanto a la búsqueda de los alimentos y los materiales recreativos. En el lugar del evento la niña Leonelis Velazquez de 8 años de edad, tuvo una leve cortadura en el pie derecho y fue atendida por el paramédico de la estación de guarda.





El día 27 de julio, se coordino evacuación médica de la ciudadana Magali Rodríguez de 61 años de edad por presentar dolor torácico opresivo retro esternal irradiado a miembro superior izquierdo, de fuerte intensidad, continuo, que a pareció en reparo con constantemente palpitaciones, diaforesis y palidez. DX pre-infarto.

El día 01 de agosto, se entrega de material Informativo, en materia de prevención integral de drogas, actividad realizada con motivo al Operativo de Seguridad, para unas Vacaciones Seguras, en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques. Se repartieron, aproximadamente 1500 folletos en materia de prevención para unas vacaciones seguras.

El día 15 de agosto, se participa en Actividad en la plaza Simón Bolívar de Los Roques, para prestar apoyo en la Jornada de IPSFA-TIFM, en dicha actividad se presenta una pequeña novedad a las 09:59am, de la niña Aslhey Narváez Rivera de 9 años de edad, por presentar un fuerte dolor de estomago que le impedía caminar, la trasladan Dos efectivos de protección civil: Daiyuris Ramos y Gustavo Díaz al ambulatorio de Los Roques, al llegar se localiza a su Madre la Sr. María Rivera, C.I.V-12.672.331, ya estando estable la niña Aslhey, se continua con las actividades del día.

El día 18 de agosto, se coordinó evacuación médica del ciudadano Irwin Ferney Niño Sandoval, titular de la cédula de identidad N° 15.085.767 de 29 años de edad, quien por una caída de 2,5 mts de altura, presentó múltiples

traumatismo, con dolor en región cervical torácica lumbar, y miembro inferior izquierdo.

El día 19 de agosto, se participa en actividad social con la Fundación niños a toda vela, los efectivos de protección civil prestaron apoyo en clínica de pádel que se realizó en la laguna principal de Los Roques, contándose con la participación de 23 adolescentes. Por otra parte también se prestó apoyo en actividad de windsurf para 28 niños, realizada en el cayo Francisqui.



El día 20 de agosto, acuden al llamado de emergencia tres (03) efectivos de protección civil: Daiyuris Ramos, Gustavo Diaz, Juan Marcano, en la lancha policial en compañía de un (01) funcionarios del SATIM, al llegar al sitio el catamarán identificado con el nombre de POSEIDON AGSI 3868, la cual presentó fallas en el motor y venia a la deriva, este catamarán no poseía vela, capitán

William Mata, C.I V-14.314.990, marinero Jeuli Salazar, C.I V-15.020.132, Guía Turístico Gerardo Espinoza, terminando de remolcar hasta el cayo Francisky del medio a las 11:00 am.

El día 22 de agosto, se contó con la participación de la Dirección de Seguridad Ciudadana en participación de Seguridad en el plan vacacional del personal de hijos perteneciente a los trabajadores del Territorio Insular Francisco de Miranda.



El día 27 de agosto, se encontró objeto flotante en forma de botella, con características similares a un tanque flotante de fibra de vidrio, de color amarillo y rojo, el mismo presentaba una abertura de 60 cm cuadrado aproximadamente, con un logo tipo de nombre SOLO y figura de naranjas, en su interior se encontraba un tanque de combustible de color rojo de aproximadamente 100 litros, un sistema de cables y en sus alrededores estaba cubierta de anime, en la parte superior de la misma posee dos (02) respiraderos y tres (03) paneles solares. Luego de las averiguaciones se trató de un objeto comercial.



El día 30 de agosto, se produjo el hallazgo de dos (02) paquetes en forma cilíndrica, envueltos en cinta adhesiva de color marrón (para impermeabilizar) arrojando un peso aproximado de 19,560 kilogramos (19.560 gramos) los cuales contienen en su interior, presuntamente, una sustancia denominada súper marihuana, siendo encontrada en las inmediaciones de la zona noreste del Cayo Rasqui, del Archipiélago de Los Roques.



El día 31 de agosto, fue incautado un (01) envoltorio cubierto en papel transparente y en su interior, contenía una sustancia herbácea, color marrón y verde, de olor fuerte y penetrante presuntamente marihuana, arrojando un total de cero con nueve (0,9) gramos; una (01) herramienta metálica de forma de pipa de color roja y plateada que generalmente utilizan para fumar, al igual que un (01) yesquero de color rosado marca “BIC”, encontrados en el piso de la azotea (terraza) del restaurante de empresa turística Aereotuy Los Roques, se encontraron involucrados cuatro (04) ciudadanos que se identifican a continuación: 1.- Edwin José Velázquez Narváez, Civ-25.523.749 de 17 años de edad, 2.- Luis Alexander García Marín Civ-24.806.847 de 16 años de edad, 3.- Luis Gregorio Guinan Albino Civ-24.536.779 de 17 años de edad, y 4.- José Rodríguez Rodríguez Civ-22.282.803 de 18 años de edad, todos naturales de Los Roques.

El día 08 de agosto, se llevó a cabo la IV Reunión con el personal de la Región Marítima de Defensa Integral Insular (REDIMAIN) y el órgano superior de seguridad y defensa del Territorio Insular Francisco de Miranda, se realizó entrega de copia del oficio TIFM N° 00298 de fecha 17 de mayo de 2013, enviado al Comandante Estratégico Operacional, Mayor General Wilmer Barrientos, solicitando la creación de la Zona Operativa de Defensa Integral de nuestra jurisdicción y copia de la Gaceta Oficial en donde se constituye el Órgano Superior de Seguridad y Defensa Integral del Territorio Insular Francisco de Miranda.

El día 08 de agosto, se realizó apreciación de Inteligencia a aportar para las ordenes de operaciones “**ARPON** y **FRANCISCO DE MIRANDA**”, que se ejecutan o se ejecutaran en el área de jurisdicción, del Territorio Insular Francisco de Miranda.

El día 06 de septiembre, se llevó a cabo la primera carrera y caminata, en honor a la Virgen del Valle, en la plaza bolívar de la isla del Gran Roque, se contó con 60 participantes de ambos sexos, los cuales estuvieron divididos en dos categorías caminata y carrera, la actividad fue organizada por la posada turística Cayo Luna y el personal de protección civil tuvo su participación como apoyo.

El día 07 de Septiembre, se realizó celebración de las fiestas patronales de la Virgen del Valle, considerada la Patrona del Oriente de Venezuela, en el Archipiélago de los Roque, partiendo en procesión marítima, al Cayo de Crasqui, para rendirle homenaje, a la Virgen del Valle, en esta ocasión se les brindo apoyo en seguridad a todo el evento, no se reportaron incidentes.





El día 08 de septiembre, las autoridades del Territorio Insular Francisco de Miranda se trasladaron al Cayo de Francisqui en donde se realizó una misa en honor a la virgen del valle, donde estuvieron presentes la comunidad roqueña y representantes del Territorio Insular Francisco de Miranda, en este mismo acto se realizó la siembra de la estatua de la virgen en el área conocida como la piscina de francisqui.



El día 09 de septiembre, se hace entrega de Material Informativo en materia de Prevención Integral Sin Drogas, y Dípticos elaborador por INPARQUES a todos los turistas que visitaron al Parque Nacional.

El día 10 de septiembre, se realiza la detención preventivamente de dos (02) ciudadanos de nombre: Lucena Casadiego William José, titular de la cedula de identidad nro.v-10.580.521, venezolano de 43 años de edad y García Oropeza Luis Alejandro, titular de la cedula de identidad nro.v-24.805.577, venezolano de 24 años de edad, causa: por el presunto delito de invasión a la propiedad privada, consagrado en el articulo 471-a del código penal venezolano, a quienes se les instruyo acta de investigación policial penal signada con el numero sip-066/2013 de fecha 10 de septiembre de 2013.



El día 17 de septiembre, se participa en reunión para participar en la operación YV-2615, la cual consistió en el Rescate de piezas y colección de evidencia del siniestro ocurrido con la aeronave YV-2615, en el Archipiélago Los Roques, La reunión llevada a cabo el, en la Dirección de Asesoría Técnico Científica e Investigaciones, fue con el objeto de realizar capacitación en Criminalística de Campo (Abordaje de sitio de Suceso e Inspecciones Técnicas), y revisión de Plan de Trabajo para el abordaje del sitio de suceso y rescate de las víctimas del siniestro de la Aeronave Islander YV-2615, ocurrido en el Archipiélago Los Roques.



El día 27 de septiembre, se realiza Planificación de abordaje del sitio y juramentación de peritos técnicos (buzos), caso aeronave YV-2615, Se acordó que la cantidad de inmersiones será de seis (06) una por cada día, para tres (03) buzos. Dos buzos realizarán las labores de inmersión y un tercero cumplirá funciones de buzo de emergencia y seguridad, los tres (03) buzos deben llevar su equipamiento completo igual para todos. El material para inmersión que se requiere es de veintisiete (27) bombonas de helio y treinta y seis (36) bombonas de oxígeno.



El día 31 de septiembre, se acudió a charla dictada por el Lic. David Gómez, C.I.V-19.628.526, inspector de pesca adscrito a INSOPESCA Los Roques, a todo el personal de pescadores que participaran en la actividad de captura de langosta y en la cual también estuvo presente el 1ER TTE Jhonny Carvalhays, Comandante de la Estación de Vigilancia Costera Los Roques, AN. Hernández Carlos en representación del Comandante de la Estación Secundaria de Guardacostas Los Roques, el Ing. Jesús Duran Superintendente de INPARQUES.



El viernes 01 de octubre de 2013, participamos en el acto de inicio de temporada de langosta y a su vez entrega de los permisos para el periodo 2013-2014, se otorgaron permisos para ciento ochenta (180) pescadores y se apertura oficialmente la temporada de langosta, la cual se realizará en periodo comprendido desde el 01 de octubre de 2013 hasta el 31 de enero de 2014.



El día 01 de octubre, salieron de patrullaje marítimo al llamado de ayuda de un barco pesquero (al este de Sebastopol), el cual se encontraba accidentado desde las 06:00am por haberse dañado la batería del barco identificado con el

nombre de SANTA FILOMENA (La Guaira), matrícula AGSI 1351, Capitán José Meneses, en esta embarcación se encontraban 6 tripulante, abordan el barco el Director de Seguridad Edgar Velázquez y el Capitán Moreno de Guardia Costa, para inspeccionar el barco que se encontraba desde hace 9 días pescando por varias zonas del Gran Roque y no se había presentado en el Comando De Guardia Costa.

El día 09 de octubre el TIFM realiza donación de lancha ambulancia al personal de protección civil del TIFM para prestar atención en los cayos cercanos.



El día 17 de octubre, los funcionarios de protección civil prestaron el apoyo en la Jornada del Mercal, realizado por la Secretaría de Promoción de comunas del TIFM.



El día 19 de octubre, efectivos de protección civil se trasladan hacia el cayo Dos Mosquises para prestar el apoyo en 1er Festival del Pez León a realizarse en el Archipiélago Los Roques.



El día 25 de octubre, se desplegaron los funcionarios de protección civil hacia la concha Acústica para prestar apoyo en el 1er Festival gastronómico del Pez León realizarse en la plaza Bolívar del Gran Roque.



El día 28 de octubre, se presta el apoyo en el muelle turístico para trasladar al ciudadano Juan Albares, titular de la CI.V-17.515.218 de 29 años de edad, hacia el ambulatorio Petra María Marcano, por presentar fractura en el miembro inferior derecho, el ciudadano trabaja en la embarcación BIG ONE.

El día 31 de octubre, Salieron de patrullaje marítimo 4 efectivos de protección civil: Carlos Zambrano, Daiyuris Ramos, Ivan Salazar, Liosber Fria, en la lancha ambulancia, cuyo Capitán es Silvestre Estredo, marinero Alexander Hernández, con el personal del ministerio de salud, con el fin de vacunar a los adultos y animales que se encuentran viviendo (al norte de cayo crasky, cayo agustín, cayo los locos). Esta jornada de vacunación se comenzó a realizar desde las 09:30am hasta las 12:30 pm.

El día 02 octubre, se ejecuta la orden de operaciones “yv-2615, la cual tuvo por objeto establecer los procedimientos y realizar la planificación general para ejecutar las fijaciones fotográficas, videos y recolección de evidencias en el sitio del suceso en el lugar donde presuntamente se localizan los restos de la aeronave **Islander YV-2615**, la cual se reportó desaparecida desde el pasado 04 de enero de 2013 y que fue localizada el día 27 de junio de 2013.



Domingo 13 de octubre de 2013, a las 06:00 horas, se realizó acercamiento al punto donde presuntamente se encuentra la aeronave Islander YV-2615, éste punto será identificado en cartas de navegación como punto “A2”, una vez allí realizaremos la demarcación tal y como se planificó en orden de operaciones, mediante un peso muerto de 15 kilos el cual estuvo sujeto a una línea (cabo o cuerda) de aproximadamente 80 metros, éste cabo a su vez lleva una marcación en colores cada 10 metros que funcionara de apoyo a los buzos mientras hacen inmersión, siendo positiva la ubicación.

Cesta recuperadora de evidencias con pontón de 2 Ton



Plomadas de 15 Kg para demarcación del punto



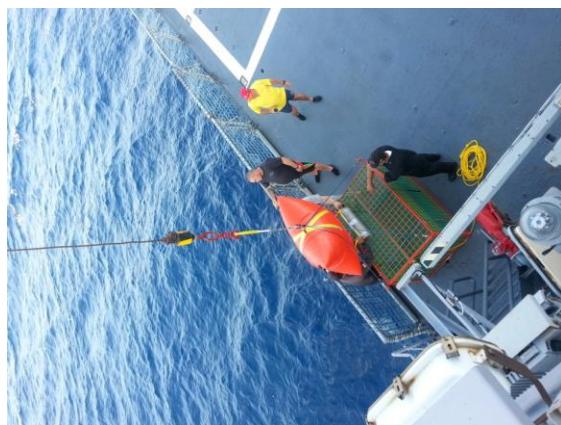
Peso muerto de 400 Kg para demarcación y anclaje



Boyarín de flotabilidad para peso muerto



Maniobra de desembarque de cesta recuperadora de evidencias



Traslado de cesta al punto A2 y personal de Comandos de la Armada en labores de amarre.



El día 1 de noviembre, la Dirección de Seguridad Ciudadana del Territorio Insular Francisco de Miranda dio inicio a los conversatorios en materia de prevención integral del consumo de drogas en la Escuela Bolivariana Archipiélago de Los Roques, ubicada en el Parque Nacional Archipiélago de Los Roques. Los primeros en recibir el conversatorio fueron los 18 docentes de dicha institución, junto con la Directora de la Escuela Jeannette Rosa. Además, se contó con la presencia y participación del Comandante de la Estación de Vigilancia Costera de Los Roques el 1er TTE Jhonny Carvalhais Masabet y el Director de Seguridad del Territorio Insular Francisco de Miranda, C.C. Edgar Velásquez Díaz.



El día 03 de noviembre, durante patrullaje de seguridad, inspección de las actividades acuáticas y de resguardo ambiental, se retuvo preventivamente dos (02) embarcaciones y dos (02) motores fuera de borda con las siguientes características: 1.- embarcación menor de fibra de vidrio, de color blanco y azul, de nombre “Margori”, Matrícula AGSI-3678, con 8,15 metros de eslora, 2,15 metros de manga, 1,0 metro de puntal y de 3,71 unidades de arqueo bruto, con un (01) motor fuera de borda marca Yamaha de 40 hp, serial Nro. 1060504, 2.- embarcación de fibra de vidrio, de color blanco, azul y negro, de nombre “Giceleste”, Matrícula AGSI-1699, con 7,25 metros de eslora, 2,0 metros de manga, 1,2 metro de puntal y de 3,42 unidades de arqueo bruto con un (01) motor fuera de borda marca Sail de 40 HP, serial poco visible; de propiedad de los ciudadanos: Freddy López, C.I.V-18.534.490 Y Apolinar Larez C.I.V-9.995.876, respectivamente (ambos naturales de La Guaira Estado Vargas) residenciados en

la Isla Agustín de igual forma, se retuvo preventivamente la cantidad de cuarenta y dos (42) ejemplares de las especies marinas denominadas langosta espinosa (*Panulirus Argus*) las cuales se encontraban distribuidas en ambas embarcaciones y al momento de la inspección, las especie marinas capturadas, no cumplían con las tallas (medidas) y no presentaban el permiso de las embarcaciones por parte de INSOPESCA, según lo establecido en resolución Nro.115, publicada en Gaceta Oficial Nro.40279 de fecha 24 de octubre de 2013 del MPP para la Agricultura y Tierra por instrucciones del funcionario de INSOPESCA comisionado, se procedió a la liberación de las especies retenidas en su hábitat natural.

El día 04 de noviembre, en las oficinas del TIFM se realizó reunión de planificación fase II de la operación YV-2615.

El día 4 de Noviembre, la Dirección de Seguridad Ciudadana del Territorio Insular Francisco de Miranda, realizó un conversatorio, en materia de prevención integral del consumo de drogas, y fortalecimientos de los valores, a los niños y niñas de la educación inicial de la Escuela Bolivariana Archipiélago de Los Roques, ubicada en el Parque Nacional Archipiélago de Los Roques. En esta actividad estuvieron presentes más de 100 estudiantes, de los cuales se les repartieron diferentes premios otorgado por la Oficina Nacional Antidrogas, además se contó con la presencia de 3 profesores, que brindaron la colaboración necesaria para el manejo del grupo estudiantil.





El día 05 de noviembre de 2013, se atendió a denuncia formulada por la ciudadana: Yoli Maribel Calderón Marcano, de 32 años de edad, c.i.v-14.568.724, quien manifestó que su hija, de nombre Yorgelis Nairobi Ramírez calderón de diez años de edad había sido víctima de presuntos actos lascivos por parte de Ciudadano Luis Alberto Narváez Romero, C.I. Nro. V-10.204.884, de 45 años de edad, natural De La Guevara Municipio Díaz, del Estado Nueva Esparta. por tal motivo, se efectuó la detención preventiva de libertad del Ciudadano Luis Alberto Narváez Romero por los causales y delito tipificado y sancionado por el código penal venezolano como actos lascivos de igual forma, se instruye acta de investigación policial penal, y el ciudadano detenido, será presentado ante la sala de flagrancia del circuito judicial del estado Vargas.

El día 6 de Noviembre, la Dirección de Seguridad Ciudadana del Territorio Insular Francisco de Miranda, realizó un conversatorio en materia de prevención integral del consumo de drogas, y fortalecimientos de los valores, a los niños y niñas de 1er Grado, de la Escuela Bolivariana Archipiélago de Los Roques, ubicada en el Parque Nacional Archipiélago de Los Roques. En el conversatorio estuvieron presentes 18 alumnos, de los cuales se les dio a conocer los diferentes valores necesarios para la formación de los estudiantes, en relación al tema se les informó que estos valores se deben practicar día tras día, donde el objetivo es crear estilos de vida saludable, además se les realizó una actividad, en relación a sus anhelos cuando sean personas adultas, seguidamente se les hizo entrega de

papel boom para que dibujaran lo que desean en un futuro para sus vida, para luego ser expuesto por cada uno de ellos.



El día sábado 13 de noviembre de 2013, se activó la orden de operaciones YV-2615 fase II, con el objetivo de **reflotar la aeronave Islander YV-2615**, la cual se reportó desaparecida desde el pasado 04 de enero de 2013 y que fue localizada el día 27 de junio de 2013, siendo exitosa esta misión.

PRIMERA REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN LLEVADA A CABO EN LA ESTACIÓN SECUNDARIA DE GUARDACOSTAS LOS ROQUES.



**SEGUNDA REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CRITICA LLEVADA A CABO A BORDO
DE LA GUARDACOSTAS YAVIRE GC-22.**



**REUNIÓN DEL JEFE DE GOBIERNO DEL TIFM CON TODO EL PERSONAL DE
A BORDO DE LA GUARDACOSTAS YAVIRE GC-22.**



**GUARDACOSTA YAVIRE GC-22, UNIDAD DE LA ARMADA QUE PARTICIPÓ
EN LAS MANIOBRAS DESDE EL INICIO DE LAS OPERACIONES.**



REMOLCADOR DE ALTURA, FRANCISCO DE MIRANDA, RA-11, UNIDAD DE LA ARMADA QUE TRASLADÓ LOS RESTOS DE LA AERONAVE SINISTRADA HASTA EL PUERTO DE LA GUAIRA.



REMOLCADOR, RA-11, EN EL PUNTO A2, ESPERANDO EL REFLOTAMIENTO DE LA AERONAVE PARA SER EMBARCADA, ACOMPAÑADO POR LAS LANCHAS DE APOYO.



GUARDACOSTA YAVIRE, GC-22, AMADRINADA AL REMOLCADOR FRANCISCO DE MIRANDA, RA-11, FRENTE AL GRAN ROQUE, REALIZANDO TRASPASO DE PERSONAL, MATERIALES Y DEMAS IMPLEMENTOS A UTILIZAR.



EMBARCACIÓN TIPO PENERO “Chávez VIVE” DEL TIFM, EN LA CUAL SE TRASLADABA EL MATERIAL DE LOS BUZOS TÉCNICOS DESDE EL GRAN ROQUE HASTA CAYO YONQUI.



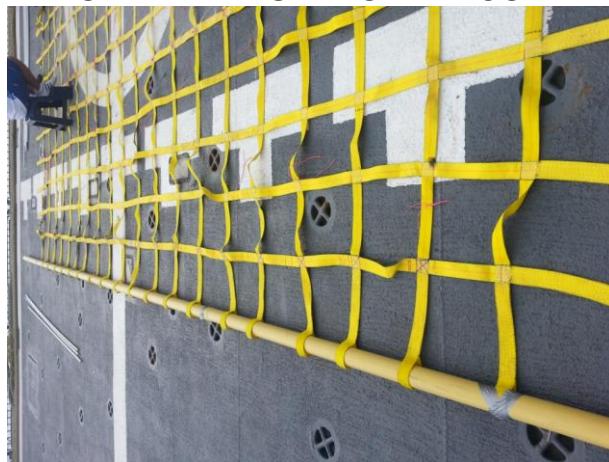
LANCHA DE FISCALIZACIÓN DEL TIFM EN MANIOBRA DE TRASLADO DE LA MALLA HASTA EL PUNTO A2.



PREPARATIVOS DE LA MALLA EN LA CUBIERTA DE VUELO.



TUBO DE PBC COLOCADO AL BORDE DE LA MALLA PARA PODER ENROLLAR Y DESENROLLAR CON RAPIDES.



MALLA DE PESCADORES FIJADA A LA MALLA QUE TENIA POR FUNCIÓN RETERNER CUALQUIER PIEZA O EVIDENCIA QUE SE PUDIERA SALIR AL MOMENTO DEL REFLOTAMIENTO.



PONTONES UTILIZADOS PARA LEVANTAR AMBAS PARTES DE LA AERONAVE EN PROFUNDIDAD, PARA COLOCAR LA MALLA DE REFLOTAMIENTO.



**DIFERENTES ESLINGAS, RACHES DE APROXIMACIÓN Y CINTAS
UTILIZADAS DURANTE LA MANIOBRA.**



**MANIOBRA DE DESEMBARQUE DEL PESO DE 350 KG Y EL PONTON DESDE
LA GC-22.**



MANIOBRA DE DESEMBARQUE DE LA CESTA DE RECUPERACION DE EVIDENCIAS DESDE LA GC-22.



MANIOBRA DE TRASLADO DE LA CESTA DE RECUPERACION DE EVIDENCIAS HASTA EL PUNTO A2 , PARA PROCEDER A SU INMERSIÓN.



VISTA INTERNA DE LA CESTA. SE APRECIAN DOS TANQUES DE OXIGENOS PARA LLENAR PONTONES UBICADOS EN EL CENTRO, SEGUETAS Y CINCHAS.



**CONGELADORES DISPUESTOS A BORDO DEL REMOLCADOR RA-11, PARA
REFRIGERAR EVIDENCIAS BIOLÓGICAS OBTENIDAS.**



**FOTOGRAFIAS CORTESIA DE NOTICIAS 24, EN EL MOMENTO DE
ENCONTRARSE LOS RESTOS DE LA AERONAVE YV-2615, A BORDO DEL
REMOLCADOR RA-11, DURANTE EL DÍA 25NOV13.**



**FOTOGRAFIAS CORTESIA DE NOTICIAS 24, EN EL MOMENTO DE
ENCONTRARSE LOS RESTOS DE LA AERONAVE YV-2615, A BORDO DEL
REMOLCADOR RA-11, DURANTE EL DÍA 25NOV13.**



El día 17 de noviembre 2013, salió comisión marítima conjunta (GNB-INPARQUES-INSOPESCA), en lancha de fiscalización oficial de INPARQUES, al mando del Sm/2. Vargas Celix Arnoldo, en compañía de los ciudadanos: Lic. David Gómez, C.I.V-19.628.526, inspector de pesca adscrito a INSOPESCA Los Roques, Pablo Moltilva, C.I.V-16.229.671 (patrón) y Gregory Gil, c.i.v-19.317.131, ambos Guardaparques Del Archipiélago Los Roques, con destino a los muelles turísticos, cayos e islas de mencionado archipiélago, con la finalidad de efectuar patrullaje de seguridad, inspección de las actividades acuáticas y de resguardo ambiental, la cual regresó a las 14:50 horas, con la novedad de haber retenido preventivamente dos (02) embarcaciones y dos (02) motores fuera de borda con las siguientes características: 1.- embarcación menor de fibra de vidrio, de color blanco y azul, de nombre "Margori", Matrícula **AGSI-3678**, con 8,15 metros de eslora, 2,15 metros de manga, 1,0 metro de puntal y de 3,71 unidades de arqueo bruto, con un (01) motor fuera de borda Marca Yamaha de 40 hp, serial nro. 1060504, 2.- embarcación de fibra de vidrio, de color blanco, azul y negro, de nombre "Giceleste", Matricula **AGSI-1699**, con 7,25 metros de eslora, 2,0 metros de manga, 1,2 metro de puntal y de 3,42 unidades de arqueo bruto con un (01) motor fuera de borda marca sail de 40 hp, serial poco visible; de propiedad de los ciudadanos: **Freddy López, C.I.V-18.534.490 Y Apolinar Larez C.I.V-9.995.876**, respectivamente (ambos naturales de la Guaira Estado Vargas) residenciados en la Isla Agustín. de igual forma, se retuvo preventivamente la cantidad de cuarenta y dos (42) ejemplares de las especies marinas denominadas langosta espinosa (*panulirus argus*) las cuales se encontraban distribuidas en ambas embarcaciones y al momento de la inspección, las especie marinas capturadas, no cumplían con las tallas (medidas) y no presentaban el permiso de las embarcaciones por parte de INSOPESCA, se procedió a la liberación de las especies retenidas en su hábitat natural.



JEFATU

80
JULIAR FRANCIS





El día 04 de diciembre 2013, el personal de la Estación De Vigilancia Costera Los Roques atendió denuncia formulada por la ciudadana Paola Francisca Aguilar Hernández, c.i.v.- 24.940.529, quien manifestó que durante la madrugada de este día aproximadamente a las 02:00 am, había sido víctima de una amenaza de hurto. Referida comisión, realizó la detención preventiva del ciudadano **Carlos Alfredo Salazar, c.i.v-17.960.435** de 30 años de edad, seudónimo “**el boqui**”, oriundo de Los Roques, quien fue sorprendido de manera flagrante por dos (02) ciudadanos (testigos de la investigación) en el presunto delito de violación a la morada y en el intento de ingresar (robo frustrado) a la posada de nombre “Galapagos.”

El día 13 de diciembre 2013 salió comisión terrestre al mando del **S/A. Guzmán Cedeño Giovanni**, en compañía de tres (03) efectivos de tropa profesional, con la finalidad de atender denuncia formulada por el Ciudadano **Endrick José Larez Salazar, C.I.V.- 17.846.801**, quien manifestó que durante la mañana del día de hoy 13DIC2013 aproximadamente a las 07:30 horas, fue objeto de un disparo con un arma de fuego (pistola lanza señal). referida comisión, regresó a las 17:30 horas, con la novedad de haber detenido preventivamente al ciudadano **José Manuel Muñoz, C.I.V-24.737.458** de 22 años de edad, natural de Maracaibo Estado Zulia, quien fue sorprendido de manera flagrante por dos (02)

ciudadanos (testigos de la investigación) en el presunto delito de lesiones a personas y uso de armas de fuego



El día 13 de diciembre 2013, salió comisión marítima conjunta (GNB-INPARQUES), en lancha de fiscalización oficial de inparques, con la finalidad de efectuar recorrido por el Parque Nacional Archipiélago De Los Roques, dando cumplimiento a la misión “**A Toda Vida Venezuela**”, la cual regresó con la novedad de haber incautado la cantidad de **mil setecientos (1.700) ejemplares de la especie botuto nombre científico (*lobatus gigas*), especie en veda**, los cuales fueron encontrados en las adyacencias del Cayo Boca De Cote del Parque Nacional, donde fueron colectados las siguientes herramientas: cuatro (04) piquetas, cuatro (04) cuchillos amoldados para la extracción de la especie de su caparazón y un (01) equipo celular marca Huawei, movistar, IMEI: 869587010766471, de color negro con su tarjeta SIM al momento de acercarse al sitio del suceso, se avistaron cuatro (04) sujetos que se encontraban procesando la especie de manera clandestina, quienes emprendieron la huida nadando por los manglares de referido cayo.



El día 13 de diciembre 2013, salió comisión terrestre, al mando del S/A. Giovanni Cedeño Guzmán, en compañía de tres (03) efectivos de tropa profesional, con destino a las calles, muelles (embarcaderos y playas del Gran Roques, Archipiélago Los Roques, con la finalidad de efectuar patrullaje de seguridad ciudadana y procesar información de inteligencia, en cumplimiento a la “GRAN MISIÓN A TODA VIDA VENEZUELA”, la cual, regresó a las 19:45 horas, con la novedad de haber detenido preventivamente al Ciudadano Antonio José Mata, Civ-9.427.608 de 46 años de edad, oriundo de Los Roques, quien fue sorprendido en flagrancia con la incautación un (01) envoltorio cubierto en papel transparente y en su interior, contiene una sustancia en polvo, color blanco, de olor fuerte y penetrante presuntamente cocaína, arrojando un total de cero con tres (0,3) gramos, encontrado en el bolsillo de su ropa (pantalón).



El día 13 de diciembre 2013, salió comisión terrestre al mando del **S/A. Guzmán Cedeño Giovanni**, en compañía de tres (03) efectivos de tropa profesional, con la finalidad de atender denuncia formulada por el Ciudadano **Freddy Ramón Rodríguez, C.I.V.-17.470.046**, quien manifestó que durante la noche del día de ayer 12DIC2013 aproximadamente a las 23:30 horas, había sorprendido intentando forzando la puerta de un (01) avión marca CESNA modelo 310 de fabricación americana. referida comisión, regresó a las 19:40 horas, con la novedad de haber detenido preventivamente a los siguientes ciudadanos: 1.-

Lenin Del Valle Villarroel, C.I.V-19.435.798 de 20 años de edad, seudónimo “**el lenin**”, oriundo de Los Roques y **2.- Guillermo Jose Luna Bastidas, C.I.V-22.357.077** de 27 años de edad, seudónimo “**YIYI**”, oriundo de Los Roques, quienes fueron sorprendidos de manera flagrante por cuatro (04) ciudadanos (testigos de la investigación) en el presunto delito violación a la propiedad privada, asociación para delinquir (robo frustrado) a la avioneta CESNA modelo 310 siglas yv-1356, ubicada al final de la pista de aterrizaje del Gran Roque.



El personal de Protección Civil del TIFM, realizo un patrullaje marítimo en la lancha ambulancia al recibir un llamado de emergencias a las 13:50 pm, debido a un bote que se había volteado realizando su faena de captura de langosta (en boca del medio al este del Gran Roque). Cuando se llego al lugar se encontraba la embarcación Riptide matricula AGSI 3238, con solo el capitán a bordo, con el cual se comenzó la búsqueda de los tripulantes del bote. Siendo las 14:25pm se localizan los 4 tripulantes identificados con los nombres: Willian Narváez, titular de la cedula de identidad N° 11.676.507, José Mata, titular de la cedula N°10.580.616, Pitter Marcano, titular de la cedula de identidad N°15.457.417, Amilio Velasquez, titular de la cedula de identidad N°12.165.396, en perfectas condiciones. Luego con los tripulantes a bordo de la embarcación Riptide se comenzó a buscar el bote cerca de la barrera de boca del medio, el cual se localiza a la 14:45pm, inmediatamente se reflota el bote identificado con el nombre MERWIN, matrícula AGSI 1683. Luego a las 15:20pm, llegaron al lugar para prestar el apoyo, la lancha de fiscalización y la embarcación MIS TRES WIL. Se

escocho el bote hasta el muelle de la pista del Gran Roque. El bote solo sufrió daños en el motor y en la popa.

3.5. Inclusión y Justicia Social

En el marco de la elaboración y presentación de la Memoria y Cuenta para el año 2013 el Territorio Insular Francisco de Miranda a través de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas, presenta un resumen de todas las actividades y logros de la gestión social, enmarcados en los Grandes Objetivos Históricos, Nacionales, Estratégicos y Específicos del Plan de la Patria, Programa de Gobierno Bolivariano 2013-2019.

Ratificando el Programa del Plan de la Patria mencionamos el Segundo Objetivo Histórico el cual expresa lo siguiente: “**CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESCSTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO, Y CON ELLO ASEGURAR “LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLITICA”, PARA NUESTRO PUEBLO”.**

Referimos los Objetivos Nacionales comenzando a nombrar: **CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA**, este Objetivo, se extrae los Objetivos Estratégicos y Específicos que encuadra con las principales acciones que ejecuta el Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda a través de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas, como son:

3.5.1 Asegurar la garantía de prestaciones básicas universales relativas a las contingencias de vejez, sobrevivencia, personas con discapacidad, invalidez, cesantía y desempleo, derivadas de la vinculación con el mercado de trabajo.

3.5.2 Promover la armonización de la vida familiar y laboral.

3.5.3 Potenciar las Expresiones Culturales del país.

3.5.4 Fomentar convenios interculturales de integración.

3.5.5 Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

3.5.6 Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas

3.5.7 Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.

3.5.8 Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.

3.5.9 Consolidar las Grandes Misiones Socialistas como instrumento revolucionario de nivel superior que permita profundizar en la construcción de la justicia social, tal y como se ha hecho con la Gran Misión Hijos de Venezuela y la Gran Misión en Amor Mayor.

Luego relacionamos el siguiente Objetivo Nacional, el cual menciona lo siguiente: **CONSOLIDAR Y EXPANDIR EL PODER POPULAR Y LA DEMOCRACIA SOCIALISTA.** Este Objetivo nos garantiza la importancia de la

participación, organización, programación y protección a todas las actividades programadas por este Territorio y en su Objetivo Específico lo expresa claramente de la siguiente manera:

3.5.10 Garantizar la participación protagónica del pueblo organizado en los ámbitos de la formación, la transformación del modelo económico productivo, la prevención y protección social desde las nuevas instancias de participación popular, como los consejos comunales, las organizaciones de mujeres, jóvenes y adolescentes, indígenas, afrodescendientes, estudiantes, obreros y obreras, campesinos y campesinas, motorizados, profesionales, pequeños y medianos productores y comerciantes, población sexo diversa, transportistas, cultores, ecologistas, movimientos de pobladores entre muchos otros y otras, en los ámbitos de la formación.

Por último encontramos el siguiente Objetivo Nacional el cual refiere lo siguiente: **CONVOCAR Y PROMOVER UNA NUEVA ORIENTACIÓN ÉTICA, MORAL Y ESPIRITUAL DE LA SOCIEDAD, BASADA EN LOS VALORES LIBERADORES DEL SOCIALISMO.** A su vez comprende el siguiente Objetivo Específico:

3.5.11 Preservar el acervo moral del Pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.

En cuanto a los beneficios ejecutados por el Territorio Insular a través de la esta Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas en el año 2013, podemos compararlos con el Objetivo Específico del Plan de la Patria 2013-2019, el cual se refiere a: **Asegurar la garantía de prestaciones básicas universales relativas a las contingencias de vejez, sobrevivencia, personas con discapacidad, invalidez, cesantía y desempleo, derivadas de la vinculación con el mercado de trabajo.** En este sentido mencionaremos las actividades emprendidas en Los Roques:

- Se realizo charlas a las personas con discapacidad que se encuentran residenciados en el Gran Roque a través del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
- Se realizó el censo respectivo para la emisión de los carnets de identificación de persona con discapacidad, emitidos por el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS).



- Se realizó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM Los Roques, en coordinación con la Superintendente de la Actividad Aseguradora del IPSFA la donación de: Equipos Médicos: 03 sillas de rueda, 05 bastones ortopédicos, 02 bastones para invidentes, 04 bultos de pañales, 03 ventiladores, y 58 bolsas de alimentos. Fueron beneficiados: Dereck Pineda con una (01) silla de rueda por su pie equino, Rosana Hernández un (01) bulto de pañal y una (01) andadera, por su discapacidad cognitiva. A los adultos Jorge Ledezma un (01) bulto de pañal por su discapacidad motoras en ambas piernas y Daniel Valerio un (01) ventilador, por Cáncer en el estomago y personas de la tercera edad como el señor Fabián Marín un (01) ventilador, un (01) bulto de pañal y una (01) silla de rueda, por su cáncer en la próstata, a la señora Balbina Rodríguez un (01) bastón por su pierna y vejez, la señora Josefa Narváez una (01) silla de rueda, un (01) bulto de pañal y un (01) ventilador por su discapacidad motoras y vejez. Así mismo le fue entregado en donación al Consejo Comunal (01) caja con diferentes medicamentos y al ambulatorio “Petrar María Marcano” (05) cajas de medicamentos. Beneficiando a 95 personas de la comunidad.



- Se dictaron charlas por parte del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social con el propósito de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores del Gran Roque asesoramiento laboral en cuanto a despidos injustificados, demandas y acosos, e igualmente recibir denuncias y notificaciones para ser procesadas ante este Ministerio. Beneficiando a 250 personas aproximadamente.

En el próximo Objetivo Específico se menciona: **Promover la armonización de la vida familiar y laboral.** En relación a este objetivo se puede observar, la siguiente actividad:

- Se realizó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA-TIFM Los Roques, en coordinación con la Oficina de Gestión Humana y Articulación Social del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), talleres y charlas de Planificación Familiar, a la comunidad con la finalidad de crear conciencia y armonía en la vida familiar y laboral. Beneficiando a un total de 80 personas, efectuada en los alrededores de la concha acústica.



Con el Objetivo de fortalecer el nivel cultural de los ciudadanos de la comunidad del Gran Roque, vinculamos el siguiente Objetivo Específico: **Potenciar las Expresiones Culturales del país.** El cual se relaciona con las acciones generadas por la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas:

- Se ejecutó a través de la Asistente de Cultura, adscrita a esta Secretaría la presentación en la Concha Acústica del grupo “Danza Mar Azul”, Grupo de Danza creado en el Gran Roque para amenizar los quince (15) eventos realizados. Beneficiando a un total de 480 personas presentes en cada evento.



- Se reactivó la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de los Roques, a través de las instrucciones emitidas por el Jefe de Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda”, bajo la coordinación de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas con la Coordinadora del Sistema de Orquesta del Estado Vargas, con el propósito de beneficiar a los niños, niñas y adolescentes de la entidad roqueña y de esta manera incentivar la cultura en ellos, creando el aprendizaje significativo de la música, haciendo vibrar dentro de cada uno la emoción y la pasión que representa formar parte de una sociedad llena de cambios beneficiosos.



- Se concretó con la Coordinadora del Sistema de Orquestas del Estado Vargas, el Primer Concierto efectuado el día 28 de Junio del 2013, en las adyacencias de la Concha Acústica, Archipiélago de los Roques; bajo las directrices del Jefe de Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda” y la coordinación de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas. En el cual asistieron alrededor de (600) personas.



- Se realizan las clases de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil en la Casa de la Cultura y Aulas de la Escuela Bolivariana Archipiélago de los Roques, formuladas por profesores pertenecientes a la Orquesta Sinfónica del Estado Vargas, los cuales se trasladan cada quince (15) días, atendiendo a una población inicial de 70 alumnos, los cuales demuestran un excelente aprendizaje y desenvolvimiento. Así mismo de este logro se desea integrar al grupo 09 niños especiales en el área de percusión.



- Se efectuó la entrega de los Uniformes a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de los Roques, bajo la coordinación de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas, con motivo a la reactivación de la Orquesta.



Con la finalidad de realizar convenios interinstitucionales a través de los distintos organismos e instituciones del Gobierno Bolivariano, atendemos el siguiente Objetivo Específico: **Fomentar convenios interculturales de integración.**

Se realizó reunión con el Lic. Jesús Semerene, Director de Administración y Lic. Omar Vielma Presidente del Instituto de Patrimonio Cultural del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, con la finalidad de coordinar las distintas actividades en el ámbito cultural, como lo son: festivales de cinematografía, intercambios culturales, presentaciones de artesanías, ferias de libro, clases de teatro, cursos de fotografía y la programación de una actividad cultural navideña en el mes de Diciembre en el Gran Roque. Para beneficiar a mas de 1500 personas en la comunidad roqueña.

En el marco de la Gran Misión a toda Vida Venezuela como política pública integral del Estado, la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda”, a través de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas, enfoca el presente Objetivo Específico de: **Profundizar las condiciones que aseguren para la familia venezolana, la mayor suma de seguridad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.** Orientados en este objetivo se ejecutaron las siguientes actividades:

- En cuanto a Jornadas efectuadas por el Mercado de Alimentos (MERCAL), se mencionan las siguientes; las cuales fueron siete (07):

JORNADA MERCAL - CENTRO FINANCIERO LATINO- CARACAS

En esta actividad se contó con la participación de una (01) bodega mercal del Distrito Capital 5,5 toneladas de alimentos, donde se vendieron los siguientes insumos: carne, pollo, enlatados, leche, harina, azúcar, entre otros. Lo que permitió beneficiar y abastecer a 250 personas aproximadamente en el personal del Territorio Insular “Francisco de Miranda” y trabajadores del Centro Financiero Latino. La Jornada se inició a las 0700hrs, finalizando a la 1330hrs.



JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

JORNADA MERCAL- ARCHIPIELAGO DE LOS ROQUES

En esta actividad se contó con la participación de dos (02) Bodegas de mercal de Distrito Capital, a cargo de las ciudadanas Daysi Carvajarl y Zulamay Acosta. Se vendieron ocho (08) toneladas de alimentos beneficiando aproximadamente a 700 personas. Se atendieron a ciudadanos de la tercera edad, mujeres embarazadas y discapacitados, como prioridad en la cola especial con despachadores exclusivos para el personal antes mencionado.



JORNADA MERCAL- ARCHIPIELAGO DE LOS ROQUES

Se contó con la participación de dos (02) bodegas mercal de Distrito Capital con quince (15) toneladas de alimentos, a cargo de las ciudadanas Zulamay Acosta y Deisy Rincón. Se vendieron catorce y media toneladas (14,5) de alimentos de la cesta básica, beneficiando aproximadamente a 700 personas, 1,400kgs de charcutería, verduras y hortalizas.



JORNADA MERCAL – CENTRO FINANCIERO LATINO – CARACAS

En esta actividad se contó con la participación de una (01) Bodega de Mercal de Distrito Capital, a cargo de la ciudadana Nancy Vásquez. En esta jornada vendió la totalidad (2,27) toneladas de alimentos de la cesta básica, beneficiando con la adquisición de los productos alimenticios aproximadamente a 300 personas en general, distribuidas entre el personal del Territorio Insular y trabajadores de la Torre Financiera Latino. De igual manera participaron los trabajadores de FONDAS (Fondo Agropecuario del Estado Vargas) presentándoles a los usuarios la venta de verduras, frutas y hortalizas contando con una cantidad de 200 kilos aproximadamente; vendiendo un 70% de la mercancía ofrecida al público. Participaron los encargados de la Cooperativa Fénix la Gran Unión (Red Mercal), ofreciéndole a los usuarios productos de limpieza y artículos de uso personal, como: Toallas Sanitarias, Jabón de Tocador, Desodorantes, Papel Higiénico, entre otros. La totalidad de artículos que tenían era de 300 kilos aproximadamente, vendiendo un 60% de sus productos.



JORNADA MERCAL- ARCHIPIELAGO DE LOS ROQUES

En esta actividad se contó con la participación de una (01) bodega de mercal con la totalidad de 7 toneladas de comida, logrando vender su totalidad. La comunidad quedó muy satisfecha por la jornada, por los precios justos



JORNADA DE MERCAL- ARCHIPIELAGO DE LOS ROQUES

En esta actividad se contó con la participación de Dos (02) Bodegas, distribuidos en dos (02) Camiones tipo cava, repartidos de la siguiente manera el primero con la Charcutería y El segundo con Detergentes y Víveres, con una totalidad de ocho (08) toneladas.

Los encargados de la Charcutería son: Geraldine Luces, Iván Peña, Moisés Luces y Guillermo Heibert. Beneficiando a la comunidad del Archipiélago Los Roques con 2.800 Kilos de Charcutería a precios accesibles y regulares. La encargada de la bodega de Detergentes y Víveres es la señora Zulamay Acosta, le brindó a la comunidad productos alimenticios, detergentes.

Se vendieron todos los rubros trasladados a la comunidad del Gran Roque. Logrando abastecer las necesidades requeridas y solicitadas por los ciudadanos.



JORNADA DE MERCAL- ARCHIPIELAGO DE LOS ROQUES

En esta jornada se contó con la participación de una (01) bodega, la cual contenía seis y media (6,5) toneladas de alimentos de la Cesta Básica, logrando vender su totalidad y abasteciendo a seiscientas (600) personas.



JORNADA DE MERCAL- ARCHIPIELAGO DE LOS ROQUES

En esta actividad se contó con la participación de dos (02) bodegas de mercal de Distrito Capital, a cargo de los ciudadanos Jorge Torrealba y Alex Díaz. Se vendieron doce (12) toneladas de alimentos, beneficiando aproximadamente a 700 personas, la comunidad del Gran Roque quedó totalmente abastecida y satisfecha por la atención prestada.



JORNADA DE MERCAL - ARCHIPIELAGO DE LOS ROQUES

En esta actividad se contó con la participación de dos (02) bodegas de mercal de Distrito Capital, a cargo de los ciudadanos Félix Salazar y Edwin Marcano. Se vendieron catorce (14) toneladas de alimentos fríos y secos, beneficiando aproximadamente a 700 personas. La comunidad del Gran Roque quedó totalmente abastecida y satisfecha por la atención prestada.



PDVAL dos (02) jornadas, efectuadas de la siguiente manera:

JORNADA DE PDVAL- ARCHIPIELAGO DE LOS ROQUES

En esta actividad se contó con la participación de dos (02) Bodegas PDVAL Vargas, a cargo de los ciudadanos Alexis Zambrano y Jhonny Roa. Se vendieron diez (10) toneladas de alimentos, beneficiando aproximadamente a 700 personas. Se atendieron a personas de la tercera edad, mujeres embarazadas y discapacitados, como prioridad en colas especiales. La comunidad quedó totalmente abastecida y satisfecha por la atención prestada.



JORNADA DE PDVAL- ARCHIPIELAGO DE LOS ROQUES

Esta Jornada se llevo a cabo en la realización de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM Los Roques, 2013. En esta actividad Trasladaron 11 toneladas de alimentos, distribuidos en: 08 toneladas secas y 03 toneladas fríos. Abasteciendo a un aproximado de 600 personas. Entre los productos que se vendieron fueron: Carne de primera, carne de segunda, pollo, leche líquida, leche en polvo, pasta, granos (caraotas, arvejas, lentejas), café, margarina, pasta de atún, jurel, mermelada, atún, mayonesa, harina de trigo, jamón endiablado, entre otros.



Se realizó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM, Los Roques 2013, la venta de los productos Lácteos los Andes (01), donde se vendieron 3 toneladas de comida, entre leche líquida, leche en polvo, mantequilla, leche condesada, salsa de tomate jugos para beneficiar a 600 personas.



Se realizó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM, Los Roques 2013, la venta de los productos Aceites Diana. En esta jornada se vendieron 400 cajas de aceite, 6,2 toneladas entre aceite, margarina, mayonesa, aceite de oliva, atendiendo a 600 personas.



JORNADA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA (FONDAS):

Se llevo a cabo a través de la coordinación de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas jornada navideña con las ventas de una (01) tonelada de verduras, legumbres, frutas y hortalizas a la población del Gran Roque, beneficiando a 350 personas aproximadamente.



Es importante destacar que se efectuaron doce (14) jornadas integrales de alimentación, con (109.97) toneladas de comida vendidas. Beneficiando a más de 1400 personas habitantes del Gran Roque.

- En coordinación con Organismos e Instituciones para la Salud, entre estos encontramos:

Se realizó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM, Los Roques 2013, Jornada de Salud efectuada en el Gran Roque, en el cual se realizaron exámenes de sangre para la elaboración de Certificados Médicos de Salud, beneficiando a una totalidad de 184 personas.



Se realizaron varias actividades por el Centro de Epidemiología de Salud Vargas y Salud Ambiental (01), de acuerdo a las Planificaciones elaboradas por el Área de Salud Ambiental y Área Epidemiológica de Vargas, los cuales efectuaron las siguientes acciones: Fumigación en el Gran Roque, Charlas Educativas referentes a la Fumigación, Jornada de Salud Ambiental, Salud Colectiva (Despistaje de Diabetes), Emisión de Certificados de Salud, Proyecto Madre (Esterilizaciones). Misión Niño Jesús (Control de madres en proceso de

gestación). Despistaje de Tuberculosis, Hipertensión, Verificación de Enfermedades de Transmisión Sexual (persona por persona), Zoonosis (Esterilización, vacunación y control de caninos), Despistaje de Ehrlichiosis (Es una enfermedad infecciosa transmitida por la picadura de una garrapata), Charla referente a caninos y felinos. Jornada de Vacunación a la comunidad (Verificación de esquemas de vacunas a niños y adultos), tales como: trivalente viral, antiamarilico, Hepatitis B adultos y pediátricos, antirotativos, antipolio, toxoide, neumococo, BCG, entre otras. En estas actividades se beneficiaron a 63 personas de la comunidad del Gran Roque, 164 caninos, 61 felinos y 5 consultas caninas.



Se realizó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM, Los Roques 2013, el servicio Oftalmológico a través de la Gran Misión Milagro, esta actividad fue efectuada en el Gran Roque, donde se entregaron 150 monturas de lentes para lectura, para un total de 150 personas beneficiadas en la comunidad.



Se efectuó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM, Los Roques 2013, en coordinación con el Servicio Médico del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, consultas medicas, tales como: pediatría, ginecología, dermatología, abstenía, síndrome vertiginoso, insomnio, despistaje de triglicéridos, colesterol, glicemia y vacunaciones.



Se realizó la Jornada Visión de Vida de Óptica Caroní gracias al enlace de la Jefatura de Gobierno del Territorio Francisco de Miranda, a través de La Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas de Caracas con Óptica Caroní, con el fin de brindarle a la Comunidad Roqueña una mejor calidad de vida a nivel Óptico, ya que carecemos de un área oftalmológica en la comunidad. El 05 de Junio de 2013, primer día de la Jornada fueron atendidos 72 personas, el 06 de Junio de 2013 segundo día de la Jornada fueron atendidos 95 personas y el 07 de Junio de 2013, último día, fueron atendidos 57 personas para dar una totalidad de 224 personas beneficiadas por la Jornada Visión de Vida de la Óptica Caroní, la cual no cubrió las expectativas de la comunidad de Los Roques, en virtud de que quedaron muchas personas por atender.



Para un total de siete (06) jornadas. Beneficiando una cantidad aproximada de 1400 personas.

Se realizaron ocho (08) relevantes eventos y festividades entre los cuales se mencionan:

Los Carnavales Ecológicos, se efectuaron por instrucciones de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda” en coordinación con el comité de cultura del Gran Roque y la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas, los cuales brindaron a la comunidad en general las herramientas y el apoyo necesario para estas festividades. A demás se realizó la presentación del Grupo de Teatro y el Dúo Musical Zhalamandra, tuvo una gran acogida entre los pobladores, quienes disfrutaron cada una de sus intervenciones, igualmente se contó con la presentación del grupo musical Sol Caribeño, conformado por músicos de la localidad, quienes deleitaron a los presentes en forma gratuita.



Concursantes para la Reina del Carnaval de Los Roques



Disfraces en el acto de los Carnavales Los Roques 2013.



Elección de la Reyna del Gran Roque



Se conformó la Brigada Ecológica Ambiental, con cuatro (04) niños y diez (10) niñas de la comunidad roqueña, quienes brindaran el trabajo de guardianes del ambiente en el archipiélago; los mismos recibieron la donación de un uniforme (gorra y franela) por parte de la Sra. Caribay, operadora Turística de la comunidad. Actualmente se realizara la donación de los Uniformes de la Brigada Ecológica a los participantes que se encuentran inscritos.

Se realizó la celebración de la Semana Santa, en Los Roques 2013”, bajo las instrucciones de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda” a través de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de Comunas, colaboradores de la iglesia, el comité deportivo del Gran Roque, los cuales brindaron el apoyo necesario para todas estas actividades, las cuales fueron:

misas oficializadas por el padre Joan Andrade con la colaboración irrestricta de los ciudadanos Felipa Lárez, Julia Marcano, Miguel Lárez, Marian Marín y Perfecta Salazar, a demás se efectuó un intercambio deportivo y de sana recreación.



Se realizó la celebración de la Cruz de Mayo, bajo las instrucciones de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda”, en coordinación con los colaboradores de la iglesia, el comité de cultura, Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunidades y la Secretaría de Infraestructura y Servicios, los cuales brindaron a la comunidad y el apoyo necesario para la realización de esta festividad, el sano compartir y el rescate de esta tradición, con la participación de los habitantes de la Comunidad, oficializando misas emitidas por el Padre Joan Andrade.



Se ejecutó la celebración del Día de la Madre, bajo las instrucciones de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda a través de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de Comunas, y en coordinación con el Comité de Cultura brindaron a la Comunidad el apoyo necesario para la celebración de esta festividad, con la finalidad del goce, disfrute y esparcimiento social y cultural de la comunidad roqueña. Esta festividad tuvo lugar en La Churuata, la cual fue amenizada por la Agrupación Los Pingüinos del Vallenato, la misma tuvo gran acogida por parte de la comunidad.



Se efectuó la celebración del Día del Padre, bajo las instrucciones de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda” a través de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas, en coordinación con el Comité de Cultura, los cuales brindaron a la comunidad el apoyo necesario para la celebración de esta festividad, con la finalidad del goce, disfrute y esparcimiento social cultural y deportivo de la comunidad.



Se realizó la celebración del Día del Niño, la misma se desarrolló con buena dinámica y emoción, se involucró toda la comunidad de los Roques, Defensa Civil, Guardia Nacional, Guardacostas, Consejo Comunal, participando de manera activa y eficaz, impulsando los juegos, las rifas y competencias, observándose respeto, colaboración y unión. La participación de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas; los habitantes de la población roqueña se presentaron con mucha receptividad y afinidad, en virtud que este tipo de actividad no se había realizado en la comunidad con Organismos del Estado. Se demostró que todos los niños y niñas, tienen todo el derecho a ser participes de todos los programas que realice esta Jefatura de Gobierno.



Se efectuó la realización de las Festividades de la Virgen del Valle, seguidas por las instrucciones emitidas por la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda” en coordinación con los colaboradores de la Iglesia, el Comité de Cultura de El Gran Roque, el Consejo Comunal, la Secretaría de Gestión Social y Promoción de Comunas, la Secretaría de Infraestructura y Servicios y la Dirección de Seguridad Ciudadana, les brindaron a la Comunidad de El Gran Roques el apoyo necesario para la realización de esta festividad para el sano compartir y el rescate de esta tradición.

El 07 de Septiembre en la isla de Crasqui se efectuaron Festividades de la Virgen del Valle en el Restaurante Juanita. Entre cantos, bailes, la elaboración de un sancocho y la Misa religiosa para dar traslado de la Virgen del Valle en procesión por el mar hasta el Gran Roque y así de esta manera hacer reverencia a la patrona de oriente.



El 08 de Septiembre a las 1000hrs, se procedió a dar inicio a la bendición de la Virgen del Valle, con un rosario y cantos realizados por el padre Jhoan Andrade y la Sra. Felipa de Marcano, contando con la participación de todos los entes involucrados; finalizada la bendición se procedió a instalar los soportes en la base que ayudo a dar flote a la imagen de la virgen y de esta manera se trasladó al lugar indicado el cual fue el cayo francisqui del medio (la piscina) con el apoyo de personal especializado en el área (buzos). Finalizado esto se trasladaron al pueblo del Gran Roque donde se efectuó la misa y procesión de las vírgenes que se encuentran en los Roques. La realización de estas actividades fue de gran impacto para los habitantes del Gran Roque y los turistas que se encontraban en el lugar, disfrutando cada una de las intervenciones.



Bendición de la Virgen del Valle



Traslado de la Virgen del Valle



En coordinación con los Organismos e Instituciones del Gobierno Bolivariano se realizaron quince (16) operativos, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

Se efectuó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM, Los Roques 2013, en coordinación con CANTV para la vuna (01) de ventas de equipos. Logrando vender 150 antenas de tv satelital, 100 equipos telefónicos, beneficiando a los pobladores de comunidad del Gran Roque.



Se realizó una Jornada de Venta de Equipos CANTV, a través de la coordinación efectuada por la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas en el Gran Roque, beneficiando a la comunidad y obteniendo una venta de 50 equipos Telefónicos.

Se realizó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM, Los Roques 2013, en coordinación con MOVILNET, se efectuó una (01) jornada en la Comunidad del Gran Roque, vendiendo 240 celulares prepago y postpago, beneficiado a la población.



Se efectuó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM, Los Roques 2013, en coordinación con el SAIME una (01) jornada de Expedición de cédulas de identidad, beneficiando a una Totalidad de 256 ciudadanos. (180 femeninas, 76 masculinos).



Se efectuó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM, Los Roques 2013, en coordinación con el SENIAT la expedición de RIF con el nuevo sistema integrado para un total de 390 personas atendidas en la comunidad del Gran Roque.



Se realizó a través de la coordinación con el SENIAT la realización de una jornada de expedición del RIF, atendiendo a una población de 234 personas de la comunidad roqueña.



Se efectuó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM, Los Roques 2013, en coordinación con mi CASA BIEN EQUIPADA una (01) jornada con la finalidad de ofrecerle a los pobladores de esta entidad el acceso a los electrodomésticos. La Empresa Social llevo una cantidad de 140 artículos en artefactos electrodomésticos. Total Venta: 75 televisores de 26", 35 televisores de 32", 12 neveras, 52 aires acondicionados, 15 lavadoras. 89 personas atendidas para un total de 140 artículos vendidos. Simultáneamente se realizó, previa inspección realizada por la Secretaría de Infraestructura, la desincorporación de equipos dañados por sustitución de electrodomésticos nuevos.



Se efectuó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM, Los Roques 2013, en coordinación con el GRUPO INVERSOR ALKAOUN (Ventas de Colchones) una (01) jornada de ventas de colchones, donde se vendieron cuarenta y seis (46) colchones matrimoniales, beneficiando a 44 personas. Logrando satisfacción y aporte a la comunidad del Gran Roque.

Se efectuó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM, Los Roques 2013, en coordinación con PROESCA C.A (Ventas de Materiales Plásticos) una (01) jornada de venta de utensilios plásticos. Se obtuvo una venta de 15 tanques de 500 litros, venta de 20 cestas guacaleras, 10 lecheras de 25 kilos, 25 bultos de pañales de 100 pañales, 30 docenas de ganchos percheros, 20juegos de jarras con vasos, 50 conservadores de alimentos, 30 docenas de pinzas de ropa, en productos plásticos variados venta de 150 piezas. Atendiendo a un total de 300 personas de la comunidad roqueña.



Se efectuó a través de la Mega Jornada Socialista IPSFA- TIFM, Los Roques 2013, en coordinación con el Banco Central de Venezuela BCV una (01) jornada, donde efectuaron la distribución de materiales didácticos sobre la Moneda Nacional, Cotillones para niños y niñas, Kits de primeros auxilios. Atención aproximada de 48 niños y 45 adultos.



Se realizó una jornada diagnostica oficializada por SUNAVI, Superintendencia Nacional de Arrendamientos de Viviendas, la cual permitió determinar el grupo de inmuebles destinados al arrendamiento de locales comerciales, así como de los inmuebles destinados a viviendas o habitaciones. Una vez determinado el grupo de inmuebles de conformidad al diagnostico indicado, se procedió a concretar la estrategia a seguir para la realización de las inspecciones técnicas y las oculares de forma tal que permitiera abarcar el mayor territorio posible. Durante el recorrido por los distintos inmuebles que se encuentran alquilados como los locales comerciales, se procedió a levantar la información requerida por la legislación vigente a los efectos de realizar los estudios y análisis posteriores que permitan regular los canones de arrendamientos correspondientes a cada uno de los referidos locales. En el diagnostico se determinó que la mayoría de los inmuebles alquilados no presentan las condiciones mínimas de habitabilidad y sanidad en conformidad a lo establecido por la Ley.



Se efectuó a través de la coordinación con El Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT), una jornada donde se renovaron 24 licencias de conducir, beneficiando a 24 ciudadanos, en las oficinas de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda”, Caracas, Torre Centro Financiero Latino, piso 22.

Se realizó un curso denominado Organización Marítima Internacional (OMI), efectuado por El INSTITUTO NACIONAL DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS (INEA), en las instalaciones del Comando de la Guardia Nacional, Destacamento 905, de Vigilancia Costera, donde se especificaron los siguientes puntos: Primeros Auxilios, con una duración de seis (06) horas, divididas en dos (2) grupos. Lucha contra incendio, con una duración de seis (06) horas, divididas en dos (2) grupos. Seguridad y Responsabilidad Social, con una duración de seis (06) horas, divididas en dos (2) grupos. Supervivencia en el Mar, con una duración de catorce (14) horas, divididas en dos (2) grupos. Los talleres fueron realizado en cuatro módulos que fueron distribuidos de acuerdo a las cuatro disciplinas entre los días Lunes, Marte y Miércoles, donde se formaron dos(02) grupos, uno de cincuenta y cuatro(54) personas y el otro de sesenta y cuatro(64) personas.



Se realizó un curso a través de la DEFENSORIA DEL PUEBLO, sobre la Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNA) Donde participaron 46 ciudadanos correspondientes a la Guardia Nacional, Guardia Costa, Territorio Insular “Francisco de Miranda” y comunidad en general. La comunidad quedo satisfecha con esta actividad debido a la formación y educación en relación a este taller.



Con todas estas actividades efectuadas se beneficiaron los 1400 habitantes del Gran Roque.

Se efectuaron dos PLANES VACACIONALES, a través de las coordinaciones con el Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR) a través de la Venezolana de Turismo (VENETUR), a la ciudad de Mérida con los alumnos del 6to grado y 5to año de bachillerato de la Escuela y Liceo Bolivariano Archipiélago de los Roques, respectivamente. Beneficiando a una población estudiantil de 40 alumnos.

1er Plan Vacacional: alumnos del sexto Grado, con la cantidad de 26 niños y niñas, con fecha de salida desde los Roques 26 de Agosto 2013 los cuales se trasladaron al Estado Mérida, alojándose en el Hotel de Venetur, con retorno al Gran Roque el día 30 de Agosto de 2013.

2do Plan Vacacional: alumnos del 5to año de bachillerato, con la cantidad de 14 adolescentes, con fecha de salida 02 de Septiembre 2013 desde los Roques, destino al Estado Mérida, alojándose en el Hotel Venetur, retornando el 06 de Septiembre de 2013 al Estado Vargas, para ser trasladados al Gran Roque.

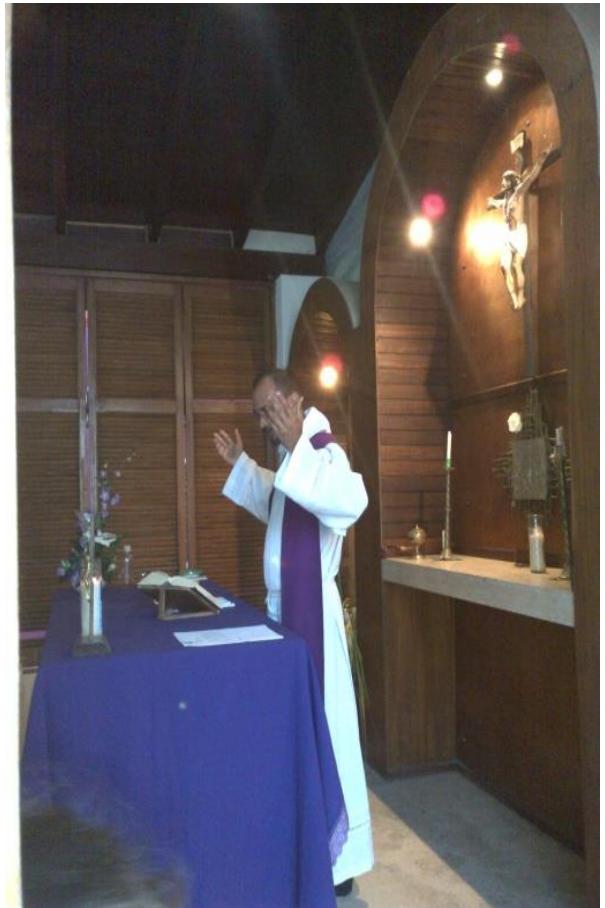
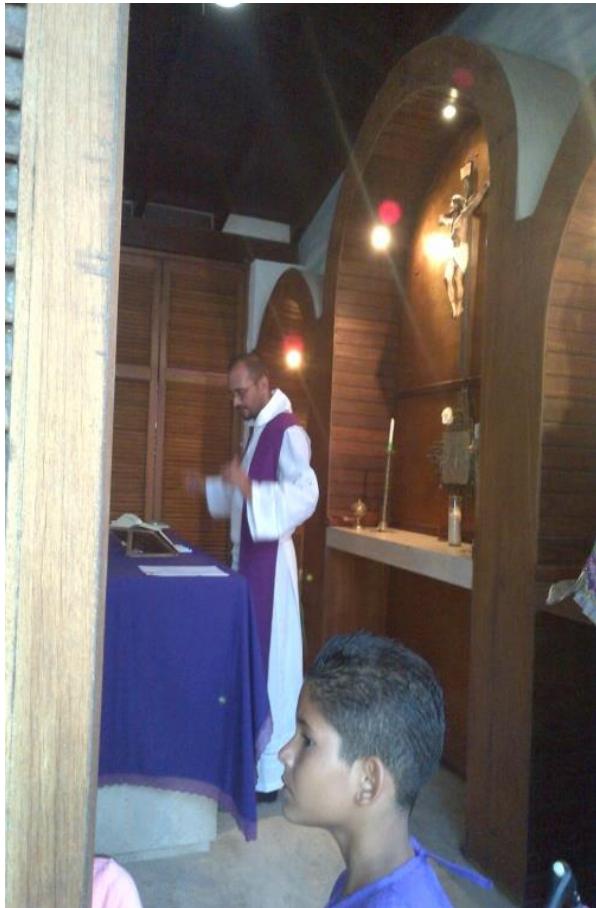
Es importante resaltar que los dos Planes Vacacionales se realizaron por instrucciones de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda”, en coordinación con la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas.



Se realizó la Primera FERIA ESCOLAR, a través de la coordinación con el Ministerio del Poder Popular para el Comercio en conexión con Suministros Industriales Venezolanos, C.A (SUVINCA), el cual se llevo a cabo una venta total de 4.478 productos entre uniformes, útiles escolares y productos de higiene personal. Beneficiando a 473 ciudadanos. La actividad se desarrollo con buena dinámica y emoción en la comunidad del Gran Roque. La jornada se llevo a cabo bajo la supervisión y directrices del Vicealmirante Alcibiades Jesús Paz, cumpliendo así con lo requerido, brindándole a la población un mejor servicio, calidad de vida y derecho a la adquisición de los uniformes, útiles escolares y otros productos de calidad a un bajo costo. Beneficiando a 473 personas con 4.478 productos.



Se realizan Actividades Religiosas, efectuadas por el Padre Joan Andrade, En aras de incentivar la realización de misas cada quince (15) días y las preparaciones de bautizos, comuniones, confirmaciones, matrimonios y otras actividades religiosas. Para beneficiar a los 1400 habitantes del Gran Roque.



Con la instrucción emitida por el Jefe de Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda” y a través de esta Secretaría y la Coordinación de Tecnología e Informática se llevo a cabo la realización del proceso de Carnetización para la entrega de los Carnets del Pasaje Social a los nativos y residentes del Gran Roque. Beneficiando a 931 personas de la comunidad. El proceso de esta jornada se inició el día lunes 23 de septiembre de 2012, con la instalación del equipo de Carnetización realizado por el Ing. Mauricio Irady Coordinación de Informática y el TSU. José Alberto; las mesas, sillas y demás materiales a utilizarse en el proceso, los mismos fueron instalados con el apoyo los voceros del Consejo Comunal, personal adscrito a la Secretaria de Gestión Social y Promoción de las Comunas y personal de Seguridad Ciudadana.

Los pasos para ser efectiva la Carnetización fueron los siguientes:

El ciudadano(a) se presentaba con su cedula laminada y carta de residencia original otorgada por el Consejo Comunal Los Roques, se verificaban sus datos en el Censo Poblacional que se había efectuado en fechas anteriores para certificar que si optaba al Carnet de Pasaje Social.

Los Voceros del Consejo Comunal se encargaba de verificar los documentos y certificar que el ciudadano(a) fuera roqueño o residente de la comunidad.

Posteriormente se tomaba la fotografía.

Por último la persona carnetizada firmaba el libro donde se certifica que le fue otorgado el Carnet de Pasaje Social.

Las dos (2) primeras personas en carnetizarse fueron: la Señora Auristela Marín Salazar, C.I: V- 527.983, nacida en los Roques, actualmente reside en la casa nº207, ubicada en la calle principal Pueblo Nuevo y el ciudadano Vicente Emilio Marín Salazar, C.I: V- 1.452.006, nacido en la población del Gran Roque. El proceso de Carnetización se desarrolló de manera eficaz con la colaboración de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Roqueña y el Consejo Comunal.

En el siguiente cuadro se refleja la totalidad de roqueños, residentes y estudiantes que viven en la Comunidad del Gran Roque.

DÍA	FECHA	ROQUEÑO	RESIDENTE	TOTAL	OBSERVACIÓN
1	23-09-2013	30	72	102	El 1er ciudadano en carnetizarse fue Vicente Emilio Marín Salazar (Roqueño).
2	24-09-2013	43	83	126	
3	25-09-2013	40	90	130	
4	26-09-2013	33	93	126	
5	27-09-2013	40	87	127	
6	28-09-2013	02	09	11	
7	30-09-2013		138	138	Se carnetizaron los estudiantes desde el 1er nivel del Centro de Educación Inicial "Los Roques" hasta el 6to grado de Educación Básica.
		1	11	12	Adultos que faltaron por carnetizarse
8	01-10-2013		92	92	Se carnetizaron los estudiantes del Liceo Bolivariano del Archipiélago de los Roques
		2	11	13	Adultos que faltaron por carnetizarse
9	02-10-2012	4	34	38	Adultos que faltaron por carnetizarse de los diferentes cayos e islotes que pertenecen al Gran Roque.
10	03-10-2013	-	16	16	Adultos que faltaron por carnetizarse

La totalidad fue de 195 Roqueños, 506 Residentes y 230 estudiantes, finalizando con 931 carnetizados desde el día 23 de Septiembre hasta el 03 de Octubre del presente año. Esto genera un control masivo de la población para saber la cantidad de personas que realmente conviven en la comunidad Roqueña



Con relación al Objetivo Específico de: **Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población, con énfasis en las poblaciones excluidas.** Se ejecutaron actividades referenciales en este punto.

Se realizaron dos (02) charlas educativas con los Coordinadores Regionales de las Misiones Ribas y Sucre, con la finalidad de dar continuidad a los estudios de bachillerato y universitarios de los ciudadanos y ciudadanas del Gran Roque., de esta manera crear inclusión y justicia social, requerimientos establecidos por el Comandante Supremo y eterno Hugo Rafael Chavez Frias.

Misión Ribas, efectuó la Graduación de la Cohorte 19-A, de esta forma logrando el avance hacia la profesionalización de los ciudadanos.



Es importante resaltar el logro en materia de educación que el Gobierno Bolivariano, el cual fue implementado por el Líder Comandante Supremo Invicto Hugo Rafael Chávez, mediante las Misiones Ribas y Sucre, de esta forma comienzan a andar el camino hacia la profesionalización, haciendo realidad el sueño de llegar hacer Bachiller y seguidamente llegar a la universidad. De esta forma se obtienen proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de la comunidad del Gran Roque, en la construcción de nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.



Se efectuaron dos (02) charlas dirigidas por la Coordinadora Regional de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) para los estudiantes del 4to año con relación a la preparación en la Prueba Vocacional y al 5to año de Bachillerato para el Registro del Sistema Nacional de Ingresos a la Educación Universitaria.



Se efectuó el Acto de Graduación de los dieciocho (18) Bachilleres en Ciencias, del Liceo Bolivariano Archipiélago de los Roques, realizado por la Directora de la institución en coordinación con la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas; es importante resaltar que el Padrino de la promoción fue el Almirante Armando José Laguna Laguna, Jefe de Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda”.



Con referencia al Objetivo Específico de: **Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, y darle continuidad a la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación al proceso educativo.** Se implementaron y ejecutaron las siguientes coordinaciones:

Se realizó coordinación con la Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE), para la construcción del Liceo Bolivariano del Archipiélago de los Roques y las mejoras de infraestructura en la Escuela Bolivariana del Archipiélago de los Roques, además de entregar dotaciones de bienes (mesas, sillas, estantes, escritorios, entre otros), beneficiando a una población estudiantil de 348 alumnos.



Se realizó la entrega del Bulto Escolar a niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Centro de Educación Inicial, Escuela y Liceo Bolivariano del Archipiélago de los Roques, beneficiando a 348 alumnos. Efectuado por el Jefe de Gobierno del Territorio Insular “Francisco de Miranda”, a través de la Secretaría de Gestión Social y Promoción de las Comunas y con la participación de Iveyan Sarcos, representante del Miss Mundo 2011 y Presidenta de la Fundación Belleza con Propósito. De esta forma y con actuaciones que contribuyan con la calidad de vida de los estudiantes, se obtienen proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción de nuevo modelo de Sociedad Socialista de igualdad, equidad y justicia social.



Impulsando los Objetivos Específicos del Programa de Gobierno Bolivariano, tenemos la: **Consolidación de la transformación universitaria en torno a la formación integral, la producción intelectual y la vinculación social que garantice el desarrollo de las potencialidades creativas y capacidad resolutiva frente a los problemas prioritarios del país y los objetivos estratégicos del proyecto nacional Simón Bolívar.** Con relación a este Objetivo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se realizó la reactivación de las clases emitidas por el Centro de Profesionalización Fe y Alegría, para así profesionalizar a ocho (08) futuros docentes, actualmente educadores de la Escuela Bolivariana Archipiélago de los Roques.



Con la finalidad de instaurar políticas, programas y actividades destinadas a promover y fortalecer las misiones socialistas en el Gran Roque, contamos con este Objetivo Específico de: **Consolidar las Grandes Misiones Socialistas como instrumento revolucionario de nivel superior que permita profundizar**

en la construcción de la justicia social, tal y como se ha hecho con la Gran Misión Hijos de Venezuela y la Gran Misión en Amor Mayor.

Se realizó coordinación con el Lic. Carlos Urdaneta, Director del Despacho del Instituto Nacional de los Servicios Sociales (INASS), para realizar jornadas en el Gran Roque, con el fin de realizar aldeas de encuentros y centros de servicios sociales a los adultos mayores.

A través de este Objetivo Histórico Nacional que expresa: **Garantizar la participación protagónica del pueblo organizado en los ámbitos de la formación, la transformación del modelo económico productivo, la prevención y protección social desde las nuevas instancias de participación popular, como los consejos comunales, las organizaciones de mujeres, jóvenes y adolescentes, indígenas, afrodescendientes, estudiantes, obreros y obreras, campesinos y campesinas, motorizados, profesionales, pequeños y medianos productores y comerciantes, población sexo diversa, transportistas, cultores, ecologistas, movimientos de pobladores entre muchos otros y otras, en los ámbitos de la formación.** Se activaron coordinaciones para realizar las siguientes acciones:

Se realizaron dos (02) visitas a la comunidad del Gran Roque emitidas por el Consejo Federal de Gobierno, con la finalidad de coadyuvar a las distintas asociaciones y consejos en la distribución de dinero otorgado por este Organismo.

Se han realizado diferentes reuniones, charlas y talleres emitidas por el Ministerio de las Comunas, a través de Fundacomunal, con el objetivo principal de fortalecer y avanzar en el marco de las actuaciones inherentes a la planificación participativa popular de los ciudadanos en la Comunidad Roqueña, de esta manera hacer valer las Leyes del Poder Popular, la cual es de hechos y derechos en el ejercicio pleno de la Soberanía por parte del pueblo venezolano y así

contribuir al desarrollo de las potencialidades y capacidades del Gran Roque, beneficiando a una población de 800 personas.

El Poder Popular se fundamenta en el principio de la soberanía y el sentido de progresividad, con la finalidad de garantizar la vida y el bienestar social del pueblo, esto en relación a la consolidación y formación del Consejo Comunal y demás actores del Poder Popular y Participativo de los Roques, los cuales necesitan integración y una ardua formación política en el Archipiélago de los Roques.



Con respecto a este Objetivo Histórico Nacional, el cual expresa lo siguiente: **Preservar el acervo moral del Pueblo venezolano y reforzarlo mediante estrategias de formación en valores.**

Se efectuó el acto inaugural realizado por el Profesor Pedro Segnini Sequera y el Capitán Miguel Bravo Delgado, Subsecretario de Gestión Social y Promoción de las Comunas, en el Gran Roque, referente al Programa de Desarrollo Integral Comunitario enmarcado en el Fortalecimiento político, participación comunitaria e impulsos de proyectos sociales, con el objetivo principal de consolidar los valores que conforman el patrimonio del pueblo y sobre los cuales desarrollan sus prácticas productivas para alcanzar la mayor suma de felicidad de la comunidad del Territorio Insular “Francisco de Miranda”.





Se realizó segunda sesión del primer curso del Programa de Desarrollo Integral Comunitario enmarcado en el Fortalecimiento político, efectuado por el Profesor Pedro Segnini Sequera.





3.6 Atención y Seguridad Ciudadana

- Resolución N° 004 mediante la cual se constituye el Órgano Superior de Seguridad y Defensa Integral del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.180 de fecha 03 de junio de 2013.
- Resolución N° 005 mediante la cual se designan a los ciudadanos Reinaldo Antonio Segovia Tovar, Luis Antonio Nuñez González, Alcibiades Jesús Paz, Edgar Alberto Velásquez Díaz y Miguel David Obelmejías Latorre como miembros permanentes del Órgano superior de Seguridad y Defensa en las áreas Políticas, Económica Productiva, Social, seguridad y su Secretario, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.180 de fecha 03 de junio de 2013.
- Procedimiento administrativo de desalojo del ciudadano Miguel Lares de la bienhechuría ubicada en la zona de servicios del Parque Nacional

Archipiélago Los Roques y posterior reubicación en Cayo Pirata, ejecutado en fecha 12 de julio de 2013.

- Procedimiento administrativo de desalojo del ciudadano Germán Ortega de la bienhechuría ubicada en la Zona de Servicios del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, ejecutado en fecha 29 de agosto de 2013.
- Se practicó orden de allanamiento en fecha 16 de julio de 2013, a la bienhechuría N° 80, ubicada en la Isla El Gran Roque del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, por una Comisión conformada por el Fiscal Auxiliar del Ministerio Público con Competencias en Delitos Comunes, Consejeras de Protección del Niño, Niña y Adolescentes del Estado Vargas, delegación de la Guardia Costera de Los Roques y abogados adscritos a la Consultoría Jurídica de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, por posesión ilegítima de sus ocupantes y presencia de sustancias psicotrópicas.
- Decreto N° 2, mediante el cual se rescinde Contrato de Concesión N° R-0014 de fecha 10 de noviembre de 2011, suscrito entre la sociedad mercantil el Rancho de Leocadia, C.A., y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, a través de la Autoridad Única de Área del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.231 de fecha 19 de agosto de 2013.
- Procedimiento administrativo efectuado el 06 de junio de 2013, en coordinación con la Sub-Secretaría de Fiscalización del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda para el desalojo del ciudadano

Damny Marquina, el cual se encontraba en posesión ilegal de la bienhechuría donde operaba la Posada denominada “Zancudo Azul”.

- Coordinación con el Servicio de Procuraduría Especial de Trabajadores y la Inspectoría del Trabajo en el Estado Vargas, para la asistencia legal de trabajadores que prestan sus servicios en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques en las reclamaciones y cobro de conceptos laborales establecidos en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.
- Coordinación con la Defensa Pública, a los fines de tramitar las denuncias recibidas por la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, para la asistencia legal en los casos por incumplimiento de la obligación de manutención de menores.

3.7 Ordenación Territorial, Planificación Turística y Ambiente

- Se contrató el desarrollo de los estudios de impacto ambiental y los proyectos de ingeniería requeridos con el fin de efectuar la construcción de infraestructura para servicios y turismo en El Gran Roque tales como:
- Edificio para el terminal multimodal de pasajeros.
- Edificio para la Estación Principal del Comando de Guardacostas.
- Muelle militar y de servicio general.
- Muelle para uso turístico.

- Muelle para uso de pescadores.
- Rampa marítima de mayor calado (emergencia).
- Torre de control aéreo.
- Estación de bomberos aeronáuticos.
- Resolución N° 001 mediante la cual se establece el cobro por aterrizaje y permanencia de aeronaves en los Aeropuertos del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.097 de fecha 24 de enero de 2013.
- Resolución N° 002 mediante la cual se establece el cobro por uso de ingreso y permanencia de las naves o embarcaciones en los puertos o zonas de fondeo ubicadas en el Territorio Insular Francisco de Miranda, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.109 de fecha 13 de febrero de 2013.
- Decreto N° 9.429 mediante el cual se declara el estado de emergencia sobre la prestación del Servicio Eléctrico en la Isla El Gran Roque, capital y sede de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, por un lapso de sesenta (60) días, prorrogables por un lapso igual, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.153 de fecha 24 de abril de 2013.
- Decreto N° 319 mediante el cual se prorroga la declaratoria de estado de emergencia sobre la prestación del Servicio Eléctrico en la Isla El Gran Roque, capital y sede de gobierno del Territorio Insular Francisco de

Miranda, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.227 de fecha 13 de agosto de 2013.

- Resolución Conjunta entre el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y el Territorio Insular Francisco de Miranda, mediante la cual se reforma la Resolución N° 020 de fecha 27 de febrero de 2008, dictada por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, en la cual se prohíbe la Construcción de Nuevas Infraestructuras dentro del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.239 de fecha 29 de agosto de 2013.
- Resolución N° 008 de fecha 02 de julio de 2013, mediante el cual se declaró sin lugar el recurso de reconsideración interpuesto por el ciudadano Ramón Llavaneras, contra el acto administrativo de fecha 14 de marzo de 2013, el cual se consideró improcedente la solicitud de reacondicionamiento sobre una bienhechuría perteneciente a la sucesión Leopold Chvostek, ubicada en el cayo Francisquí del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- Procedimiento administrativo para el desmantelamiento de la bienhechuría N° 159 ubicada en la isla el Gran Roque presuntamente propiedad de los ciudadanos Antonella Cajozzo y Antonio Palizzolo, que servía de depósito de la posada Malibú.

3.8 Organización Administrativa

- Se elaboró el Plan Estratégico de Desarrollo del Territorio Insular Miranda 2013-2019 con el fin de mejorar la planificación y guiar la gestión a corto, mediano y largo plazo.
- Resolución N° 007 mediante la cual se delega en el ciudadano Alcibiades Jesús Paz en su carácter de Secretario de Gestión Social y Comunas de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, la atribución para certificar copias de los actos administrativos emanados de la Jefatura; así como, los expedientes que reposen en los archivos de esta Institución, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.190 de fecha 17 de junio de 2013.
- Decreto N° 001 mediante el cual se acuerda un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, por la cantidad que en ella se indica, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.213 de fecha 23 de julio de 2013.
- Decreto N° 003 de fecha 11 de octubre de 2013, mediante el cual se delega en la ciudadana Daisy Janeth Aponte Núñez, en su carácter de Profesional I adscrita a la Coordinación de Recursos Humanos de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco Miranda, la firma de los documentos atinentes a los trámites de la nomina quincenal de los obreros, empleados, contratados, asesores internos y comisión de servicios; los aportes patronales; los beneficios a los trabajadores; autorizaciones para trámite de prestaciones sociales a los trabajadores en el fideicomiso correspondiente; y los beneficios de alimentación.

- Decreto N° 004 de fecha 11 de octubre de 2013, mediante el cual se delega en el ciudadano Francisco Javier Durán Vivas, en su carácter de Asesor de la Coordinación de Recursos Humanos, la firma de la correspondencia interna de la Coordinación de Recursos Humanos de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Otorgamiento al Comandante de Guardia Costa de Los Roques, mediante acta de administración de bien, referida a cuatro (4) embarcaciones denominadas: Los Roques 1, Aves de Sotavento, Morrocoy y Chichiriviche.
- Redacción y visado del Convenio Interinstitucional suscrito en fecha 17 de julio de 2013, para la Adquisición y Suministro de Bienes y/o Servicios entre Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (SUVINCA) y el Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Redacción y revisión del Contrato para el Plan Vacacional 2013 “Los Roques” entre Venezolana de Turismo, S.A. (VENETUR) y el Territorio Insular Francisco de Miranda, en fecha 25 de julio de 2013.
- Redacción y revisión del Contrato celebrado entre el Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM) y el Banco de Venezuela, S.A., en fecha 01 de noviembre de 2013.
- Redacción y revisión del Contrato por Servicios Profesionales celebrado entre el Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM) y la sociedad mercantil CIDE, S.A., firmado en fecha 06 de noviembre de 2013.

- Redacción y visado del Contrato de Obra para la construcción de Pozo de Playa (profundo), para alimentar la planta desalinizadora, en la Isla El Gran Roque.
- Redacción y visado del Contrato N° INFRASER-002-2013. Sobre suministro e instalación de sistema de ósmosis inversa de 1000 m³ (sin planta eléctrica).
- Redacción y visado del documento principal del “Contrato de Suministro e Instalación para el Parque de generación solar 1.1mw. Los Roques”. Contrato N° INFRASER-003- 2013.
- Suscripción de la orden de servicio 0288 de fecha 20 de agosto de 2013 “El Suministro e Instalación de un (1) Tablero en Baja Tensión 480V en Caseta Eléctrica para el Proyecto Gran Roque”.
- Suscripción de la orden de compra de dos (2) módulo de potencia, marca caterpillar, 1800RPM, capacidad 2000kw/2500kva en Régimen de Operación Standby, 1825kw/2281kva en Régimen Operación Prime, 1640kw/2050kva en Régimen de Operación Continuo 480v 3ph 60hz, incluye: Cabina Isonorizada.
- Revisión y visado del documento principal del “Contrato colocación de geotubos y tapetes antisocavación para construcción de rampa de descarga en el gran roque”. Contrato N° INFRASER-004- 2013.
- Redacción y suscripción del documento principal del “Contrato para la rehabilitación y ampliación (zona de parada) del aeródromo de Territorio Insular Francisco de Miranda, Parque Nacional Archipiélago Los Roques”. Contrato N° INFRASER-005- 2013
- Revisión del Contrato mediante el cual se adquirió de un lote de terreno (Punta Calera), de 8.700 mts² en el Municipio Vargas, Catia la Mar, Estado Vargas.

- Revisión del Contrato de Servicio de Conexión MPLS entre Movistar, C.A., y el Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Revisión del Contrato de Distribución Eléctrica Subterránea para media y baja tensión, obras civiles para alumbrado público y acometida CANTV, Gran Roque, Territorio Insular Francisco de Miranda, en fecha.
- Revisión del Contrato de Diseño e Implementación de Sistema de Interconectado Eléctrico para la Isla “El Gran Roque”.
- Revisión del Contrato para la colocación de Geotubos y Tapetes Antisocavación Para Construcción de Rampa de Descarga, Gran Roque, Islas Los Roques.
- Revisión del Contrato para la Rehabilitación y Ampliación (Zona de Parada) del Aeródromo del Territorio Insular Francisco de Miranda, Archipiélago Los Roques.
- Revisión del Contrato para los estudios previos y Proyectos de Arquitectura e Ingeniería del Desarrollo Endógeno de las Posadas en Cayo Crasquí del Parque.
- Aprobación en primera discusión por parte de la Asamblea Nacional del Proyecto de Ley Tributaria para el Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Adecuación y construcción de la sala destinada al data center del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Instalación del sistema eléctrico de respaldo para el Centro de Datos.
- Instalación del sistema contra incendios mediante gases inertes para el Centro de Datos.
- Instalación del cableado estructurado para datos y telefonía en las oficinas administrativas del Territorio Insular Francisco de Miranda.

- Instalación y configuración de la red de servidores de cómputos de alta velocidad y capacidad de procesamiento de datos.
- Instalación y configuración de la central telefónica de voz sobre IP.
- Instalación y Configuración del Sistema de Radio VHF Digital el cuál opera en todo el Archipiélago de Los Roques del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Instalación y configuración del enlace de internet vía microondas desde la sede ubicada en el Centro Financiero Latino, en la ciudad capital, hacia el Gran Roque del Territorio Insular Francisco de Miranda, alcanzando este una distancia superior a los ciento ochenta kilómetros (180 Km) de distancia de conexión sobre el mar, estableciendo la conexión a 4 Mbps, lo que permite establecer los servicios propios de internet para múltiples uso a futuro.
- Instalación del cableado estructurado para datos y telefonía del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM), en sus oficinas administrativas ubicadas en la ciudad de Caracas.
- Diseño e implementación de la Identificación de Residencia para la población asentada en el Gran Roque del Territorio Insular Francisco de Miranda, el cuál les permitirá obtener el descuento del pasaje preferencial por parte de las aerolíneas prestadoras de servicios turísticos hacia el Parque Nacional Archipiélago de Los Roques. El mismo establecerá un control posterior de la ciudadanía en función de sus ingresos y salidas del parque.
- Desarrollo del Sistema Consulta de Residencia del Archipiélago de Los Roques (SICOR), ha ser empleado por las aerolíneas y personal de seguridad del Territorio Insular en el control y constatación de uso por parte de los portadores en el acceso a los servicios prestados y autorizados por la Identificación de Residencia.

- Desarrollo del Sistema de Facturación de Gas Comunal (SIFGA).
- Desarrollo del Proyecto para el Centro de Seguridad Electrónica del Gran Roque. El proyecto consta de la instalación de una red de cámaras en alta definición mediante conexiones inalámbricas para el reconocimiento de materiales y objetos peligrosos, así como el reconocimiento facial, logrando establecer una base de datos que permita identificar personas de las cuales se presume han cometido delitos y que las mismas estén solicitadas por las autoridades judiciales de la República.
- En atención a las responsabilidades inherentes de la Unidad de Auditoría Interna y en concordancia con las normativas y directrices de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, esta Unidad procedió a realizar una serie de auditorías e inspecciones a las diferentes secretarías; coordinaciones y direcciones pertenecientes al Territorio Insular Francisco de Miranda; con la elaboración del respectivo Informe Preliminar y/o Informe Final, dependiendo del caso; tal sentido, se procede hacer una relación de la mismas; a saber:
 - **Informe Final 0001/13. Secretaría de Infraestructura y Servicios; ejecutada el 29 de enero de 2.013.**
 - a) La presente actuación fiscal estuvo orientada hacia la comprobación de la existencia de los procedimientos administrativos y operativos de la Administración Pública para la ejecución de la Secretaría de Infraestructura y Servicios (Parque Nacional Archipiélago Los Roques); específicamente en las variables nominales de Infraestructura; Combustible (Diesel); Gas Comunal y Seguridad Industrial. Para tal fin, fue ejecutada una primera inspección a dicha secretaría el 29 de enero de 2.013, haciendo uso de la herramienta de Guías de Inspección elaboradas por esta Unidad Auditora

de conformidad con las normas y procedimientos establecidos en los diferentes reglamentos y Leyes.

b). El objetivo de dicha actuación fue revisar y constatar el estado y el status de la documentación administrativa y de los procesos operativos del uso de los recursos requeridos y necesarios para la ejecución de la diferentes tareas de responsabilidad de la Secretaría de Infraestructura y Servicios (Parque Nacional Archipiélago Los Roques) en las variables nominales de Infraestructura; Combustible (Diesel); Gas Comunal y Seguridad Industrial.

– **Informe Final 0002/13. Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM); ejecutada el 29 de enero de 2.013.**

a) En tal sentido, se procedió el 29 de enero de 2.013 a realizar una (01) primera inspección orientada a verificar los procesos administrativos y operativos del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM); Parque Nacional Archipiélago Los Roques; específicamente en las variables nominales establecidas en la Guía de Inspección. Variable Nominal (12) SISTEMA TRIBUTARIO FRANCISCO DE MIRANDA. (MOD-AU-TIFM-0012). Para tal fin, se hizo uso de la herramienta de Guías de Inspección elaboradas por esta Unidad Auditora de conformidad con las normas y procedimientos establecidos en los diferentes reglamentos y Leyes.

b) El objetivo de dicha actuación fue revisar y constatar el estado y el status de la documentación administrativa y de los procesos operativos del uso de los recursos requeridos y necesarios para la ejecución de la diferentes tareas de responsabilidad del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM) Parque Nacional Archipiélago Los Roques en las variables nominales del sistema tributario.

- **Informe Final 0003/13. Comando de la Estación Secundaria de Guardacostas Los Roques de los Bienes; Insumos; Suministros y Recursos entregados por la Jefatura del Gobierno Insular Francisco de Miranda; ejecutada el 29 de enero de 2.013.**

- a) En tal sentido; se procedió el 29 de enero de 2.013 a realizar una (01) primera inspección orientada a verificar los procesos administrativos y operativos de aquellos bienes; insumos; suministros y recursos entregados por la Jefatura del Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda al Comando de la Estación Secundaria de Guardacostas para su administración; específicamente en las variables nominales de Combustible (Gasolina); Aceites y Lubricantes; Suministro de Provisiones y Rancho y Parque Vehicular; Embarcaciones y Aeronaves. Para tal fin, se hizo uso de la herramienta de Guías de Inspección elaboradas por esta Unidad Auditora de conformidad con las normas y procedimientos establecidos en los diferentes reglamentos y Leyes.
- b) El objetivo de dicha actuación fue revisar y constatar el estado y el status de la documentación administrativa y de los procesos operativos del uso de los recursos entregados por la Jefatura del Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda y que se encuentras bajo la custodia y responsabilidad del Comando de la Estación Secundaria de Guardacostas Los Roques en las variables nominales de Combustible (Gasolina); Aceites y Lubricantes; Suministro de Provisiones y Rancho y Parque Vehicular; Embarcaciones y Aeronaves.

- Informe Final 0004/13. Deterioro Ambiental por la Presencia del ser Humano en el Cayo Francisquí Abajo; ejecutada el 18 de febrero de 2.013.**
 - a) La presente actuación fiscal estuvo orientada a realizar el 18 de febrero de 2.013 una (01) primera inspección orientada a verificar y observar in situ el área ubicada en el Cayo Francisquí Abajo del Parque Nacional Archipiélago Los Roques(ubicado al noreste dentro del archipiélago). Para tal fin, se realizó una inspección ocular para constatar el deterioro y daño al ambiente y al ecosistema; ocasionado en un área de dicho Cayo por la injerencia y presencia del ser humano.
 - b) El objetivo de dicha actuación fiscal fue revisar y constatar el estado de deterioro y daño causado al ambiente y al ecosistema por parte de la injerencia y presencia del ser humano; determinando las responsabilidades administrativas y penales establecidas en la normativa y leyes vigentes.
- Informe Final 0005/13. Jornada de Recolección de Basura en la Calle de Servicios del Gran Roque; ejecutada el 25 de febrero de 2.013.**
 - a) En tal sentido, y en el marco de las atribuciones y responsabilidades de la Jefatura de Gobierno establecidas en las normativas; reglamentos y leyes. Se procedió el 25 de febrero de 2.013 a las 0830 horas a realizar una (01) Jornada de recolección de basura; escombros y desechos que se encontraban en la Calle de Servicios del Gran Roque (Parque Nacional Archipiélago Los Roques); contando con el apoyo del personal militar perteneciente a la Estación Secundaria de Guardacostas Los Roques; y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido a las

diferentes normativas; reglamentos y leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

- b) El objetivo de dicha acción fue recolectar la basura; escombros y desechos que se encontraban ubicados en la Calle de Servicios del Gran Roque (Parque Nacional Archipiélago Los Roques).
- **Informe Final 0006/13. Deterioro Ambiental por la Presencia de Escombros y Basura en el Pueblo del Gran Roque (Parque Nacional Archipiélago Los Roques); ejecutada del 20 hasta el 28 de febrero de 2.013.**
- a) En tal sentido, se procedió desde el 20 hasta el 28 de febrero de 2.013 a realizarse una (01) primera inspección orientada a verificar y observar las áreas donde se encuentran escombros y basura en el Pueblo del Gran Roque (Parque Nacional Archipiélago Los Roques). Para tal fin, se realizó una inspección ocular para constatar las áreas donde se encuentran los escombros y basura que contribuyen el deterioro ambiental y que al mismo tiempo genera un problema de salud pública; y de esta manera constatar el deterioro del ambiente y que al mismo tiempo genera un problema de salubridad pública; ocasionado por la falta de conciencia de los pobladores y comerciantes que allí se encuentran colocando los escombros y basura en las áreas no destinadas para ello. Para tal fin, se hizo uso de la herramienta de la verificación y observación in situ de lo allí encontrado.
- b) La presente actuación fiscal estuvo orientada hacia la comprobación de las áreas y zonas donde se encuentran los escombros y basura en el Pueblo del Gran Roque (Parque Nacional Archipiélago Los Roques); y al mismo tiempo revisar y constatar el estado de deterioro y daño causado al ambiente y de salubridad pública por parte de la injerencia y presencia

del ser humano que hacen vida en el Gran Roque desecharo sus escombros y basuras en las áreas no adecuadas y destinadas para tal fin; determinando las responsabilidades administrativas y penales establecidas en la normativa y leyes vigentes.

- Informe Final 0007/13. Jornada de Recolección de Basura en el Cayo Los Noronquis. 20 de febrero de 2.013. (Parque Nacional Archipiélago Los Roques).**
 - a) En tal sentido, y en el marco de las atribuciones y responsabilidades de la Jefatura de Gobierno establecidas en las normativas; reglamentos y leyes. Se procedió el 20 de febrero de 2.013, a las 0800 horas a realizar una (01) Jornada de recolección de basura; escombros y desechos que se encontraban en el Cayo Los Noronquis (Parque Nacional Archipiélago Los Roques); contando con el apoyo del personal militar perteneciente a la Estación Secundaria de Guardacostas Los Roques; Vigilancia Costera de La Guardia Nacional; personal de INPARQUES y personal de la Secretaría de Infraestructura y Servicios del territorio Insular Francisco de Miranda.
 - b) La presente actuación estuvo orientada en la recolección de basura; escombros y desechos que se encontraban ubicados en la Cayo Los Noronquis (Parque Nacional Archipiélago Los Roques) y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido a las diferentes normativas; reglamentos y leyes de la República Bolivariana de Venezuela.
- Informe Final 0008/13. Deterioro Ambiental por la Presencia de Escombros y Basura en el Cayo Prestonquí (Isla Agustín); ejecutada el 27 de febrero de 2.013. Parque Nacional Archipiélago Los Roques.**

- a) En tal sentido se procedió el día miércoles 27 de febrero de 2.013 se realizó una (01) primera inspección orientada a comprobar; verificar y observar Cayo Prestonquí (Isla Agustín); perteneciente al Parque Nacional Archipiélago Los Roques el deterioro y daño al ambiente y al ecosistema; ocasionado en un área de dicho Cayo por la injerencia y presencia del ser humano. Para tal fin, se hizo uso de la herramienta de la verificación y observación in situ de lo allí encontrado.
 - b) El objetivo de esta actuación fiscal fue revisar y constatar el estado de deterioro y daño causado al ambiente y al ecosistema por parte de la injerencia y presencia del ser humano; determinando las responsabilidades administrativas y penales establecidas en la normativa y leyes vigentes.
- **Informe Final 0009/13. Actividad Económica e Inspección en el Cayo Crasquí, ejecutada el 27 de febrero de 2.013. Parque Nacional Archipiélago Los Roques.**
- a) En tal sentido se procedió el día miércoles 27 de febrero de 2.013 a realizar una (01) primera inspección orientada a comprobar; verificar y observar Cayo Crasquí; perteneciente al Parque Nacional Archipiélago Los Roques; el deterioro y daño al ambiente y al ecosistema; ocasionado en un área de dicho Cayo por la injerencia y presencia del ser humano; así como, de la actividad económica que allí se está llevando a cabo. . Para tal fin, se hizo uso de la herramienta de la verificación y observación in situ de lo allí encontrado.
 - b) El objetivo de esta acción fiscal fue revisar y constatar el estado de deterioro y daño causado al ambiente y al ecosistema por parte de la injerencia y presencia del ser humano en el Cayo Crasquí perteneciente al Parque Nacional Archipiélago Los Roques; determinando las responsabilidades administrativas y penales que establecen las leyes y

reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela. De igual manera; verificar y constatar la actividad económica que se lleva a cabo en el Cayo Crasquí perteneciente al Parque Nacional Archipiélago Los Roques; determinando las responsabilidades administrativas y penales que establecen las leyes y reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela.

– **Informe Final 0010/13. Condiciones del Faro Holandés; ejecutada el 21 de febrero de 2.013. Parque Nacional Archipiélago Los Roques.**

a) Como bien establece el articulado de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, indica que el Estado tiene como objetivo primario la defensa todos aquellos aspectos culturales que forman parte del acervo histórico de la nación; siendo al mismo tiempo compartida dicha responsabilidad y obligación con los ciudadanos de la República Bolivariana de Venezuela. Visto las normativas legales que tiene que ver con la protección y la defensa del patrimonio cultural del Estado Venezolano, se procedió el día jueves 21 de febrero de 2.013; a realizar una (01) primera inspección orientada a verificar y observar las condiciones en que se encuentra el Faro Holandés y sus alrededores; ubicado en el Gran Roque (Parque Nacional Archipiélago Los Roques).

b) La presente actuación fiscal estuvo orientada hacia la comprobación; revisar y constatar el estado y condiciones de deterioro y daño en que se encuentra el Faro Holandés; así como también las áreas cercanas al mismo; ocasionado por las inclemencias del tiempo; por los efectos nocivos del ser humano y por la falta de un mantenimiento preventivo y correctivo por parte de los organismos del Estado responsables de preservar una estructura que formó parte esencial de los inicios del sistema de señalización marítima venezolana desde mediados del siglo XIX hasta casi finales del siglo XX; momento que fue sustituido por una

nueva estructura. Para tal fin, se hizo uso de la herramienta de la verificación y observación in situ de lo allí encontrado.

– **Informe Final 0011/13. Actuación Fiscal Practicada a la Unidad de Coordinación de Recursos Humanos Territorio Insular Francisco de Miranda (Expedientes Personales).**

a) La actuación fiscal; fue ejecutada en el marco de las inspecciones que realiza la Unidad de Auditoría Interna del Territorio Insular Francisco de Miranda; así como también, de la solicitud del Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda a esta Unidad Auditora y según Memorando 0060 del 26 de marzo de 2.013, del Secretario General de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, donde se designa al Auditor; al Secretario de Administración Tributaria y al Director de Seguridad Ciudadano, fin ejecutar auditoria y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal; por lo que se procedió a realizar una auditoría orientada a la revisión de los Expedientes del Personal de Obreros(as) y Empleados(as) del Territorio Insular Francisco de Miranda, que se encuentran bajo la responsabilidad de la Unidad de Coordinación de Recursos Humanos.

b) La presente actuación fiscal estuvo orientada hacia la comprobación de la existencia de los diferentes documentos administrativos que deben reposar en los Expedientes del Personal de obreros(as) y empleados(as) que prestan servicio en el Territorio Insular Francisco de Miranda; que se encuentran bajo la responsabilidad de la Unidad de Coordinación de Recursos Humanos. Dicha actuación fue realizada entre los días 02 y 03 de abril de 2.013, tomando como base de verificación toda la documentación administrativa que se encuentran bajo la responsabilidad de la Unidad de Coordinación de Recursos Humanos.

- c) El objetivo de esta acción fiscal fue revisar y constatar el status de los diferentes documentos administrativos que deben reposar en los Expedientes del Personal de Obreros(as) y Empleados(as) que prestan servicio en el Territorio Insular Francisco; que se encuentran bajo la responsabilidad de la Unidad de Coordinación de Recursos Humanos.
- **Informe Preliminar 0012/13. Actuación Fiscal Practicada a la Unidad de Coordinación de Recursos Humanos y a la Secretaría de Administración y Planificación (Sub-Secretaría de Administración y Tesorería). Pago de la Nómina de Sueldos y Salarios del Personal de Obreros(as) y Empleados(as) que Prestan Servicios en el TIFM. Correspondiente al año 2.012 y Primer Trimestre 2.013.**
- a) La presente actuación fiscal estuvo orientada hacia la revisión del Pago de la Nóminas de Sueldos y Salarios del Personal de Obreros(as) y Empleados(as) que prestan Servicios en el Territorio Insular Francisco de Miranda; correspondiente al año 2.012 y Primer Trimestre del 2013; así como, de los procedimientos administrativos de la Administración Pública contempladas en las Leyes y Reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela. Dicha actuación fue realizada desde el día martes 23 de abril hasta el día viernes 17 mayo de 2013, (Según Memorando 0040 del 23ABR13 y Memorando 0041 del 23ABR13; ambos de la Unidad de Auditoría Interna) del tomando como base de verificación toda la documentación administrativa que se encuentra en la Unidad de Coordinación de Recursos Humanos y la Secretaría de Administración y Planificación (Sub-Secretaría de Administración y Tesorería) del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- b) El objetivo de dicha Auditoría Interna fue revisar y constatar el estado y el status de la documentación administrativa del uso de los recursos presupuestarios requeridos y necesarios para la ejecución del Pago de la Nómina de Sueldos y Salarios del Personal de Obreros(as) y

Empleados(as) que prestan Servicios en el Territorio Insular Francisco de Miranda; correspondiente al año 2.012 y Primer Trimestre del 2013.

- **Informe Final 0013/13. Actuación Fiscal Practicada a los Fondos de la Caja Chica de la Secretaría del Despacho; Secretaría de Administración y Planificación y a la Secretaría de Infraestructura y Servicios del Territorio Insular Francisco de Miranda.**
 - a) La presente actuación fiscal estuvo orientada hacia la revisión de Los Fondos de la Caja Chica de la Secretaría del Despacho; Secretaría de Administración y Planificación y a la Secretaría de Infraestructura y Servicios del Territorio Insular Francisco de Miranda; correspondiente desde su inicio en el mes de diciembre 2.012 hasta la presente fecha en el mes de junio, de los procedimientos administrativos de la Administración Pública contempladas en las Leyes y Reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela. Dicha actuación fue realizada desde el día miércoles 22 de mayo hasta el día viernes 07 de junio del 2.012, (Según Memorando 00051 del 20 de mayo de 2.013; de Auditoría Interna) tomando como base de verificación toda la documentación administrativa que se encuentra en la Secretaría del Despacho; Secretaría de Administración y Planificación y a la Secretaría de Infraestructura y Servicios del Territorio Insular Francisco de Miranda.
 - b) El objetivo de esta auditoría interna fue revisar y constatar el estado y el status de la documentación administrativa del uso de los recursos presupuestarios requeridos y necesarios para hacer uso de los Fondos de la Caja Chica de la Secretaría del Despacho; Secretaría de Administración y Planificación y a la Secretaría de Infraestructura y Servicios del Territorio Insular Francisco de Miranda.
 - c) Para tal fin si procedió a revisar toda la documentación administrativa que se generó para el uso de los recursos asignados a los Fondos de la

Caja Chica de la Secretaría del Despacho; Secretaría de Administración y Planificación y a la Secretaría de Infraestructura y Servicios del Territorio Insular Francisco de Miranda. Comprobar el cumplimiento de los manuales, normas y procedimientos administrativos para la ejecución la Caja Chica de las Secretarías precitadas. Al mismo tiempo; revisar los Registros que lleva cada uno de los responsables administrativamente del uso de los Fondos de la Caja Chica y por último, verificar el estricto cumplimiento que regula la implementación y uso de la Caja Chica.

– **Informe Final 14/13. Actuación Fiscal Practicada al Estado de Cuenta y Conciliaciones Bancarias (Secretaría de Administración y Planificación) del Territorio Insular Francisco de Miranda.**

a) La presente actuación fiscal estuvo orientada hacia la revisión al Estado de Cuenta y Conciliaciones Bancarias (Secretaría de Administración y Planificación), del Territorio Insular Francisco de Miranda; correspondiente desde el mes de junio de 2.012 hasta el mes de abril de 2.013, de los procedimientos administrativos de la Administración Pública contempladas en las Leyes y Reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela. Dicha actuación fue realizada desde el día jueves 13 de junio hasta el día viernes 04 de julio del 2.013, (Según Memorando 00066 del 10 de junio de 2.013; de Auditoría Interna) tomando como base de verificación toda la documentación administrativa que se encuentra en la Secretaría de Administración y Planificación y del Territorio Insular Francisco de Miranda.

b) El objetivo de la presente auditoria interna fue revisar y constatar el estado y el status de la documentación administrativa del Estado de Cuenta y Conciliaciones Bancarias Secretaría de Administración y Planificación del Territorio Insular Francisco de Miranda.

- c) Para alcanzar dicho objetivo se procedió a revisar toda la documentación administrativa que se generó del Estado de Cuenta y Conciliaciones Bancarias; comprobándose el cumplimiento de los manuales, normas y procedimientos administrativos y al mismo tiempo; se procedió a revisar los Registros que lleva cada uno de los responsables administrativamente del Estado de Cuenta y Conciliaciones Bancarias Secretaría de Administración y Planificación del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- **Informe Final 0015/13. Actuación Fiscal Practicada al Sistema de Compras de Dirección de Adquisiciones (Secretaría de Administración y Planificación) del Territorio Insular Francisco de Miranda**
- a) La presente actuación fiscal estuvo orientada hacia la revisión al Sistema de Compras de la Dirección de Adquisiciones (Secretaría de Administración y Planificación), del Territorio Insular Francisco de Miranda; correspondiente desde el mes de enero de 2.013, hasta el mes de agosto de 2.013, de los procedimientos administrativos de la Administración Pública contempladas en las Leyes y Reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela. Dicha actuación fue realizada desde el día viernes 23 de agosto hasta el día viernes 20 de septiembre de 2.013, (según Memorando 00072 del 20 de agosto de 2.013; de Auditoría Interna) tomando como base de verificación toda la documentación administrativa que se encuentra en la Secretaría de Administración y Planificación y del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- b) El objetivo de la presente auditoria interna fue revisar y constatar el estado y el status de la documentación administrativa del Sistema de

Compras de la Dirección de Adquisiciones (Secretaría de Administración y Planificación), del Territorio Insular Francisco de Miranda.

c) Para alcanzar dicho objetivo se procedió a revisar toda la documentación administrativa que se generó en el Sistema de Compras de la Dirección de Adquisiciones (Secretaría de Administración Planificación), comprobar el cumplimiento de los manuales, normas y procedimientos administrativos; revisándose los Registros que lleva cada uno de los responsables administrativamente del Sistema de Compras de la Dirección de Adquisiciones; verificándose el conocimiento sobre el área que posee cada uno de los integrantes responsables administrativamente de dicho sistema.

3.9 Planificación Turística

- Decreto N° 005 de fecha 01 de noviembre de 2013, mediante el cual se revoca el permiso provisional otorgado en fecha 02 de mayo de 2011 a la sociedad mercantil Alianza Glancelot, C.A., para prestar el servicio público de transporte aéreo regular y no regular de pasajeros, carga y correo desde y hasta el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, por incumplimiento del mismo.
- Redacción y revisión de la Carta de Intención a ser suscrita por la Corporación Merideña de Turismo (CORMETUR) y el Territorio Insular Francisco de Miranda.

3.10 Protección Ambiental

- Resolución N° 003 mediante el cual se prohíbe el uso de motores fuera de borda que superen los setenta y cinco caballos de fuerza (75Hp) de potencia, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.132 de fecha 20 de marzo de 2013.
- Procedimiento de Inspección por delito ambiental en el Cayo Rasqui, ubicado en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, solicitado al Ministerio Público por medio del Oficio T.I.M.C.J-N° 00400 de fecha 17 de junio de 2013, efectuada por la Fiscal 88 en materia ambiental, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), Guardia Nacional Bolivariana y la Consultoría Jurídica del Territorio Insular Francisco de Miranda, en lo cual se logró la imputación por daño ambiental al ciudadano Piergiorgio Serlone.
- Procedimiento de Inspección por delito ambiental en el Cayo Francisqui, ubicado en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, solicitado al Ministerio Público por medio del Oficio T.I.M.C.J-N° 00401 de fecha 17 de junio de 2013, efectuada por la Fiscal 88 en materia ambiental, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), Guardia Nacional Bolivariana y la Consultoría Jurídica del Territorio Insular Francisco de Miranda, en lo cual se logró la imputación por daño ambiental al ciudadano Marco Jurado Blanco.
- Resolución N°009 de fecha 02 de julio de 2013, mediante el cual fue sancionado la sociedad mercantil Rija Travel, C.A (Play Los Roques), por incumplimiento del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

- Decreto N° 293 mediante el cual se autorizó la creación de la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda “FUNDAMAR-MIRANDA”, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.223 de fecha 07 de agosto de 2013.
- Denuncia presentada en fecha 17 de noviembre de 2013, mediante Oficio T.I.M.C.J-N° 00851, por el cual se solicito al Ministerio Público, se inicie el procedimiento de retiro de unas embarcaciones y aviones que se encuentran en estado de abandono, dentro del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- Denuncias efectuadas por la Jefatura de Gobierno ante el Ministerio Público en fecha 29 de agosto de 2013, solicitando se determine el daño ambiental causado por las construcciones que se encuentras al final de la pista de aterrizaje de la isla El Gran Roque, presuntamente propiedad de los ciudadanos Leopoldo Batista y Julio Borges.
- Elaboración, diseño y planteamiento del documento matriz sobre las consideraciones generales iniciales necesarias para sustentar la estructuración de la Dirección de Acervo, Patrimonio Histórico y Arqueológico / Fundación de Investigaciones Marítimas del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Diseño y elaboración de la posible Estructura Organizacional de la Dirección de Acervo, Patrimonio Histórico y Arqueológico del TIFM planteando el proyecto de la organización “Estructural Funcional y Posicional”.

- Estructuración y elaboración del Plan Operativo Anual P.O.A. donde se plantean los objetivos generales, específicos, metas y tareas y su cuantificación para la formulación del proyecto de presupuesto y su ejecución en el año fiscal 2014.
- Diseño y elaboración del proyecto de la *Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda* como órgano desconcentrado adscrito al TIFM, siendo elaborado Los proyectos de Acta Constitutiva y Estatutos como también del Decreto de Autorización Presidencial correspondiente.
- Tramitación a través de punto de cuenta No 0014 del 15/07/13 del Jefe de Gobierno del TIFM para la aprobación por parte del presidente de la República Bolivariana de Venezuela de la “Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda”, siendo enviados los proyectos de acta constitutiva y del decreto correspondiente.
- Aprobación del proyecto y de la estructura de la fundación de “Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda” y su inclusión dentro de la estructura organizativa del TIFM según lo publicado en la Gaceta Oficial No 40223 del 07 de Agosto de 2013.
- Diseño y elaboración del proyecto de estructura de la organización estructural y funcional de la “Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda” FUNDAIMAR MIRANDA como también de la estructura y miembros del Consejo Directivo y Consejo Científico Asesor (Ad Hoc).

- Diseño y elaboración del proyecto de Logotipo institucional de la “Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda” FUNDAIMAR MIRANDA.
- Diseño y elaboración del proyecto de rescate de piezas del navío de Línea Español San Pedro Alcántara:
 - a. Estructuración del plan de eventos.
 - b. Estimación de los medios y determinación de necesidades.
 - c. Solicitud, colaboración, tramitación y de adquisición de medios y equipos.
 - d. Equipos individuales de buceo.
 - e. Equipos de salvataje y recuperación.
 - f. Equipos de búsqueda y exploración.
 - g. Equipamiento de curetaje y preservación de piezas
 - h. Elementos para la Muestra museística.
- Coordinación y evaluación de solicitudes para ejecución por terceros de Proyectos de Investigación Científica a ser desarrollados en las áreas de influencia del TIFM:
 - a. Proyecto del estudio sobre el impacto del Pez León en el Archipiélago de los Roques.
 - b. Proyecto de esponjas en el hábitat del Archipiélago de Los Roques.
 - c. Proyecto del estudio de Aves migratorias en el Archipiélago de Los Roques.
 - d. Proyecto de Convenio con la Universidad Marítima del Caribe.
- Coordinación y evaluación de la propuesta del Proyecto de restauración del faro del Gran Roque.

- Coordinación y evaluación de la propuesta para la colocación del a imagen de la Virgen del Valle en la laguna “la piscina” ubicado en el cayó de Madrisqui del Gran Roque.
- Diseño del modelo conceptual del Museo Comunal y ecológico a ser estructurado en la Isla del Gran Roque.
- Ejecución de estudios iniciales para la investigación, exploración, y operaciones sobre el naufragio de la flota francesa al mando del almirante Jean D’Estrees.
- Estudios iniciales y Contactos (empresa *Digital Globe*) para la evaluación del proyecto de “Batimetría por satélite” para las áreas de Jurisdicción e influencia del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Evaluaciones y contactos iniciales para los estudios de factibilidad, viabilidad, y conveniencia de la implementación de un sistema de tele medicina en la isla del Gran Roque.
- Solicitud de requerimiento de contratación personal profesional para que cumpla funciones en la dirección de Acervo Patrimonio Histórico y Arqueológico del TIFM.
- Estructuración de proyecto y envío de presupuesto para la recuperación y mantenimiento del parador Arqueológico Pre Hispánico de dos Mosquises.
- Realización de reuniones de coordinación con el Instituto de Patrimonio Cultural IPC para la ejecución y desarrollo de campañas de investigación de Arqueología Submarina.
- Ejecución (conjuntamente con el SATIM) del proyecto de control y monitoreo del crecimiento demográfico y migración del Pez León realizado en el cayo Dos Mosquises Archipiélago de Los Roques habiendo realizado

actividades de Divulgación de información, control demográfico y promoción de actividad sustentable desde el 15 hasta el 27 de Octubre:

- a. Charlas informativas a la unidad escolar de Los Roques nivel primaria y secundaria.
- b. Charlas informativas a los posaderos y operadores turísticos.
- c. Charlas informativas a los pescadores del Archipiélago de los Roques.
- d. Concurso de pesca de Pez León, habiéndose capturado 714 peces.
- e. Degustación y feria gastronómica en el Gran Roque con recetas a base de Pez León.
- f. Concurso de fotografía sub marina y el desarrollo y edición de un catálogo para el año 2014.

3.11 Gestión de Relaciones Públicas

Las Relaciones públicas y el protocolo deben mantener, proyectar y velar por la imagen Institucional favorable ante la comunidad, mediante la divulgación e información de los programas y actividades que desarrollan.

Así mismo debe diseñar un plan estratégico de comunicación que, a través de los medios informativos y publicitarios, dé a conocer la gestión realizada por el Jefe de Gobierno, así como también en lo que refiere a los actos oficiales y organización de eventos.

- Creación de la página web del Territorio Insular Francisco de Miranda www.tifm.gob.ve.
- Creación del Correo Institucional.

- Programación y Coordinación de actos protocolares del Jefe de Gobierno.
- Se participó en la coordinación y organización de los eventos institucionales precedidos por el Jefe de Gobierno y en apoyo a otras Direcciones, tales como:
- Conferencia por parte del Jefe de Gobierno a los estudiantes del IADEN, realizada en los Roques.
- Celebración de los cumpleaños de los funcionarios del TIFM.
- Asistencia protocolar en las comidas oficiales.
- Organización y Asistencia protocolar a la inducción de programa UBUNTU.
- Reunión con el Jefe de la región estratégica de desarrollo Integral Marítima Insular.
- Jornada Mercal para los funcionarios y público en general de la torre del Centro Financiero Latino.
- Entrevistas programadas del Jefe de Gobierno en diversos canales televisivos y radios.
- Mega jornada Integral Socialista en los Roques.
- Festividades de la Cruz de Mayo.
- Celebración del Día de las Madres perteneciente a la comunidad roqueña.
- Reunión con personalidades del Cuerpo Diplomático.

- Turismo social a realizarse en los Roques.
- Jornada Integral relacionada la Solvencia Laboral de los trabajadores en las Posadas ubicadas en los Roques.
- Almuerzo Oficial con entes gubernamentales.
- Reuniones generales con el equipo del TIFM, frecuencia de 1 o 2 veces a la semana.
- Asistencia del Equipo del TIFM al 2do encuentro Nacional de Corporaciones, Fondos y Cámaras de Turismo.
- 1er Concierto de la Orquesta y coro infantil Juvenil Archipiélago Los Roques.
- Creación del Comité Promotor del Movimiento por la Paz y la Vida del TIFM.
- Operativo Semana 2013.
- Incorporación al Programa de Formación Educativa, en los textos escolares de educación básica, sobre el Territorio Insular como nuevo espacio territorial.
- Operativo conjunto entre la ONA y TIFM con motivo del día internacional SIN DROGAS.
- Difusión de información a través de Twitter oficial del TIFM de todas las actividades y durante todo el año.
- Reunión con el MINCI para la Planificación y ejecución de las políticas de comunicación y difusión de información.

- Entrega de Canaimitas a los alumnos de la escuela Bolivariana Archipiélago Los Roques.
- Creación de Micros y material audiovisual con equipo periodístico, realizado en los Roques, para difundir todo lo relacionado con los avances y proyectos ejecutados para el bien de la comunidad roqueña.
- Planificación y ejecución de material publicitario del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- La adquisición de los diversos materiales P.O.P. ayuda a impulsar la publicidad y desarrollar la imagen del Territorio Insular Francisco de Miranda, los mismos son utilizados en coordinación con el Jefe de Gobierno en las diversas actividades y/o reuniones ejecutadas.
- Realización del Plan Vacacional para los niños de la escuela Bolivariana Archipiélago Los Roques, cursantes del 6to grado de educación básica, quienes serán trasladados a la ciudad de Mérida.
- Realización del Plan Vacacional para jóvenes del liceo Bolivariano Archipiélago Los Roques, cursantes del 5to año de educación, quienes serán trasladados a la ciudad de Mérida.
- Creación de la Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda.
- Mega Jornada Socialista entre el IPSFA y el TIFM, realizada en los Roques, a beneficio de la comunidad.
- Realización de la Mega Jornada de Contraloría Sanitaria en los Roques.
- Realización del 1er Gobierno de Calle, en el Archipiélago Los Roques.
- Planificación estratégica de publicidad y propaganda.

- A través de la creación de material impreso se realizaron campañas informativas y publicitarias dirigidas a promocionar avances, logros y futuros proyectos de la gestión en las áreas prioritarias del Territorio Insular Francisco de Miranda, para lo cual se crearon afiches, pancartas y pendones que fueron colocados en el Archipiélago de los Roques.
- Coordinación con otros entes del Estado en cuanto a la asistencia del Jefe de Gobierno a diversas actividades oficiales.
- Se estuvo presente en los siguientes actos Oficiales:
- Actos Oficiales por el Fallecimiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías.
- Homenaje a Víctor Carrillo en el Teresa Carreño, organizado con el Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Desfile cívico militar del 19 abril.
- Toma de posesión del Presidente constitucional Nicolás Maduro Moros.
- Acto Cívico Militar conmemorativo al 5 de Julio.
- Acto de Homenaje al Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías en cumplimiento de mes.
- Acto de Inauguración del Teatro Metropolitano.
- Planificación estratégica de publicidad y propaganda.
- A través de la creación de material impreso se realizaron campañas informativas y publicitarias dirigidas a promocionar avances, logros y futuros proyectos de la gestión en las áreas prioritarias del Territorio

Insular Francisco de Miranda, para lo cual se crearon afiches, pancartas y pendones que fueron colocados en el Archipiélago de los Roques.

- Celebración del Día del Niño, realizada en el Archipiélago Los Roques.
- Acto de Graduación de los jóvenes de 5to año de Bachillerato del liceo Bolivariano Archipiélago Los Roques.
- Inauguración de la Oficina Bancaria del Banco de Venezuela, en los Roques.
- Curso de inducción a funcionarios del TIFM sobre Orden Presidencial Social (OPS), impartido desde el Palacio de Miraflores.
- Hundimiento de la Virgen del Valle en el cayo Crasky realizado por la Comunidad roqueña, el Jefe de Gobierno y su equipo de trabajo.
- Reunión con la Ministra de la REDI Marítima e Insular Yadira Córdova, y su equipo de trabajo, para conciliar y presentar todos los trabajos realizados hasta la fecha y proyectos futuros del TIFM.
- Actividad social con la Fundación Belleza, a cargo de la Señorita Ivian Sarco, realizada en beneficio de la comunidad de los Roques.
- Creación de la Fundación Científica Francisco de Miranda.
- Creación del Órgano Superior de Defensa
- Rescate en operación conjunta con el Ministerio Público, de restos del avión YV-2615, el cual viajaban 4 personas de nacionalidad Italiana y 2 Venezolanos, el cual se precipito al mar el 4 de enero del presente año.

Cabe destacar que los Proyectos a ejecutar dentro de la Programación del TIFM del año en curso, los que se mencionan a continuación están en proceso para comenzar a ser ejecutados en el Archipiélago Los Roques:

- Muelle de apoyo y servicios.
- Torre de control con estación de bomberos.
- Muelle de pescadores.
- Muelle de Turistas.
- Edificio de apoyo logístico Integral Los Roques.
- Centro Socio Cultural deportivo.
- Edificio PDVAL.

CAPÍTULO IV

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (SATIM)

MEMORIA AÑO 2013

EXPOSICIÓN GENERAL

A partir de la elección popular del Presidente Obrero y primer presidente Chavista, El Territorio Insular Francisco de Miranda, siguiendo los lineamientos del Presidente Nicolás Maduro y lo establecido en Plan de la Patria dio inicio a un Gobierno de calle con el Pueblo del Gran Roque donde se fijaron los objetivos estratégicos, el plan de inversión y desarrollo de proyectos a seguir de la mano con la comunidad Roqueña. Es así como en Junio 2013 el Jefe de Gobierno del Territorio Insular y los Secretarios de la Jefatura de Gobierno se reúnen con el pueblo del Gran Roque en asamblea de ciudadanos y se les informa del plan de gestión a iniciarse y o continuarse en pro del Vivir viviendo que siempre propiciara el Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana. Es por ello que la Secretaría de Administración Tributaria y el SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (SATIM), siguiendo las instrucciones emanadas de la máxima autoridad de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, alineado con el Plan de la Patria 2013-2019, dio inicio a un conjunto de actividades, programas y proyectos que representan una gestión productiva y eficiente durante el año 2013 y la cual se describen a continuación:

4 MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

4.1 MISIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Ejecutar actividades administrativas y tributarias de acuerdo a sus funciones, tendientes a obtener recursos financieros a utilizarse en la auto sustentabilidad del Territorio Insular Miranda y contribuir al desarrollo económico y social del mismo.

4.2 VISIÓN

Convertirse en el más eficiente sistema de recaudación de Latinoamérica y entre los primeros del mundo.

4.3 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda está conformado por el Secretario Tributario, Subsecretarías: Del Despacho, Consultoría Jurídica y Tributaria, de Recaudación, Servicios a Terceros, Fiscalización, por las Coordinaciones de Administración, Planificación y Presupuesto, Informática, Recursos Humanos, Imprenta Insular y Oficinas Regionales, cuenta además con una Auditoría Interna.

4.3.1 Unidad adscrita al Despacho del Jefe de Gobierno:

El SATIM es un servicio descentrado, sin personalidad jurídica propia de carácter técnico, dependiente de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Miranda.

4.3.2 Cuentan las Sub-Secretarías con las siguientes Unidades:

Subsecretaría de Recaudación:

- Unidad de cálculo, liquidación de impuesto, tasaciones y contribuciones.
- Unidad de recaudación.
- Unidad de atención al contribuyente.

Subsecretaría de Fiscalización:

- Unidad de operaciones fiscales e inspecciones.
- Unidad de determinación de responsabilidad y sumariación.

4.3.3 Cuentan las Coordinaciones con las siguientes Unidades:

Coordinación de Administración:

- Unidad de tesorería.
- Unidad de contabilidad.
- Unidad de compra.
- Unidad de servicios generales.
- Unidad de bienes.

Coordinación de Planificación y Presupuesto:

- Unidad de presupuesto.
- Unidad de planificación.
- Unidad de control de gestión y estadística.

Coordinación de Recursos Humanos:

- Unidad de nomina.
- Unidad de reclutamiento y selección.
- Unidad de bienestar y desarrollo.

Coordinación de Informática

- Unidad de Soporte.
- Unidad de desarrollo.
- Sub Secretaría de Planificación y Presupuesto.

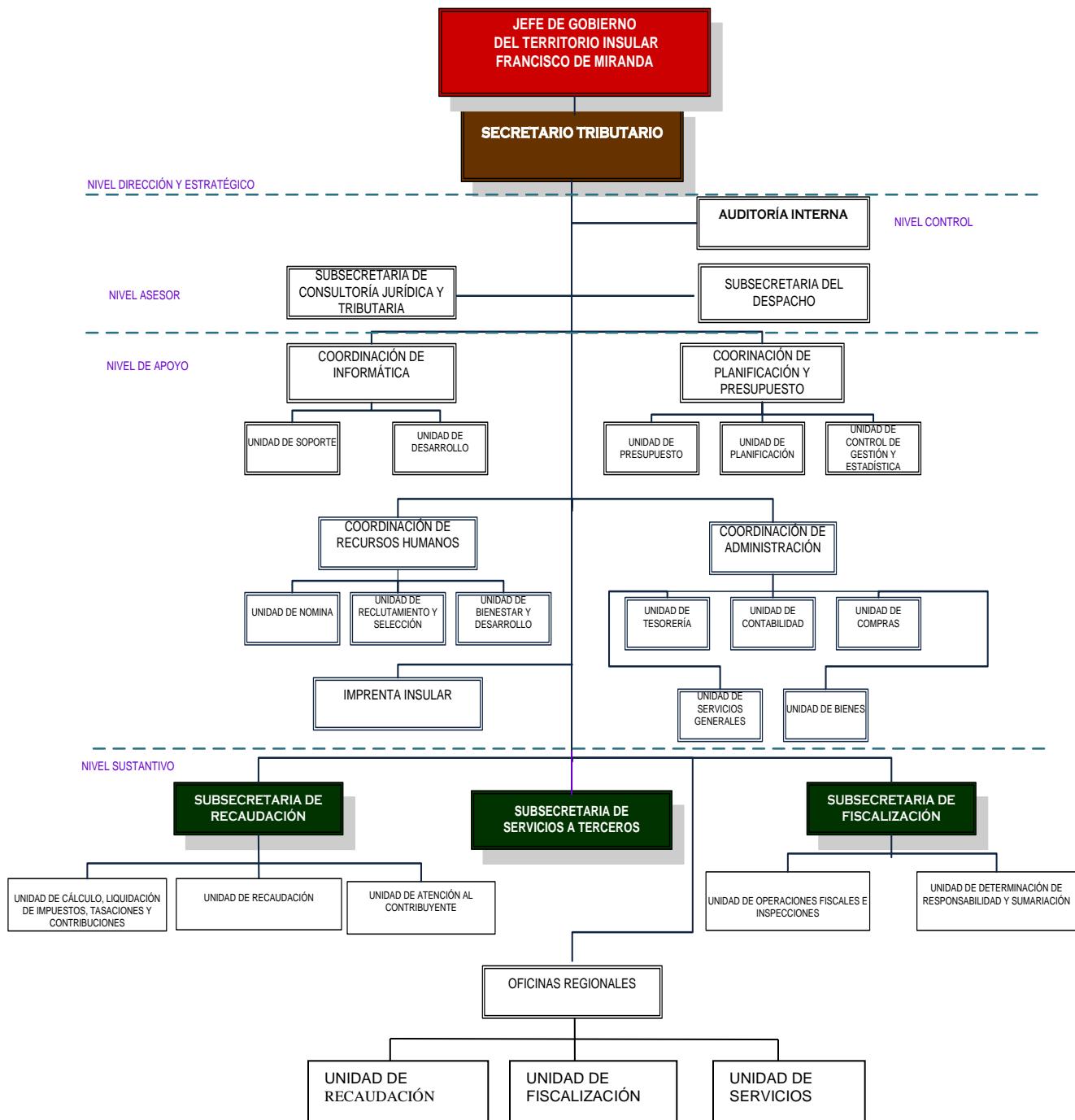
Cuentan las Oficinas Regionales con las siguientes subdivisiones:

- Subdelegación de Recaudación.
- Subdelegación de Fiscalización.
- Oficinas de Servicios.

Para la presente fecha, cabe señalar que las subsecretarías, coordinaciones y oficinas regionales aun no han formalizado su funcionamiento hasta tanto no se tenga la aprobación de recursos y autonomía completa de operaciones.

La Lic. ARIANNY ROCA, Delegada Regional del SATIM en Los Roques, elaboró el anteproyecto del Manual de Procesos por Competencias, y el mismo se encuentra en revisión para su correspondiente aprobación.

4.4 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIO INSULAR MIRANDA (SATIM)



4.5 MARCO NORMATIVO

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela con la enmienda N° 1 aprobada por el Pueblo Soberano, mediante Referendo Constitucional, a los quince días del mes de febrero de dos mil nueve. Año 198° de la Independencia, 149° de la Federación y 110° de la República Bolivariana publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 Extraordinario de fecha 19 de febrero de 2009. ...“Artículo 2. Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político”...
- **El Decreto N° 6.217, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública N° 5.890 Extraordinario de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, del 31 de julio de 2008, señala en su Artículo 3, lo siguiente:** “La Administración Pública tendrá como objetivo de su organización y funcionamiento hacer efectivos los principios, valores y normas consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en especial, garantizar a todas las personas, el goce y ejercicio de los derechos humanos”.
- **Artículo 20.** La asignación de recursos a los órganos, entes de la Administración Pública y demás formas de organización que utilicen recursos públicos, se ajustará estrictamente a los requerimientos de su organización y funcionamiento para el logro de sus metas y objetivos, con uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros.
- **Artículo 21.** La dimensión y estructura organizativa de los órganos y entes de la Administración Pública serán proporcionales y consistentes con los

fines y propósitos que les han sido asignados. Las formas organizativas que adopte la Administración Pública serán suficientes para el cumplimiento de sus metas y objetivos y propenderán a la utilización racional de los recursos públicos. Excepcionalmente, y sólo en el caso que se requiera la contratación de determinados profesionales especialistas para actividades eventuales y transitorias, los órganos y entes de la Administración Pública podrán incorporar asesores cuya remuneración se establecerá por vía contractual con base en honorarios profesionales u otras modalidades fijadas de conformidad con la ley.

- **Artículo 22.** La organización de la Administración Pública procurará la simplicidad institucional y la transparencia en su estructura organizativa, asignación de competencias, adscripciones administrativas y relaciones inter-orgánicas. La estructura organizativa preverá la comprensión, acceso, cercanía y participación de las personas de manera que les permitan resolver sus asuntos, ser auxiliados y recibir la información que requieran por cualquier medio.
- **Artículo 26.** Toda competencia atribuida a los órganos y entes de la Administración Pública será de obligatorio cumplimiento y ejercida bajo las condiciones, límites y procedimientos establecidos; será irrenunciable, indelegable, improporcional y no podrá ser relajada por convención alguna, salvo los casos expresamente previstos en las leyes y demás actos normativos. Toda actividad realizada por un órgano o ente manifiestamente incompetente, o usurpada por quien carece de autoridad pública, es nula y sus efectos se tendrán por inexistentes. Quienes dicten dichos actos, serán responsables conforme a la ley, sin que les sirva de excusa órdenes superiores.
- **Artículo 28.** Los órganos y entes de la Administración Pública estarán internamente ordenados de manera jerárquica y relacionada de

conformidad con la distribución vertical de atribuciones en niveles organizativos. Los órganos de inferior jerarquía estarán sometidos a la dirección, supervisión, evaluación y control de los órganos superiores de la Administración Pública con competencia en la materia respectiva. El incumplimiento por parte de un órgano inferior de las órdenes e instrucciones de su superior jerárquico inmediato obliga a la intervención de éste y acarrea la responsabilidad de las funcionarias o funcionarios a quienes sea imputable dicho incumplimiento, salvo lo dispuesto en el artículo 8º del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.

- **Artículo 93.** La Presidenta o Presidente de la Republica , mediante el reglamento Orgánico Respectivo, en Consejo de Ministros, podrá crear órganos con carácter de Servicio descentrado sin personalidad jurídica, u otorgar tal carácter a órganos existentes en los Ministerios y en las oficinas Nacionales, con el propósito de obtener recursos propios para ser afectados a la prestación de un servicio.
- Solo podrá otorgarse el carácter de servicio descentrado en aquellos casos de prestación de servicios a cargo del Estado que permitan, efectivamente, la captación de ingresos.
- **Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de las Dependencias Federales y Territorios insulares de 2011, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.787 del 27 de octubre de 2011.**
- **Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.797 de fecha jueves 10 de noviembre de 2011.**

Artículo 2°. Se crea el Territorio Insular Francisco de Miranda, como unidad político territorial, el cual comprende las siguientes Dependencias Federales: El Archipiélago de Las Aves, el Archipiélago Los Roques y el Archipiélago de la Orchila.

El espacio que corresponde al Territorio Insular Francisco de Miranda, está comprendido dentro de los siguientes linderos: A partir del límite marítimo internacional con los Países Bajos al norte de los Archipiélagos Las Aves, Los Roques y La Orchila, Incluyendo el espacio correspondiente a la Zona Económica Exclusiva desde donde se continua en dirección suroeste hasta la línea de costa en el límite entre los estados Vargas y Miranda, en la desembocadura del río Chuspa. Desde este punto se continúa en dirección oeste por la línea de costa de los estados Vargas, Aragua, Carabobo, Yaracuy y Falcón hasta llegar a Cabo de San Román en la Península de Paraguaná. Desde este punto, se sigue por una recta de norte franco hasta interceptarse con el límite Internacional con los Países Bajos.

- **Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.840 de fecha miércoles 11 de enero de 2012.**

4.6 Decreto de Creación y Organización del Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM).

- **Mediante Decreto N° 8.954 es publicado en Gaceta Oficial N° 39.913, de fecha 02 de mayo de 2012, el Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda (TIFM) en el cual se establece la Creación y Organización del Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM) para la liquidación y recaudación de los tributos del TIFM, así como las tareas de fiscalización, cobro de intereses y la aplicación de las normas**

tributarias, esto bajo la figura de servicio desconcentrado sin personalidad jurídica propia. El Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM), podrá además asumir las atribuciones de captación y administración de ingresos no tributarios del territorio insular, cuando el jefe o jefa de gobierno así lo indique.

4.7 OBJETIVOS GENERALES

Fijar las políticas en materia de liquidación y recaudación de tributos, intereses, sanciones, cobro de servicios y otros accesorios. Planificar, dirigir todas las actividades ejecutadas en el Servicio de Administración Tributaria del Territorio Insular Francisco de Miranda (SATIM) para cumplir su Misión, alcanzar la Visión, cumplir las metas y el logro de los objetivos trazados.

Productos:

- Políticas de fiscalización y recaudación
- Políticas para el cobro de servicios
- Aprobación de Sanciones
- Aplicación de normas tributarias.
- Puntos de Cuentas.
- Memoria y Cuenta.

Contactos permanentes internos:

- a) Sub-Secretarios, Coordinadores, Jefes de las Oficinas Regionales y de las diferentes unidades administrativas que conforman el SATIM

Contactos permanentes externos:

- a) Jefe de Gobierno del Territorio Insular.
- b) Secretario General del Gobierno del Territorio Insular
- c) Sub Secretarios del Gobierno del Territorio Insular
- d) SENIAT
- e) Oficina Nacional de Presupuesto
- f) Oficina Nacional del Tesoro
- g) Operadores Turísticos
- h) Contratistas

4.8 FUNCIONES GENERALES

Las funciones que le corresponden al Secretario o Secretaria Tributaria son las siguientes:

- Ejercer la representación del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM).
- Dirigir y gestionar el sistema de los tributos del Territorio Insular Francisco de Miranda (SATIM), y velar por la correcta aplicación del sistema de administración tributaria.
- Velar que la actuación de los funcionarios, así como de las dependencias administrativas correspondientes al Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM), se realice con apego al ordenamiento vigente.
- Proponer al Jefe o Jefa de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda (SATIM), las modificaciones que estime convenientes a la

normativa aplicable al Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM).

- Velar por la adecuada administración y optimización de los recursos, técnicos y materiales y propugnar la eficaz aplicación de los sistemas que se diseñen para tales fines.
- Diseñar los planes y programas académicos y planificar actividades de formación tributaria y administrativa con institutos académicos nacionales e internacionales.
- Nombrar, remover y destituir a los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM), de acuerdo a lo establecido en las leyes y reglamentos, previa autorización del Jefe o Jefa de Gobierno.
- Planificar, organizar, dirigir, ejecutar, coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades en las áreas que conforman el Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM)
- Someter a consideración del Jefe o Jefa de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, el proyecto de presupuesto del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM)
- Designar a los agentes de retención y percepción de los tributos que le competen al Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Autorizar la emisión, rehabilitación, circulación, decomiso, anulación y destrucción de las especies fiscales, asegurar su expendio y verificar su existencia.

- Expedir y certificar copias de los documentos y expedientes administrativos que reposan en sus archivos, a quienes tengan interés legítimo de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico aplicable.
- Dictar instrucciones de carácter general para la interpretación y aplicación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones relativas a la materia tributaria.
- Suscribir los informes, resoluciones, actas y reparos a los contribuyentes a que haya lugar, así como la preparación de los proyectos de liquidación complementarios que tengan por base las inspecciones y fiscalizaciones.
- Conocer, admitir, sustanciar y decidir sobre los recursos administrativos, reclamaciones y solicitudes interpuestas por los contribuyentes, con base a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico aplicable.
- Notificar las liquidaciones efectuadas por cualquier causa, a los sujetos pasivos de la obligación tributaria.
- Crear, implementar y comentar, programas y campañas de divulgación, concientización y actualización tributaria, que ayuden a la correcta aplicación e interpretación del ordenamiento jurídico del territorio Insular Francisco de Miranda, con el fin de que el contribuyente cumpla cabal y oportunamente las obligaciones tributarias y sus deberes formales.
- Suscribir contratos hasta por dos mil quinientas unidades tributarias (2.500 U.T) y ordenar los gastos inherentes a la administración del sistema de recursos humanos del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM).

- Presentar al Jefe o Jefa de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, las informaciones y estadísticas necesarias para dictar la política tributaria y fiscal del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Delegar en los funcionarios del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda S.A.T.I.M, las funciones, atribuciones o firmas que juzgue necesarios. La delegación no podrá ser subdelegada.
- Las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, por la normativa vigente y acordes con la naturaleza de la unidad.

4.9 LÍNEAS DE ACCIÓN ENMARCADAS EN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL SEGUNDO PLAN NACIONAL SOCIALISTA 2013-2019.

4.9.1 DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

- Garantizar el uso de los recursos naturales del país, de forma soberana, para la satisfacción de las demandas internas así como su uso en función de los más altos intereses nacionales.
- Optimizar los mecanismos fiscales del Estado para garantizar la soberanía en el manejo de los beneficios que se deriven del patrimonio de la República.

4.9.2 CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL MODELO SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA “MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLITICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD”, PARA NUESTRO PUEBLO.

- Propiciar un nuevo modelo de gestión en las unidades productivas -en las unidades de propiedad social directa e indirecta-; eficiente, sustentable y que genere retornabilidad social o económica del proceso productivo al más alto interés nacional.
- Contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas, en una política de punto y círculo, dando cabida a la participación popular en procesos sociales y económicos así como de contraloría social. Las unidades de mayor escala propiciarán ramificaciones de insumos a escala comunal, para cooperar en la satisfacción de las necesidades de nuestras comunidades.
- Profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento

4.9.3 CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA. SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

- Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

- Defender los derechos territoriales y la soberanía del Estado venezolano en las negociaciones relacionadas con la administración de los espacios marinos y oceánicos, así como de la diversidad biológica marina más allá de la jurisdicción nacional.

En los subtítulos subsiguientes se establecen los logros de la gestión por unidades administrativas, partiendo de la premisa del cumplimiento de los **GRANDES OBJETIVOS HISTORICOS Y NACIONALES** establecidos en el Plan de la Patria.

4.10 RECURSOS HUMANOS

Se cumplió con los procesos de reclutamiento y selección para la contratación de personal necesario.

Se procedió con la firma del contrato tarjeta de alimentación con el Banco de Venezuela, beneficio de Ley para el personal del SATIM.

Se inscribió el Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda en los entes respectivos para los aportes de Ley.

NOMINAS (RETROACTIVO JULIO - AGOSTO) 2013	MONTO
EMPLEADO/CONTRATADO	122.962,92
OBRERO	57.715,84
TOTAL MES DE SEPTIEMBRE 2013	180.678,76
OBRERO	4.552,16
TOTAL MES DE OCTUBRE 2013	4.552,16
TOTAL	185.230,92

NOMINAS 2013	MONTO (1era. Quincena)	MONTO (2da. Quincena)	TOTAL
EMPLEADO/CONTRATADO	60.402,48	60.402,48	120.804,96
OBRERO	34.281,75	34.281,75	68.563,50
TOTAL MES DE SEPTIEMBRE 2013	94.684,23	94.684,23	189.368,46
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	39.385,00	39.385,00	78.770,00
CONTRATADO	54.496,92	54.496,92	108.993,84
CONTRATADO (COMPLEMENTARIA AGOSTO SEPTIEMBRE)	9.868,32	0,00	9.868,32
CONTRATADO (COMPLEMENTARIA)	1.945,60	1.945,60	3.891,20
OBRERO	34.281,75	34.281,75	68.563,50
OBRERO (COMPLEMENTARIA)	3.073,50	3.073,50	6.147,00
TOTAL MES DE OCTUBRE 2013	143.051,09	133.182,77	276.233,86
CONTRATADO	52.357,68	52.357,68	104.715,36
OBRERO	37.204,75	37.204,75	74.409,50
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA COMPLEMENTARIA)	12.655,04	0,00	12.655,04
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	47.045,00	47.045,00	94.090,00
TOTAL MES DE NOVIEMBRE 2013	149.262,47	136.607,43	285.869,90
CONTRATADO	65.201,75	65.201,75	130.403,49
OBRERO	41.399,28	41.399,28	82.798,56
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	39.385,00	39.385,00	78.770,00
APOYO INSTITUCIONAL	0,00	5.612,93	5.612,93
TOTAL MES DE DICIEMBRE 2013	145.986,03	151.598,96	297.584,98
TOTAL			1.049.057,20

HONORARIOS PROFESIONALES 2013	MONTO
HONORARIOS PROFESIONALES DICIEMBRE	10.400,00
TOTAL MES DE DICIEMBRE 2013	10.400,00
TOTAL	10.400,00

BONO FIN DE AÑO 2013	(2/3)	(1/3)	TOTAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	136.925,85	68.462,93	205.388,78
CONTRATADO	180.986,80	90.493,40	271.480,20
OBRERO	182.975,20	91.487,60	274.462,80
TOTAL BONO FIN DE AÑO 2013	500.887,85	250.443,93	751.331,78
APOYO INSTITUCIONAL	1.073,63		
CONTRATADO	5.489,18		
OBRERO	3.267,23		
TOTAL BONO FIN DE AÑO 2013 (NUEVO INGRESO)	9.830,04		
TOTAL	761.161,82		

FAOV 2013	APORTE PATRONAL
EMPLEADO/CONTRATADO	1.191,82
OBRERO	821,53
TOTAL FAOV RETROACTIVO JULIO - AGOSTO 2013	2.013,35
EMPLEADO/CONTRATADO	3.072,97
OBRERO	1.923,60
TOTAL FAOV SEPTIEMBRE 2013	4.996,57
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	1.694,01
CONTRATADO	3.167,08
OBRERO	2.096,07
TOTAL FAOV OCTUBRE 2013	6.957,16
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	1.694,01
CONTRATADO	3.190,15
OBRERO	2.087,63
TOTAL FAOV NOVIEMBRE 2013	6.971,79
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	1.694,01
CONTRATADO	3.658,55
OBRERO	2.323,00
TOTAL FAOV DICIEMBRE 2013	7.675,56
TOTAL	28.614,43

CAJA DE AHORRO 2013	APORTE PATRONAL
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA CASEP	700,00
CONTRATADO CASEP	3.332,80
CONTRATADO CANAOBRE	2.679,40
OBRERO CANAOBRE	5.047,40
TOTAL CAJA DE AHORRO SEPTIEMBRE 2013	11.759,60
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA CASEP	700,00
CONTRATADO CASEP	3.332,80
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA CASEP	1.645,60
CONTRATADO CANAOBRE	3.090,80
OBRERO CANAOBRE	5.047,40
TOTAL CAJA DE AHORRO OCTUBRE 2013	13.816,60
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA CASEP	700,00
CONTRATADO CASEP	3.332,80
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA CANAOBRE	2.400,00
CONTRATADO CANAOBRE	3.661,20
OBRERO CANAOBRE	5.047,40
TOTAL CAJA DE AHORRO NOVIEMBRE 2013	15.141,40
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA CASEP	700,00
CONTRATADO CASEP	4.305,60
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA CANAOBRE	2.400,00
CONTRATADO CANAOBRE	3.661,20
OBRERO CANAOBRE	5.417,20
TOTAL CAJA DE AHORRO DICIEMBRE 2013	16.484,00
TOTAL	57.201,60

BONO VACACIONAL 2013	TOTAL
OBRERO	13.906,75
TOTAL BONO VACACIONAL SEPTIEMBRE 2013	13.906,75
OBRERO	6.762,25
TOTAL DIFERENCIA BONO VACACIONAL OBRERO	6.762,25
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	47.294,50
EMPLEADO/CONTRATADO	39.020,30
OBRERO	14.111,35
TOTAL BONO VACACIONAL PERIODO 2012-2013	100.426,15
OBRERO	14.381,95

TOTAL BONO VACACIONAL OBRERO PERIODO 2012-2013	14.381,95
OBRERO	6.068,70
TOTAL DIFERENCIA BONO VACACIONAL OBRERO	6.068,70
TOTAL	141.545,80

PASANTIAS 2013	TOTAL
PASANTIAS	5.964,00
TOTAL PASANTIAS	5.964,00
TOTAL	5.964,00

FIDEICOMISO 2013	TOTAL
EMPLEADO/CONTRATADO	29.782,00
OBRERO	16.030,10
TOTAL FIDEICOMISO SEPTIEMBRE	45.812,10
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	55.248,75
CONTRATADO	83.694,35
OBRERO	54.090,49
TOTAL FIDEICOMISO 4TO. TRIMESTRE	193.033,59
TOTAL	238.845,69

HORAS EXTRAS Y FERIADOS 2013	TOTAL
OBRERO	7.886,58
HORAS EXTRAS Y FERIADOS AGOSTO 2013	7.886,58
OBRERO	6.637,27
HORAS EXTRAS Y FERIADOS SEPTIEMBRE 2013	6.637,27
OBRERO	6.526,06
HORAS EXTRAS Y FERIADOS OCTUBRE 2013	6.526,06
OBRERO	8.066,35
HORAS EXTRAS Y FERIADOS NOVIEMBRE 2013	8.066,35
OBRERO	10.535,08
HORAS EXTRAS Y FERIADOS DICIEMBRE 2013	10.535,08
TOTAL	39.651,34

BONO DE ALIMENTACION 2013	MONTO	COMISION BANCARIA 2%
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	1.605,00	32,10
EMPLEADO/CONTRATADO	24.824,00	496,48
OBRERO	23.219,00	464,38
BONO DE ALIMENTACION SEPTIEMBRE 2013	49.648,00	992,96
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	1.605,00	32,10
EMPLEADO/CONTRATADO	24.075,00	481,50
OBRERO	24.075,00	481,50
BONO DE ALIMENTACION OCTUBRE 2013	49.755,00	995,10
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	16.050,00	321,00
EMPLEADO/CONTRATADO	25.359,00	507,18
OBRERO	22.470,00	449,40
BONO DE ALIMENTACION NOVIEMBRE 2013	63.879,00	1.277,58
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	8.025,00	160,50
EMPLEADO/CONTRATADO	25.680,00	513,60
OBRERO	22.470,00	449,40
BONO DE ALIMENTACION DICIEMBRE 2013	56.175,00	1.123,50
CONTRATADO	7.864,50	157,29
BONO DE ALIMENTACION DIC. 2013 (NUEVO INGRESO)	7.864,50	157,29
TOTAL	227.321,50	

GUARDERIA 2013	MONTO
CONTRATADO	2.162,18
TOTAL GUARDERIA SEPTIEMBRE 2013	2.162,18
CONTRATADO	2.162,18
TOTAL GUARDERIA OCTUBRE 2013	2.162,18
CONTRATADO	2.378,40
TOTAL GUARDERIA NOVIEMBRE 2013	2.378,40
CONTRATADO	2.828,40
TOTAL GUARDERIA DICIEMBRE 2013	2.828,40
TOTAL	9.531,16

DIFERENCIA DE BONO DE UTILES ESCOLARES 2013	MONTO
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	2.354,00
CONTRATADO	13.482,00
OBRERO	6.420,00
TOTAL DIF. DE BONO DE UTILES ESCOLARES 2013	22.256,00
TOTAL	22.256,00

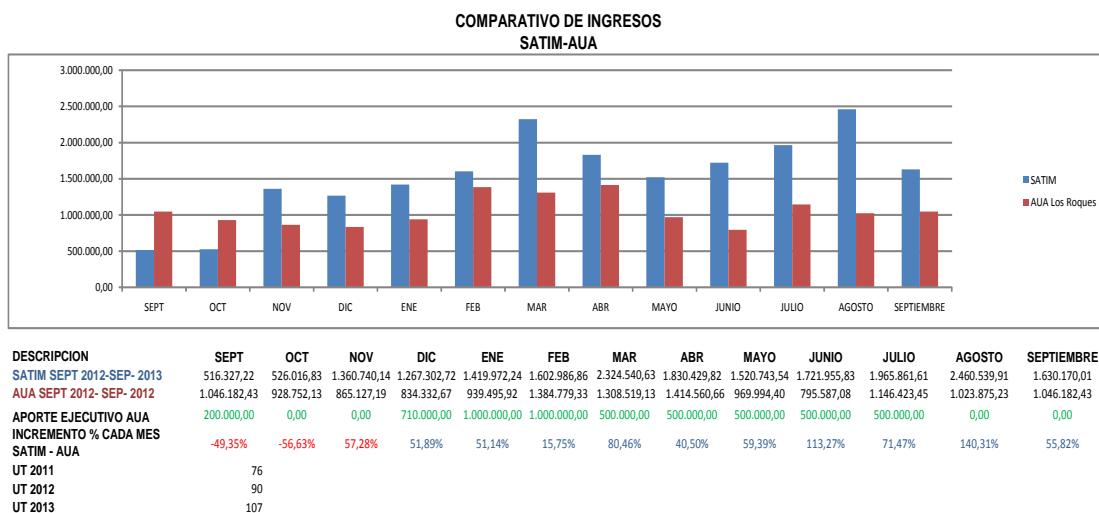
AYUDA ECONOMICA POR ESTUDIO 2013	MONTO
CONTRATADO	5.350,00
TOTAL AYUDA ECONOMICA POR ESTUDIO 2013	5.350,00
TOTAL	5.350,00

JUGUETES 2013	MONTO
ALTO NIVEL Y DE CONFIANZA	1.284,00
CONTRATADO	12.840,00
OBRERO	16.692,00
TOTAL JUGUETES 2013	30.816,00
TOTAL	30.816,00

4.11 RECAUDACIÓN

4.11.1 INGRESOS RECAUDADOS.

4.11.2 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO SEPTIEMBRE 2012 -2013). VS. AUTORIDAD ÚNICA DEL ÁREA DEL PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO LOS ROQUES (AUA) (PERIODO SEPTIEMBRE 2011 -2012).



En el cuadro y gráfico comparativo nro. 1 se presenta la gestión del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM) y de la extinta Autoridad Única del Área del Parque Nacional Archipiélago Los Roques (AUA), con respecto a los ingresos no tributarios que son recaudados en la jurisdicción del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

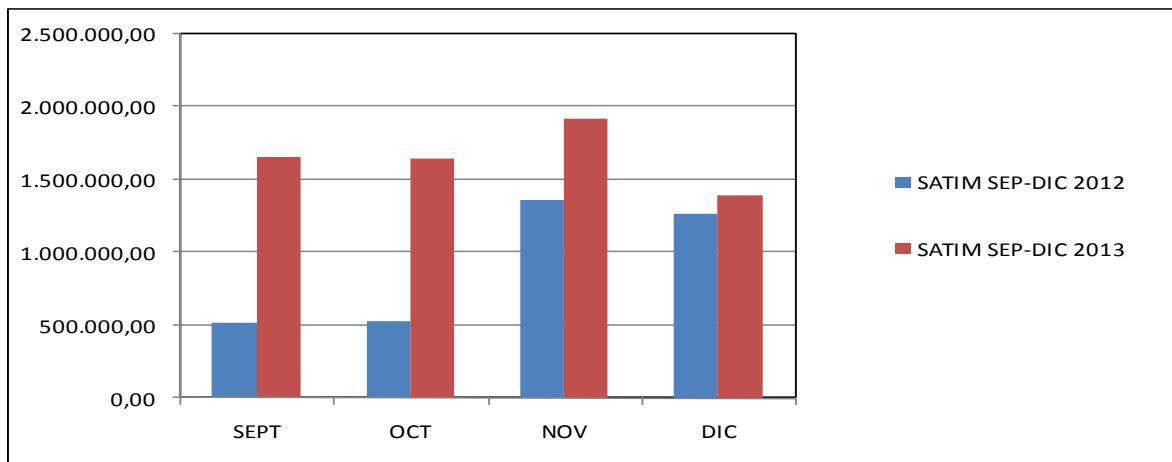
La gestión de recaudación de ingresos no tributarios tales como tickets de entrada al parque, pago de concesiones, prestación de servicios públicos y otros conceptos, llevada a cabo por el SATIM en el Periodo Septiembre 2012-2013, ha superado significativamente el total de ingresos percibidos en el mismo periodo del año anterior por la extinta Autoridad Única del Área del Parque Nacional.

Archipiélago Los Roques (AUA), según la información reflejada en el grafico precedente se puede observar que los ingresos captados por el SATIM superan a los captados por la AUA en un cincuenta y tres por ciento (53 %), aproximadamente en el mismo periodo.

La sistematización de la gestión de cobranza ha logrado optimizar los procesos de captación y procesamiento de los ingresos antes mencionados, aunados a los procesos de fiscalización que exhortan a los propietarios de las concesiones asentadas en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques a mantenerse al día con los pagos.

Los meses en los que se presentaron mayores índices de recaudación fueron Marzo con un 80,46%, Junio con un 113,27% y Agosto con un 140,31% sobre lo recaudado por la AUA en el año anterior.

4.12 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE, AÑOS 2012 -2013)



DESCRIPCION	SEPT	OCT	NOV	DIC
SATIM SEP-DIC 2012	516.327,22	526.016,83	1.360.740,14	1.267.302,72
SATIM SEP-DIC 2013	1.651.543,80	1.649.853,39	1.917.038,82	1.392.923,66
INCREMENTO % CADA MES SATIM 2012- 2013	319,90%	219,86%	140,88%	109,00%
UT 2012	90			
UT 2013	107			
*DATOS EXPRESADOS EN BOLIVARES				
** EL MONTO RECAUDADO ABARCA DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE 2013				

Cuadro y Gráfico n°2. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Dic. 2013.

En el cuadro y gráfico nro. 2 se presenta el comparativo entre la gestión del SATIM en los meses de septiembre a diciembre tanto en el año 2012 y 2013, evidenciándose un notable incremento entre los dos períodos. La relación de ingresos no tributarios recaudados en el mes de septiembre 2012 en relación con el año 2013 tuvo un incremento del 319,90%, en cuanto al mes de octubre de los pre citados años fue de 219,86%, en el mes de noviembre el incremento fue de 140,88% y en el mes de diciembre el incremento fue de 109% solo contabilizando los ingresos de los primeros quince (15) días del mes, poniendo de manifiesto un constante aumento en cuanto a las recaudaciones, lo cual es resultado de acertadas políticas implementadas en la materia.

4.13 DETALLE DE INGRESOS RECAUDADOS POR EL SATIM EN EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2013.

CONCEPTO		ACUMULADO ANUAL
TICKETS DE ACCESO	Nacionales	3.730.918,00
	Extranjeros	2.956.372,00
	Sub Total Bs.	6.687.290,00
CONCESIONES	Posadas	3.517.125,50
	Permiso Provisional Posada	321.380,00
	Embarcaciones.Nac.	844.613,30
	Transporte Aereo	240.604,70
	Campamentos	99.136,00
	Restaurantes	244.695,00
	Kioscos	658.999,00
	Permiso Provisional	496.505,00
	Permiso Provisional Embarcaciones	246.541,62
	Pesca Deportiva	184.174,00
	Permiso Provisional Pesca Deportiva	19.980,00
	Submarinismo	92.650,00
	Espacio Publico	272.497,32
	Telecomunicaciones	321.448,94
	Deporte de Playa	82.950,00
	Entidad Bancaria	74.900,00
	Sub Total Bs.	7.718.200,38
SERVICIOS	Agua	178.311,73
	Luz	239.514,07
	Aseo	17.978,14
	Sub Total Bs.	435.803,94
OTROS INGRESOS	Pago por daños	9.000,00
	Alquiler de Camión	8.937,00
	Venta de agua por rampa	7.400,00
	Permiso de Emb. Tipo Crucero	111.924,41
	Permiso Embarcacion Cabotaje	107.950,04
	Pago estacionamiento Aeronaves	210.896,60
	Pesca Deportiva	110.057,50
	Concesion Pesca Deportiva	32.415,00
	Permiso Aeronave	329.993,46
	Embarcaciones Ext.	597.025,58
	Embarcaciones Nac.	4.590.728,63
	Venta de combustible	269.948,96
	Patrocinio de Eventos	155.350,00
	Sobrante en deposito	0,00
	Filmaciones	41.950,00
	Submarinismo	3.424,00
	Venta de Pliego de Contrataciones	6.200,00
	Sub Total Bs.	6.593.201,18
Total Ingresos Propios Bs.		21.434.495,50

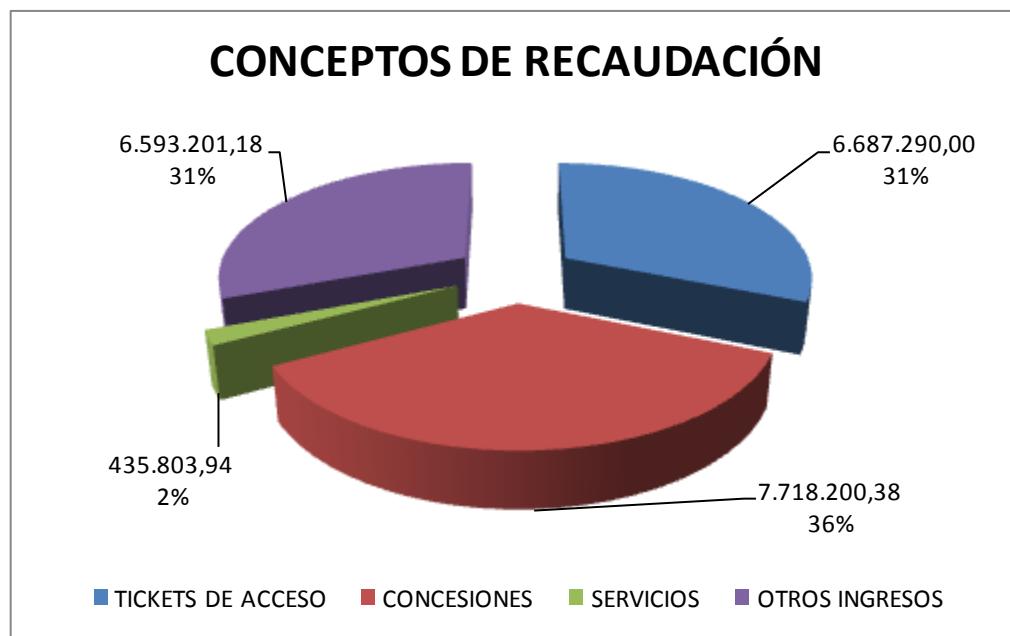


Gráfico nº3. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Dic. 2013. *DATOS EXPRESADOS EN BOLÍVARES

En el gráfico nro. 3 se pueden observar los diferentes conceptos de recaudación, así como el porcentaje que representa cada concepto del total recaudado en el periodo enero - 1era quincena diciembre 2013, encontrándose que la mayoría de los ingresos no tributarios recaudados son por concepto de concesiones con un 36%, seguido de tickets de ingreso de turistas tanto nacionales como extranjeros con un 31%, un 31 % por otros ingresos (patrocinio de eventos, permisos para filmaciones, tomas fotográficas, permisos de embarcaciones tipo crucero, entre otros), y solo un 2 % por pago de servicios públicos.

4.14 INGRESO DE TURISTAS.

4.14.1 INGRESO DE TURISTAS NACIONALES REGISTRADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO SEPTIEMBRE 2012 -2013). VS. AUTORIDAD ÚNICA DEL ÁREA DEL PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO LOS ROQUES (AUA) (PERIODO SEPTIEMBRE 2011 -2012).

**COMPARATIVO DE INGRESOS DE TURISTAS NACIONALES
SATIM-AUA**

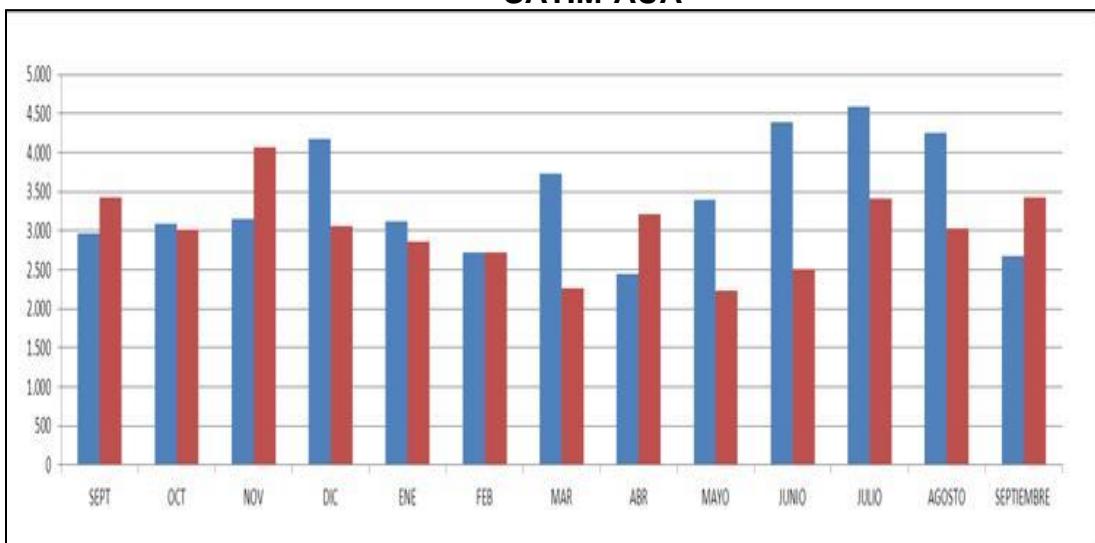


Gráfico n°4. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Nov. 2013.

DESCRIPCION	2012				2013									
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	
SATIM SEPT 2012-SEP- 2013	2.958	3.094	3.155	4.175	3.125	2.728	3.727	2.443	3.399	4.394	4.587	4.247	2.676	
AUA SEPT 2011- SEP- 2012	3.427	3.016	4.061	3.054	2.864	2.724	2.261	3.212	2.237	2.507	3.410	3.022	3.427	

En el gráfico Nro. 4 se puede observar el comportamiento de los turistas nacionales que ingresaron al Parque Nacional Archipiélago Roques, bajo la tutela de la extinta Autoridad Única de Área (AUA), en el periodo septiembre 2011-2012, así como el comportamiento de los mismos bajo la administración del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda en el periodo septiembre 2012 -2013, donde pone de manifiesto que existe un incremento de la afluencia de turistas en el último periodo mencionado de aproximadamente 13%, siendo los meses con mayor número de turistas diciembre 2012, marzo, junio, julio y agosto de 2013.

4.14.2 INGRESO DE TURISTAS EXTRANJEROS REGISTRADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO SEPTIEMBRE 2012 -2013). VS. AUTORIDAD ÚNICA DEL ÁREA DEL PARQUE NACIONAL ARCHIPIÉLAGO LOS ROQUES (AUA) (PERIODO SEPTIEMBRE 2011 -2012).

COMPARATIVO DE INGRESOS DE TURISTAS EXTRANJEROS SATIM-AUA

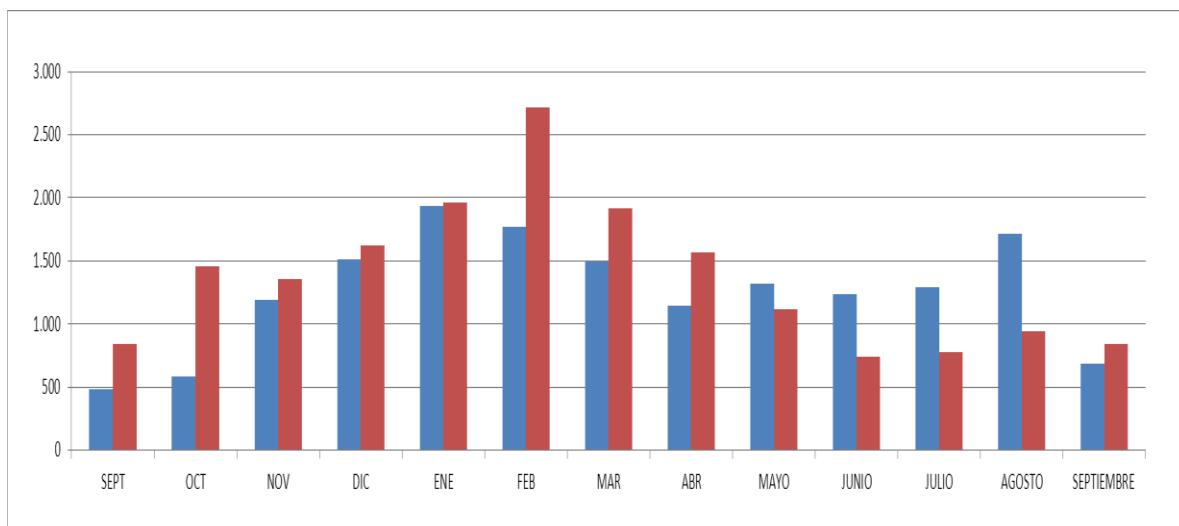


Gráfico n°5. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Nov. 2013.

DESCRIPCION	2012				2013								
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
SATIM SEPT 2012-SEP 2013	486	587	1.194	1.517	1.931	1.774	1.492	1.141	1.317	1.234	1.288	1.719	688
AUA SEPT 2011- SEP 2012	845	1.462	1.359	1.624	1.964	2.718	1.916	1.572	1.116	739	779	944	845

En el gráfico nro. 5 se puede observar el comportamiento de los turistas extranjeros que ingresaron al Parque Nacional Archipiélago Roques, bajo la tutela de la extinta Autoridad Única de Área (AUA), en el periodo septiembre 2011-2012, así como el comportamiento de los mismos bajo la administración del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda en el periodo septiembre 2012 -2013, donde pone de manifiesto que existe un decrecimiento de la afluencia de turistas extranjeros en el último periodo mencionado de aproximadamente 14,07%, siendo los meses con mayor número de turistas en el periodo de administración del SATIM enero, febrero y agosto de 2013.

4.14.3 INGRESO DE TURISTAS NACIONALES REGISTRADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE, AÑOS 2012 -2013)

**COMPARATIVO DE INGRESOS DE TURISTAS NACIONALES
SATIM 2012-2013**

DESCRIPCION	SEPT	OCT	NOV
SATIM SEP-NOV 2012	2.958	3.094	3.155
SATIM SEP-NOV 2013	2.676	2.749	2.775

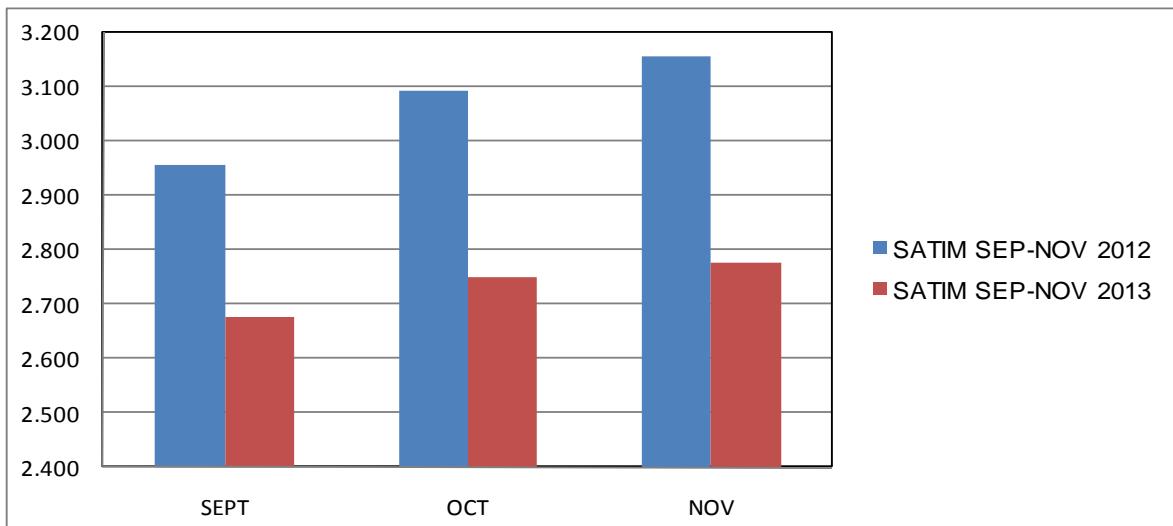


Gráfico n°6. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Dic. 2013.

En el gráfico nro. 6 se muestra el comportamiento del ingreso de turistas nacionales al Parque nacional Archipiélago Los Roques, estableciendo un comparativo entre los años 2012 y 2013 específicamente en los meses septiembre octubre, y noviembre donde se puede establecer que en el periodo 2013 hubo una disminución de la afluencia de turistas nacionales del 9,5% en septiembre, del 11,1% en octubre y del 12,04 % en noviembre.

4.14.4 INGRESO DE TURISTAS EXTRANJEROS REGISTRADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE, AÑOS 2012 -2013)

**COMPARATIVO DE INGRESOS DE TURISTAS EXTRANJEROS
SATIM 2012-2013**

DESCRIPCION	SEPT	OCT	NOV
SATIM SEP-NOV 2012	486	587	1.194
SATIM SEP-NOV 2013	688	975	1.139

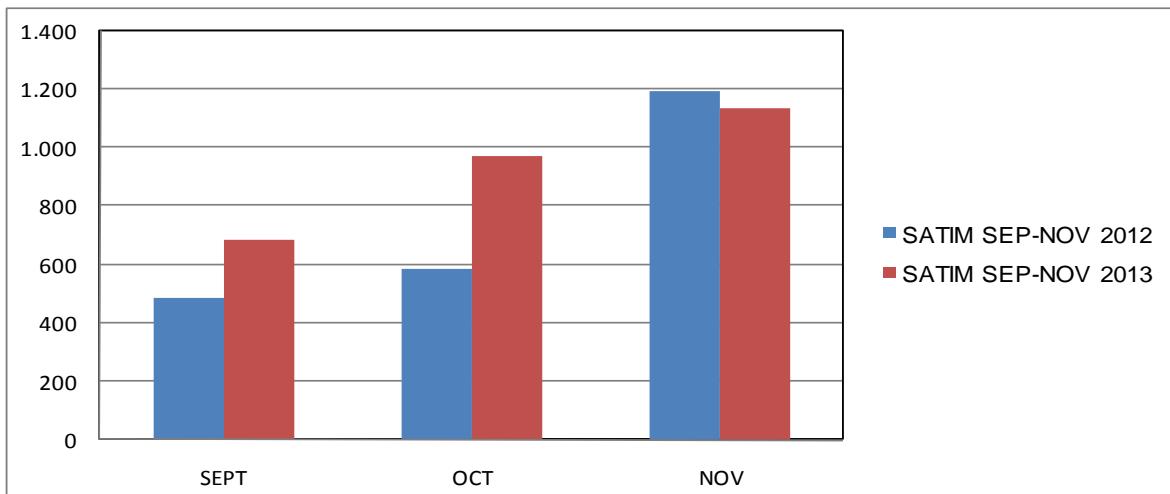


Gráfico n°7. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Nov. 2013.

En el gráfico nro. 7 se muestra el comportamiento del ingreso de turistas extranjeros al Parque nacional Archipiélago Los Roques, estableciendo un comparativo entre los años 2012 y 2013 específicamente en los meses septiembre, octubre y noviembre donde se puede establecer que en el periodo 2013 hubo un incremento de la afluencia de turistas internacionales del 41,6% en septiembre, del 66,1% en el mes de octubre, y una disminución poco significativa en el mes de noviembre de aproximadamente 4,6%.

4.14.5 INGRESO DE TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS REGISTRADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (PERIODO ENERO – NOVIEMBRE, AÑO 2013)

INGRESO DE TURISTAS		
MESES	NACIONALES	EXTRANJEROS
Enero	3.125	1.931
Febrero	2.728	1.774
Marzo	3.727	1.492
Abril	2.443	1.141
Mayo	3.339	1317
Junio	4.394	1234
Julio	4.587	1288
Agosto	4.247	1719
Septiembre	2.676	688
Octubre	2.749	975
Noviembre	2.775	1139
Total Turistas	36.790	14.698

Cuadro n°8. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación.
Cálculos Propios. Dic. 2013.

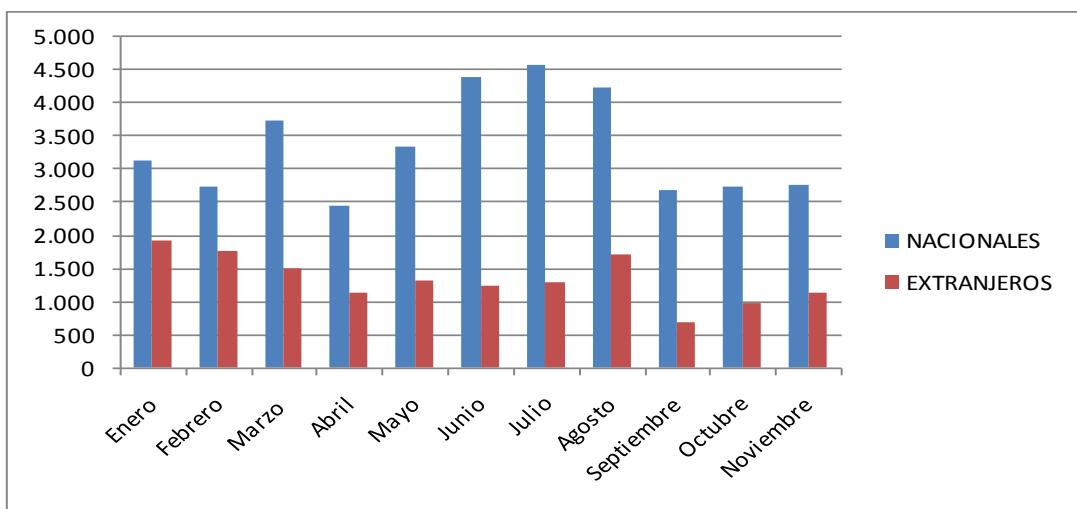


Gráfico nro. 8. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Dic. 2013.

En el gráfico nro. 8 se muestra el comportamiento del ingreso de turistas tanto nacionales como extranjeros al Parque nacional Archipiélago Los Roques, en el periodo enero - noviembre 2013, donde se puede establecer que en el periodo 2013 ingresaron un total de 51.488 turistas, dentro de los cuales el 71,5% fueron turistas nacionales, quedando el porcentaje diferencial a turistas extranjeros, también se puede observar que los meses de mayor afluencia de turistas

nacionales fueron Marzo, Junio, Julio y Agosto, y de extranjeros los meses de Enero Febrero, Agosto y Noviembre.

4.15 INGRESO DE AERONAVES COMERCIALES Y PRIVADAS, PERIODO SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE 2013.

AERONAVES COMERCIALES		
MESES	CANTIDAD	% Por Mes
Septiembre	224	36,72%
Octubre	205	33,60%
Noviembre	181	29,72%
TOTAL AERONAVES COMERCIALES	610	100%

AERONAVES PRIVADAS		
MESES	CANTIDAD	% Por Mes
Septiembre	310	37,76
Octubre	303	36,90
Noviembre	208	25,34
TOTAL AERONAVES PRIVADAS	821	100%

INGRESOS DE AERONAVES SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE 2013

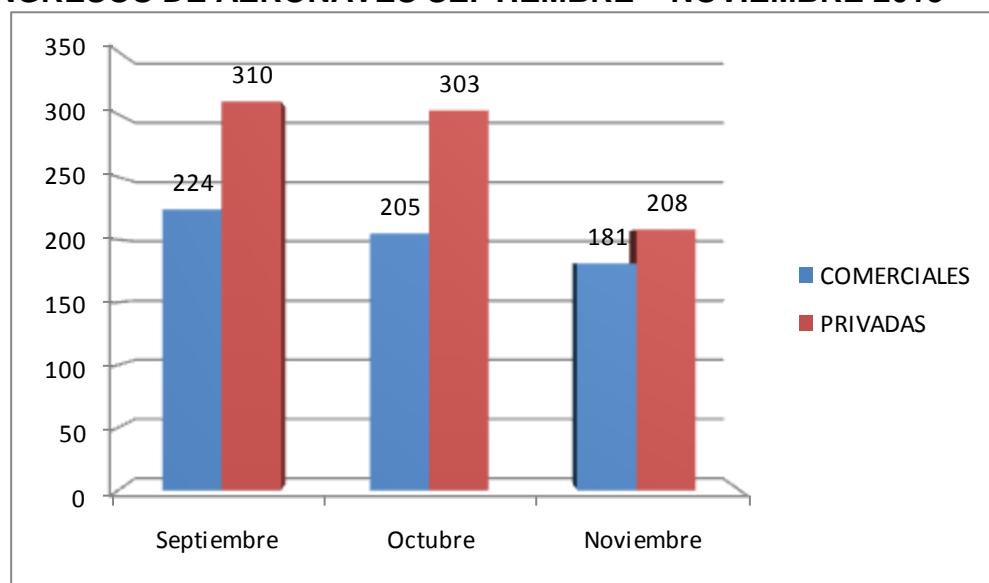


Gráfico n°9. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Dic. 2013.

El grafico nro. 9 presenta el registro de aeronaves que aterrizaron en el aeropuerto del Parque Nacional Archipiélago Los Roques en los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2013, pudiéndose evidenciar que ingresaron un total de 1431 aeronaves en los referidos meses, de las cuales el 57,4% fueron aeronaves privadas, quedando el porcentaje diferencial a las aeronaves comerciales.

4.16 INGRESO DE EMBARCACIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, PERIODO SEPTIEMBRE – OCTUBRE 2013.

INGRESOS DE EMBARCACIONES		
MESES	NACIONALES	EXTRANJERAS
Septiembre	107	0
Octubre	86	13
Noviembre	55	18
TOTAL	248	31

INGRESOS DE AERONAVES SEPTIEMBRE – NOVIEMBRE 2013

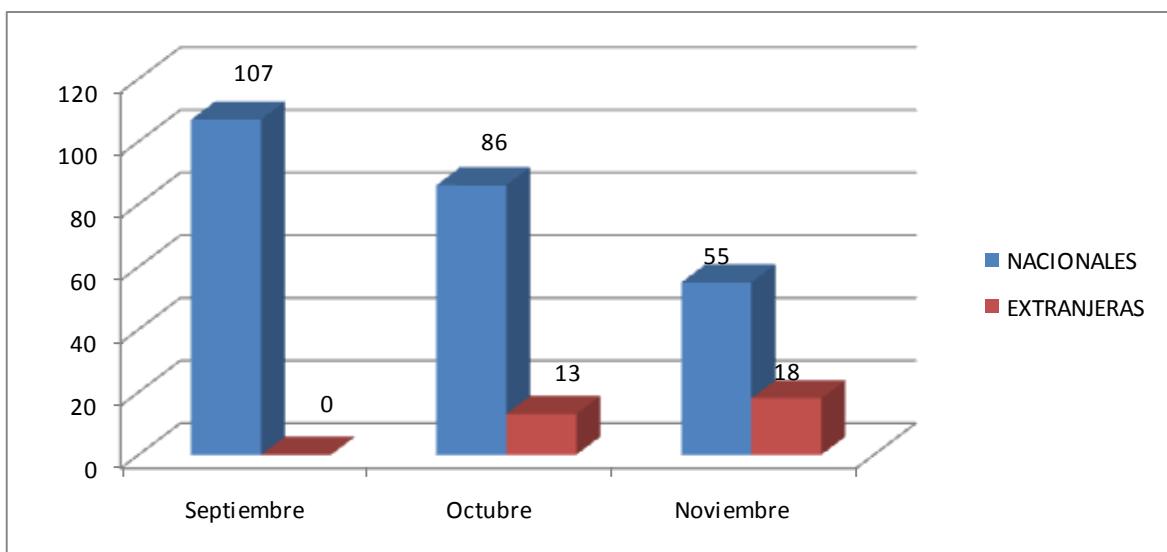


Gráfico n°10. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Dic. 2013.

El grafico nro. 10 presenta el registro de embarcaciones que ingresaron en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques en los meses de septiembre y octubre del año 2013, pudiéndose evidenciar que ingresaron un total de 279 embarcaciones en los referidos meses, de las cuales el 88,9% fueron embarcaciones nacionales, quedando el porcentaje diferencial a las embarcaciones extranjeras.

4.17 META DE RECAUDACIÓN.

El Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda, estableció a través de la Coordinación de Planificación y Presupuesto como meta de recaudación para el Año 2013, el monto de 20.059.655,00 Bs, de los cuales en el periodo comprendido entre Enero-1era quincena diciembre 2013 se han recaudado 21.434.495,50 Bs superando a la fecha en un 6,85% la meta establecida, y estableciendo como parámetro, la recaudación de aproximadamente 1.650.000,00 bs mensualmente, razón por la cual se proyecta aumentar en excedente de recaudación en la última quincena del mes de diciembre del 2013, aproximadamente en un 3 % adicional.

Meta de Recaudación	20.059.655,00 Bs
Recaudación Ene– Dic 2013*	21.434.495,50 Bs
Excedente Recaudado*	1.374.840,50 Bs

Cuadro n°11. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Dic. 2013.

* Del 01 al 15 de Diciembre 2013

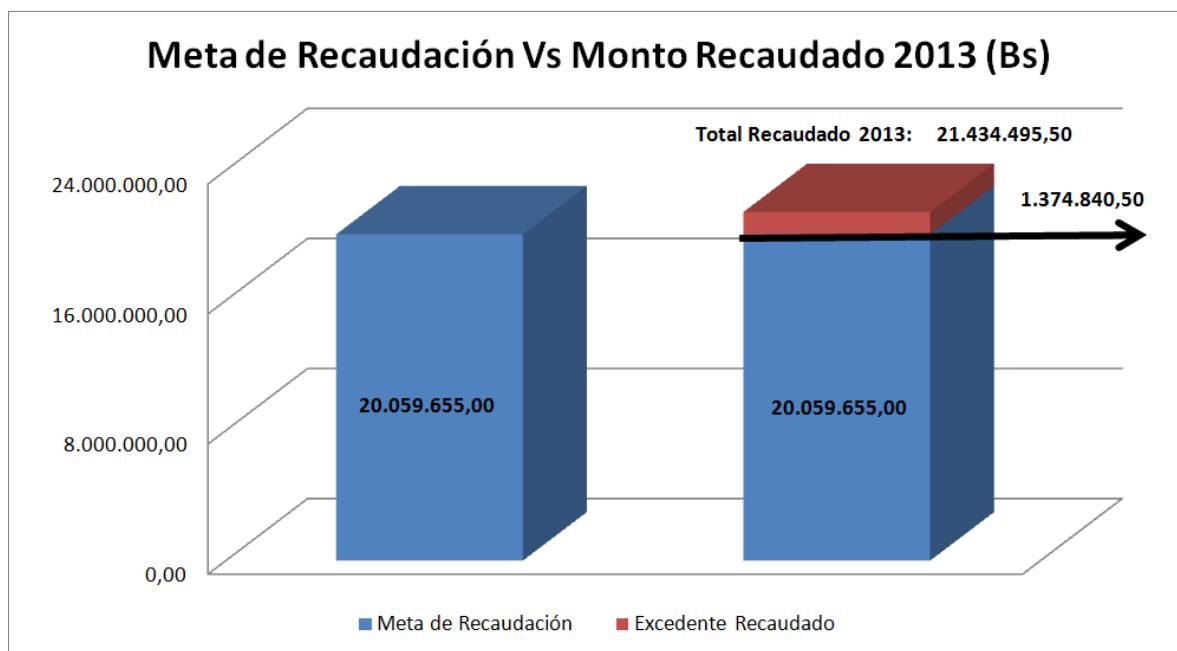


Gráfico n°11. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Dic. 2013.

4.17.1 Recaudación por Meses. Año 2013

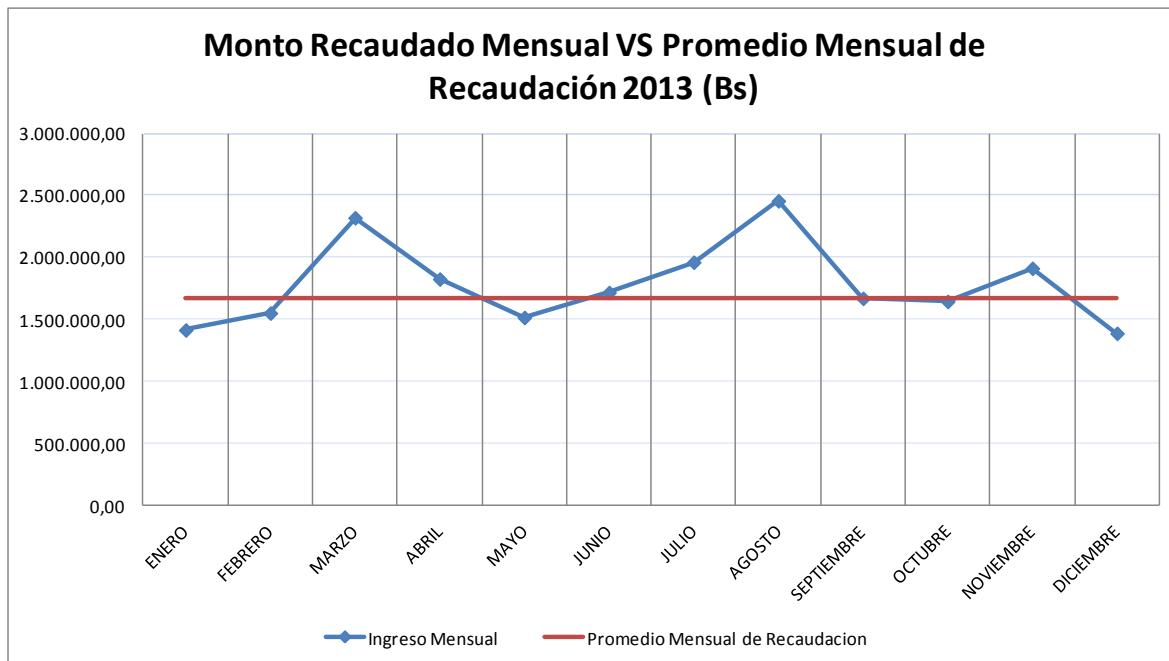


Gráfico n°12. Fuente: SATIM. Secretaría Tributaria. Sub Secretaría de Recaudación. Cálculos Propios. Dic. 2013.

En promedio la meta de recaudación establecida por la Coordinación de Planificación y Presupuesto del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM), era de 1.671.637,92 mensuales, para un total de de 20.059.655,00 Bs en el año 2013, sin embargo se pudo observar un repunte en la recaudación en los meses de Marzo, Abril, Julio, Agosto meses considerados como temporadas altas, el mes de Noviembre también mostro un incremento debido a las gestiones de cobranza realizadas a los propietarios de concesiones a fin de recordar la obligatoriedad del pago oportuno por el uso de las mismas, siendo el mes de mayo el único en el que no se alcanzo la meta estimada de recaudación mensual. En la 1era quincena de diciembre 2013 se ha logrado recaudar el 83,32 % de la meta estimada para este mes, por lo cual se estima que al cierre de dicho mes se podrá observar una importante alza en la recaudación, lo cual incidirá directamente en el porcentaje de excedente generado al superar la meta de recaudación del SATIM en el año 2013.

4.18 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Mediante Decreto Presidencial N° 8.549 de fecha 10 de noviembre de 2011, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.797 se dicta El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda. También mediante Decreto Presidencial N° 8.769 de fecha 11 de enero de 2012, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.840 de fecha 11 de enero de 2012, se dicta el Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda. En el artículo 10 del referido Reglamento se ordena la supresión y liquidación de la Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques, cuyo proceso deberá ejecutarse en un plazo que no exceda seis (6) meses contados a partir de la fecha de constitución de su Junta Liquidadora, el cual podrá ser prorrogado por el mismo plazo.

Mediante Resolución del ciudadano Ministro del Poder Popular para el Ambiente N° 000007 de fecha 19 de marzo de 2012, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.887 de fecha 20 de marzo de 2012, se designa a los integrantes de la Junta Liquidadora de la Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques, los cuales concluyeron dicho proceso en fecha 20 de septiembre de 2012, y efectuaron la entrega respectiva al Ministro del Poder Popular para el Ambiente en fecha 28 de septiembre de 2012, quedando a cargo del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente el trámite legal ante la Vicepresidencia Ejecutiva de la República, para la suscripción y publicación del Decreto derogatorio del Decreto de creación de la Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

Así mismo, mediante decreto N° 8.954 es publicado en Gaceta Oficial N° 39.913, de fecha 02 de mayo de 2012, el Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda (TIFM) en el cual se establece la Creación y Organización del Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM) para la liquidación y recaudación de los tributos del TIFM, así como las tareas de fiscalización, cobro de intereses y la aplicación de las normas tributarias, esto bajo la figura de servicio descentrado sin personalidad jurídica propia. El Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM), podrá además “**asumir las atribuciones de captación y administración de ingresos no tributarios del territorio insular, cuando el jefe o jefa de gobierno así lo indique.**”(Resaltado nuestro)

Según resolución N° 000055, en Gaceta Oficial N° 40.080 de fecha 28 de diciembre de 2012, se declara culminado el proceso de supresión y liquidación de la Autoridad Única de Área del Parque Nacional Archipiélago Los Roques y el cese de las funciones de la Junta Liquidadora de La Autoridad Única de Área del Parque Nacional Archipiélago Los Roques. Quedando además constancia en actas de entrega firmadas por la Junta Liquidadora y aprobadas por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, que a partir del 01 de septiembre de 2012, el Territorio Insular Francisco de Miranda asumirá las competencias en materia de administración y cobranza de entrada al Parque, operadores turísticos y servicios básicos.

De esta manera y en virtud de los requerimientos del proceso de supresión y liquidación, la Autoridad Única de Área percibió ingresos propios por concepto de concesiones, permisos, entradas al Parque y servicios, hasta el 31 de Agosto de 2012, debido a lo cual, tanto la Junta Liquidadora de la Autoridad Única de Área como la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, instruyeron a los concesionarios y usuarios de servicios

del Parque que a partir del 01 de septiembre de 2012, la recaudación iba a ingresar a la cuenta del Territorio Insular creada a tales efectos, quedando de parte del SATIM la responsabilidad de captación de dichos ingresos, fijación de tasas por servicios prestados, cobro de canon y además el mantenimiento de los correspondientes servicios públicos, la realización de gastos de inversión para las mejoras de atención de visitantes y residentes que hacen vida en el Archipiélago de Los Roques.

Es por ello que, se hace necesario contar con recursos financieros para el cumplimiento de las funciones asignadas al SATIM, de manera autónoma y descentralizada, para dirigir y administrar eficientemente *el sistema de los tributos y la prestación de servicios* en el TIFM, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Jefatura de Gobierno.

4.19 OBJETIVO ESTRATEGICO DEL SATIM:

Administrar el sistema de administración tributaria del territorio Insular Miranda y la prestación de servicios públicos, bajo el principio de equidad, eficiencia y eficacia en la gestión de servicios y la recaudación y fiscalización tributaria, con la finalidad de contribuir al bienestar social de la comunidad.

4.20 FINANCIAMIENTO.

Los recursos presupuestarios fueron aprobados en la gaceta oficial N° 40.245 de fecha 06 de septiembre del 2013 para el Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM) por un monto de setenta y cuatro millones novecientos cuarenta mil novecientos ochenta y ocho con cero céntimos (**Bs. 74.940.988,00**) cuyos recursos se financiaran con los ingresos generados por el Territorio Insular Miranda desde el 01 de septiembre del

2012, transferencia de recursos de Tesorería del Territorio Insular Miranda según crédito adicional aprobado en Gaceta Oficial N° 40.181 de fecha 04 de junio de 2013, mas ingresos por tarifas estimados por el **SATIM**, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013, esto en concordancia con el Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda (TIFM) en su Capítulo VI articulo 27 parágrafos 8 y 9, en cuanto a la elaboración del proyecto de presupuesto del servicio autónomo, y de administración de dicho presupuesto, previa consideración y aprobación por el jefe o jefa de gobierno y apegados al ordenamiento jurídico que rige la materia.

Los gastos programados y requeridos mediante esta aprobación se distribuyen de la siguiente manera:

401 – Gastos de Personal: comprende la contratación de 25 personas nuevas mas las 35 que pertenecen a la nomina del SATIM, haciendo un total de 60 para gestionar el funcionamiento normal, estos gastos incluyen sueldos y salarios, primas, cesta ticket, aportes patronales, y beneficios laborales de ley, la cantidad solicitada asciende a Bolívares catorce millones seiscientos setenta y un mil trescientos nueve con cero céntimos (Bs 14.671.309,00).

402 - Materiales, Suministros y Mercancías: comprende la compra de insumos y materiales necesarios para el normal desarrollo de las actividades administrativas diarias de la Secretaria, el monto solicitado asciende a dos millones novecientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y nueve con cero céntimos (**Bs. 2.967.959,00**).

403 - Servicios no Personales: Comprende pago por servicios de básicos de luz, teléfono, electricidad, agua, aseo urbano, póliza de seguro, campañas

publicitarias, viáticos al personal técnico, Mantenimiento de embarcaciones, servicio de vigilancia de la planta, fletes, peaje, impuesto al valor agregado, entre otros, el monto solicitado asciende a Bolívares nueve millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos setenta y nueve con cero céntimos (**Bs.9.197.479, 00**).

404 – Activos Reales: La Partida 4.04 Activos Reales ha sido calculada en base a los Proyectos de inversión, los cuales están direccionados a la sistematización del SATIM y la resolución de problemas en el Archipiélago Los Roques, para la mejora de la calidad de vida de Roqueños y Turistas, la mejora de los Servicios Públicos Prestados y el mejoramiento continuo del medio ambiente. Igualmente se requiere de la creación del **Fondo de Inversión para La Conservación, Mantenimiento y Mejoras del Parque Nacional Archipiélago Los Roques**. Dicho fondo será mantenido y alimentado del 40% de Los Recursos que el SATIM recoja por concepto de concesiones mensualmente.

Cada uno de los proyectos que a continuación se especifican se requieren con carácter de urgencia y los mismos se encuentran en espera del apoyo del Territorio Insular Francisco de Miranda para poder ser ejecutados por el Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda:

4.21 DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION A EJECUTAR:

- **Adquisición de embotelladora de agua potable:** Contenedor de 20 pies para la fabricación totalmente automática de botellas mediante preformas y el llenado posterior de agua potable libre de cloro, con una capacidad máxima de 1.300 botellas por hora para la prestación de servicio público de proveer de agua potable embotellada a la comunidad de Los Roques de acuerdo a las funciones establecidas el artículo 26, parágrafo segundo del Reglamento

Orgánico del Territorio Insular Miranda para el SATIM el cual establece la prestación de servicios públicos. Actualmente el costo de agua embotellada en los Roques está por encima del 150% del precio de venta de los diferentes tipos de embotellado a nivel nacional (Ej. Bot 125 ml. En Tierra firme cuesta Bs 6 y en el Gran Roque Bs 15.) La inversión de este proyecto, que beneficiaría a la comunidad roqueña y a los turistas en cuanto al precio de adquisición de este producto de primera necesidad, representa un monto total de Quince millones de Bolívares con cero céntimos (**Bs.15.000.000,00**).

- **Desarrollo de empresa de producción social textilera:** Consiste en la instalación y puesta en marcha de una empresa textilera a través de la figura de Empresa de Producción Socialista, con corresponsabilidad social entre la comunidad organizada roqueña y el Estado que impulse la economía local endógena roqueña, generando 20 empleos directos y 60 indirectos. Este proyecto será ejecutado por el Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda SATIM, como parte de las funciones específicas indicadas en el artículo 27, numeral 1 y 2 en donde se especifica la prestación de servicio y en concordancia a las instrucciones impartidas por la Jefatura de Gobierno. El monto requerido para este proyecto es de tres millones seiscientos mil bolívares con cero céntimos (**Bs. 3.600.000,00**).
- **Modulo de Universidad Bolivariana:** Creación y puesta en marcha de un modulo universitario bolivariano que permita el acceso, permanencia y prosecución de los habitantes de la comunidad de Los Roques, con base a la respuesta de las necesidades sociales para garantizar condiciones de universalidad con equidad. El monto requerido es de quince millones con cero céntimos (**Bs. 15.000.000,00**) Este proyecto será financiado a través del Fondo de Inversión para la Conservación, Mantenimiento y Mejoras de los Parques Nacionales del Territorio Insular Francisco de Miranda, como Aporte de Inversión de Conservación Ambiental Socialista y el cual estará bajo la única y exclusiva responsabilidad del Consejo de Protección del Parque Nacional Archipiélago Los Roques. Dicho fondo será administrado por El

SATIM en correspondencia con la Comunidad Organizada a través de un Fideicomiso para la ejecución y puesta en marcha del proyecto. Esto en concordancia con lo establecido en el artículo 27 numeral 1 del Reglamento Orgánico del Territorio en cuanto a la responsabilidad del SATIM en la prestación de los Servicios Públicos.

- **Módulos de Vigilancia Costera:** Instalación y funcionamiento de módulos especiales de alojamiento que permitan el control y fiscalización y guardería ambiental en puntos estratégicos del archipiélago dentro de los Cayos Francisqui, Madrisqui, Crasqui, Sebastopol, Carenero y Noronqui. Este proyecto representa un monto de inversión de siete millones de bolívares con cero céntimos (**Bs. 7.000.000,00**). Esto se realiza como parte de la responsabilidad en la prestación de los servicios públicos requeridos para el funcionamiento óptimo del SATIM y expresados en el artículo 27 numeral 1 del Reglamento Orgánico del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- **Acondicionamiento y Dotación del Área SATIM:** Adecuación y dotación de bienes, repuestos, soportes tecnológicos, planes de conservación y mantenimientos de maquinarias y equipos imprescindibles para las oficinas de Servicio Autónomo Tributario Insular Miranda (SATIM), sede de Caracas y Los Roques para llevar a cabo el buen cumplimiento de las labores inherentes al servicio autónomo. El monto requerido asciende a la cantidad de tres millones setecientos mil bolívares con cero céntimos (**Bs. 3.700.000,00**).

4.22 ESTIMACIONES DE INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Para el financiamiento de estos gastos se dispone de recursos por concepto de recaudación por cobro de tarifa, en el periodo comprendido desde el 01 de septiembre de al 31 de diciembre de 2012, representando un monto de cuatro millones cincuenta y cuatro mil seiscientos quince con cero céntimos (**Bs. 4.054.615,00**), además de ello, se estimaron la cantidad de veinte

millones cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco con cero céntimos (**Bs. 20.059.655, 00**), para el año 2013, una vez descontando el aporte del 40% al Fondo de Inversión para la Conservación, Mantenimiento y Mejoras de los Parques Nacionales del Territorio Insular Francisco de Miranda.

Adicionalmente se cuenta con Recursos Transferidos por recursos disponibles en Tesorería del Territorio Insular Francisco de Miranda según crédito adicional aprobado en Gaceta Oficial N° 40.181 de fecha 04 de junio de 2013 por un monto de cincuenta millones ochocientos veintiséis mil setecientos dieciocho con cero céntimos (**Bs. 50.826.718,00**)

4.23 CUADRO RESUMEN:

Distribución por Fuente de Financiamiento

DENOMINACIÓN	PROGRAMADO BS
401 Gastos de Personal	14.671.309,00
402 Materiales, Suministros y Mercancías	2.967.959,00
403 Servicios no personales	9.197.479,00
404 Activos reales	48.104.241,00
TOTAL BS.	74.940.988,00

Distribución Presupuestaria:

DESCRIPCION	MONTO EN BS
Ingresos recaudados 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2012	4.054.615,00
Ingresos proyectados 2013	20.059.655,00
Recursos de Tesorería del Territorio Insular Francisco de Miranda	50.826.718,00
TOTAL PRESUPUESTO SATIM 2013	74.940.988,00

4.24 EJECUCIÓN

De los gastos programados se han comprometido un total de **Tres Millones Seiscientos Veinticuatro Mil Seiscientos Treinta y Tres con Setenta y Un céntimos (Bs 3.624.633,71)** y se causo y pago la cantidad de **Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Cinco con Sesenta y Dos Céntimos (Bs. 1.457.145,62)**, por concepto de pago de sueldos y salarios, bono vacacional, horas extras al personal obrero, caja de ahorro, viáticos y pasajes dentro del país y se comprometieron dos órdenes de compra y doce de servicios para dar cumplimiento al inicio de la adecuación y funcionamiento como servicio desconcentrado para llevar a cabo todo lo concerniente al proyecto de sistematización CIDESA, por un monto de Ochocientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Veintiocho bolívares exactos (Bs. 863.928,00) y para la Reparación y Mantenimiento de Unidades Flotantes asignadas al SATIM por un monto de Quinientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Veintiocho con Nueve céntimos (Bs 557.528,09).

DENOMINACIÓN	PROGRAMADO BS	COMPROMETIDO BS	CAUSADO BS	PAGADO BS
401 Gastos de Personal	14.671.309,00	1.381.278,09	1.381.278,09	1.381.278,09
402 Materiales, Suministros y Mercancías	2.967.959,00	14.200,00	0,00	0,00
403 Servicios no personales	9.197.479,00	1.497.323,62	75.867,53	75.867,53
404 Activos reales	48.104.241,00	731.832,00	0,00	0,00
TOTAL BS.	74.940.988,00	3.624.633,71	1.457.145,62	1.457.145,62

4.25 EJECUCIÓN FINANCIERA

1.- Los recursos presupuestarios fueron aprobados en la gaceta oficial N° 40.245 de fecha 06 de septiembre del 2013 para el Servicio de Administración Tributaria Francisco de Miranda (SATIM) por un monto de setenta y cuatro millones novecientos cuarenta mil novecientos ochenta y ocho con cero céntimos (**Bs. 74.940.988,00**) los mismos se financiaran con los ingresos generados por el Territorio Insular Miranda desde el 01 de septiembre del 2012, transferencia de recursos de Tesorería del Territorio Insular Miranda según crédito adicional aprobado en Gaceta Oficial N° 40.181 de fecha 04 de junio de 2013, mas ingresos por tarifas estimados por el **SATIM**. Para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013, se recibió por parte del Territorio Insular Francisco de Miranda a la cuenta de Servicio Administración Tributaria Insular Miranda N° 01020552260000064208 del Banco de Venezuela, el primer desembolso por concepto de **TRANSFERENCIAS DE FONDOS CORRESPONDIENTES A 9 MESES DEL AÑO 2013** el día 12-09-2013 por bolívares Diecinueve Millones Sesenta Mil Veinte Bolívares exactos (Bs. 19.060.020,00) según N° de Transferencias 76172212 y el segundo desembolso por concepto de **TRANSFERENCIAS DE FONDOS CORRESPONDIENTES A 9 MESES DEL AÑO 2013** el día 12-09-2013 por bolívares Diecinueve Millones Sesenta Mil Veinte Bolívares exactos (Bs. 19.060.020,00) según N° de Transferencias 76172245, para un monto total de Treinta y Ocho Millones Ciento Veinte Mil Cuarenta bolívares exactos (38.120.040,00), correspondiente a los primeros nueve meses del año 2013. Para el día 24 de Octubre de 2013 se recibió un abono a la cuenta de Cuatro Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Sesenta bolívares exactos (Bs. 4.235.560,00), según N° de Transferencias N° 76509817. Adicionalmente se recibieron ingresos propios por Veinte Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Ciento Noventa y Cuatro con Cuarenta y Tres céntimos a la cuenta 0134-109924-0001000955 del Banco BANESCO, cuenta Recaudadora de fecha Septiembre 2012 a Agosto 2013..

2.- A la fecha 13 de Noviembre de 2013, se presentan los siguientes saldos en las cuentas de Banco, a continuación se detalla:

Cuadro Nº 1

BANCO		CUENTA	MONTO EN BOLIVARES
VENEZUELA	GASTO DE FUNCIONAMIENTO	01020552260000064208	41.311.662,25
VENEZUELA	RECAUDADORA	01020552280000064143	686.267,05
VENEZUELA	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	01020552210000063720	0,00
VENEZUELA	RECAUDADORA	01020552260000064127	0,00
VENEZUELA	RECAUDADORA	01020552260000064211	0,00
VENEZUELA	GASTOS DE INVERSION	01020552260000064130	0,00
VENEZUELA	RECAUDADORA	01020552270000063681	0,00
VENEZUELA	RECAUDADORA	01020552270000063759	0,00
VENEZUELA	RECAUDADORA	01020552270000063762	0,00
VENEZUELA	RECAUDADORA	01020552270000064059	0,00
VENEZUELA	RECAUDADORA	01020552270000064062	0,00
VENEZUELA	RECAUDADORA	01020552270000064224	0,00
BANESCO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	01341099210001001193	189.993,35
BANESCO	RECAUDADORA	01341099240001001955	23.032.744,06

3- Se inicia el proceso en la Coordinación de Administración la cual tiene como objetivo garantizar la gestión administrativa del SATIM, conforme a los instrumentos legales y técnicos que regulen los procesos administrativos de Servicios Generales y Control de Bienes Institucionales, Compras, Ordenación de Pagos, Tesorería y Contabilidad Pública, así como de acuerdo a las políticas y estrategias que en el ámbito de su competencia dicten las máximas autoridades del Servicio de Administración Tributaria del Territorio Insular Miranda. Por lo cual

en fecha 01 de Octubre ingresa la funcionaria Ana María Lameda González como Coordinadora de Administración iniciando los procesos contables, Administrativos y financieros que venía levantando parcialmente la Lic. Jackelin Meneses, contando actualmente con dos personas en dicha unidad.

3.- En el lapso de funcionamiento que tiene la Coordinación de Administración se han estableciendo normas y procedimientos de control interno para la adquisición de Bienes y Servicios, generando a la fecha Once (12) Órdenes de Servicios y Dos (02) Órdenes de Compras efectivamente comprometidas.

Cuadro Nº 2

DENOMINACIÓN	PROGRAMADO BS	COMPROMETIDO BS	CAUSADO BS	PAGADO BS
401 Gastos de Personal	14.671.309,00	1.381.278,09	1.381.278,09	1.381.278,09
402 Materiales, Suministros y Mercancías	2.967.959,00	14.200,00	0,00	0,00
403 Servicios no personales	9.197.479,00	1.497.323,62	75.867,53	75.867,53
404 Activos reales	48.104.241,00	731.832,00	0,00	0,00
TOTAL BS.	74.940.988,00	3.624.633,71	1.457.145,62	1.457.145,62

4.- A la presente fecha se han ejecutado los siguientes pagos, a continuación se detalla:

- El día 03 de Octubre de 2013, se cancelaron viáticos por Veintiún Mil Seiscientos Once Bolívares con Ochenta y dos céntimos (Bs. 21.611,82) motivado a organización de evento BOTELLA SOLO. Además de realizar fiscalizaciones a embarcaciones en el Archipiélago de los Roques.
- El día 08 de Octubre de 2013, se cancelaron viáticos por bolívares Cuatro Mil (Bs. 4.000,00) motivado a realizar inspecciones a depósitos en Maturín, estado Monagas.
- El día 10 de Octubre de 2013, se cancelaron viáticos por Catorce Mil Setenta y Seis bolívares exactos (Bs. 14.076,00), motivados al mantenimiento de motores, planta eléctrica y carenado de la embarcación María del Rosario.

- El día 15 de Octubre de 2013, se cancelaron viáticos por Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro bolívares con trece céntimos (Bs: 9.454,13), motivado a cubrir cobertura periodística de la actividad del Pez León y efectuar fiscalizaciones a los quioscos. Además de realizar supervisión y revisión por parte de la unidad de recaudación en el archipiélago de los Roques.
- El día 15 de Octubre de 2013, se cancelaron Sueldos y Salarios, por Ciento Doce Mil Quinientos Treinta bolívares exactos (Bs: 112.530,00).
- El día 15 de Octubre de 2013, se cancelaron Ciento Cincuenta y Un Mil Seiscientos cincuenta y Seis Bolívares exactos (Bs. 151.656,00), por concepto de bono vacacional, diferencia por retroactivo, horas extras Agosto y Septiembre del personal de SATIM.
- El día 18 de Octubre de 2013, se cancelaron viáticos por bolívares Dieciséis Mil Setecientos Veintiocho con cincuenta y Ocho Céntimos (Bs16.728,58); por concepto de mantenimiento de Yate María del Rosario y para organizar y desarrollar actividades del Pez León.
- El día 25 de Octubre de 2013, se cancelaron por concepto de Bono Vacacional Catorce Mil Trescientos Ochenta y Uno con noventa y cinco céntimos (Bs. 14.381,95)
- El día 30 de Octubre de 2013, se cancelaron por concepto de Sueldos y Salarios por bolívares Ciento doce Mil Quinientos Veintiséis con noventa y un céntimos (Bs. 112.526,91).
- El 01 de Noviembre de 2013, se cancelaron Quinientos Mil Ochocientos Ochenta y Siete con Ochenta y cinco céntimos (Bs. 500.887,85) por concepto de dos tercios (2/3) por bonificación de Fin de Año.

- El día 11 de Noviembre se cancelaron Nueve Mil Novecientos Noventa y Siete bolívares (Bs.9.997,00) por concepto de viáticos, motivado a mantenimiento de motores, plantas eléctricas y carenado de la embarcación de María del Rosario.

Todo esto arroja un monto neto a pagar de Novecientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Bolívares con Veintitrés céntimos (Bs. 957.853,23), a continuación se describe:

CUADRO Nº 3

FECHA	DESCRIPCION	MONTO EN Bs.
03-10-2013	Viáticos 03-10-2013	21.611,82
08-10-2013	Viáticos	4.000,00
10-10-2013	Viáticos	14.076,00
15-10-2013	Nomina	112.530,00
15/10/2013	Viáticos	9.454,12
16-10-2013	Bono Vacacional, horas extras y retroactivo.	151.656,00
18.-10-2013	Viáticos	16.728,58
25-10-2013	Bono Vacacional	14.381,95
30-10-2013	Nomina	112.526,91
01-11-2013	2/3 de Aguinaldos	500.887,85
11-11-2013	Viáticos	9.997,00
TOTAL NETO PAGADO EN BOLIVARES		957.853,23

5.- A la fecha se presentan unas Cuentas por Pagar al Territorio Insular Francisco de Miranda por correspondientes al mes de Septiembre de 2013 por Sueldos,

Salarios y Bono de Alimentación por un monto de Doscientos Treinta y Nueve Mil Dieciséis con Cuarenta y Seis Céntimos (Bs. 239.016,46)

DENOMINACIÓN	PROGRAMADO BS	COMPROMETIDO BS	CAUSADO BS	PAGADO BS
401 Gastos de Personal	14.671.309,00	1.381.278,09	1.381.278,09	1.381.278,09
402 Materiales, Suministros y Mercancías	2.967.959,00	14.200,00	0,00	0,00
403 Servicios no personales	9.197.479,00	1.497.323,62	75.867,53	75.867,53
404 Activos reales	48.104.241,00	731.832,00	0,00	0,00
TOTAL BS.	74.940.988,00	3.624.633,71	1.457.145,62	1.457.145,62

4.26 FISCALIZACIÓN

Fiscalizaciones

- Se practicaron cuarenta (40) fiscalizaciones, emitiendo en cada una de ellas el informe preliminar de las observaciones e incumplimientos de deberes formales en materia tributaria, establecidos en el Código Orgánico Tributario, así como a los de las cláusulas establecidas en el contrato de concesión otorgado por la extinta Autoridad Única de Gobierno y según las observaciones encontradas se procedió a lo referente en cuadro anexo.

INFORME PRELIMINAR	REMISIÓN DE CASO A CONSULTORÍA JURÍDICA	CASOS ABIERTOS	RESCINCIÓN DE CONTRATOS (CIERRE DEFINITIVO)	CITACIÓN AL CONTRIBUYENTE	CIERRE TEMPORAL	RETENCIÓN DE ESPECIES GRAVADAS
20	4	20	3	2	3	1

- Retención de Especies Gravadas:**

Inversiones Turísticas Caracol, CA (Posada Villa Caracol)

- Cierre Temporal:**

Inversiones Turísticas Caracol, CA (Posada Villa Caracol)

Inversiones Yemaya JM, C.A

Bar-Restaurant Nueva Cádiz

- **Cierre Definitivo (Finalización de Contrato)**

Restaurant El rancho de Leocadia
Agripina M. Gil
Neptuno's

- **Citación a Contribuyentes:**

Panadería Bella Mar, C.A
Euritze Shop, CA
Telecomunicaciones Los Roques, CA

Inspecciones

2. Se realizaron dos (2) inspecciones en bienhechurías ubicadas en el cayo Crasqui, en conjunto con la Guardia Nacional Bolivariana, Ministerio del Poder Popular Para la Salud (MPPS), Inparques y Armada Bolivariana, se detectó que realizaban la actividad económica de Servicio de Hospedaje y Restaurant y venta de licores, sin poseer permisología, ni la concesión respectiva. Las acciones tomadas fueron:

INFORME PRELIMINAR	CIERRE DEFINITIVO	RETENCIÓN DE ESPECIES GRAVADAS U OTROS NO AUTORIZADOS
2	2	2

- **Cierre Definitivo**

Rancho de Don Otilio
Rancho Samady

Jornadas

3. Se planificó, organizó, y se dirigió un operativo de inscripción en el Registro de Información Fiscal (RIF), en conjunto con el Servicio Nacional de Administración aduanera y Tributaria (SENIAT), en el cual se tramitaron aproximadamente 320 documentos, discriminados de la siguiente forma:

PERSONA NATURAL	240
PERSONA JURIDICA	80
ANULADOS	20

4. Se coordinó una Jornada de Inscripción en el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Social (INCES).

INSCRIPCIONES Y ACTUALIZACIONES	55
--	-----------

5. Se prestó el apoyo entre el periodo Agosto y Septiembre de 2013 a la Sub-Secretaría de Servicios a Terceros (Turismo) en la Jornada de Salud, en donde se entregaron aproximadamente 321 Certificados a la población de los Roques.

Actividades Adicionales

6. Ponencia a cargo de la Sub-Secretaría de Fiscalización y la Coordinación de Presupuesto de la Ley Tributaria del Territorio Insular Francisco de Miranda, motivado al 76º aniversario de la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHP-IUT), en ocasión del Primer encuentro de Administraciones Tributarias.

7. Elevación de consulta al Servicio Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) en cuanto a, si deben ser gravados por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) las Concesiones otorgadas por el Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, así como los servicios de agua, luz y aseo de uso Comercial.
8. Planificación con el Instituto Venezolano de Seguro Social (IVSS), para la realización de Jornadas de inscripción de Trabajadores en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques en el mes de Enero 2014.
9. Coordinación de Inducción en materia de Retenciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), Impuesto Sobre La Renta (I.S.L.R), Código Orgánico Tributario(C.O.T), Deberes formales y Normativa vigente de facturación al personal del SATIM.

4.27 COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

Las actividades desarrolladas durante este periodo, se desglosan a continuación para hacer mención de los logros obtenidos durante este año, por la coordinación de informática en beneficio del personal del Servicio de Administración Tributaria de Territorio Insular Francisco de Miranda (SATIM).

Una de las primeras actividades desempeñadas por esta coordinación, es el sistema de Registro de embarcaciones FAVIDAE, realizando correcciones, modificaciones del código, funcionamiento y visualización del mismo, de acuerdo a las necesidades de los usuarios de este sistema, logrando una optimización de los procesos de cobro y registro de las diferentes embarcaciones que arriban al Parque Nacional Archipiélago Los Roques. El sistema se encuentra en fase de desarrollo estimando su implementación en el 1er trimestre del 2014.

Continuando con las actividades diarias realizadas, son el mantenimiento y soporte de los equipos del personal de SATIM y TIFM al momento de presentar inconvenientes con dichos equipos o solicitar ayuda de manejo de algo en específico.

Otras actividades hechas, tienen que ver con el funcionamiento de la página oficial de SATIM (www.tifm.gob.ve/satim), realizando mantenimiento y actualización de los módulos existentes e implementando nuevos módulos y complementos requeridos, para que los usuarios que la visitan, disfruten de un buen contenido, comunicando con efectividad las noticias y eventos realizados en el Archipiélago Los Roques. Con un diseño sencillo, llamando la atención y de fácil acceso a cada contenido sin dispersarse o perderse en la navegación de la misma. El contenido visible en Nuestra página y Redes sociales son:

- Instalación del Modulo: Galería de fotos: álbumes de cada evento realizados por nuestra institución. (pagina SATIM).
- Carga de albúmenes en redes sociales (Facebook y Blogger)
- Publicación de notas de prensa de las actividades (Facebook, Blogger, SATIM).
- Instalación del Componente: Flipping Book Joomla Gallery para visualización de libros, catálogos y la guía turística que está en construcción (SATIM).
- Instalación de una galería de Videos: con micros y videos de actividades en el Archipiélago los Roques (SATIM).

- Carga de micros y Videos de actividades en el Archipiélago los Roques en las redes sociales (Facebook).
- Instalación del Modulo del periódico:"El Roqueño" que sale en versión digital para la pagina y físico, cada 2 meses (SATIM).
- Instalación de Pluggins del twitter para estar al día con las noticias y menciones realizadas de nuestra institución (SATIM).

Otras actividades realizadas son los diseños de publicidad para las jornadas y eventos realizados durante este año que transcurre:

- Edición de fotos para certificados
- Edición del Logo Campaña Pez León para las páginas de TIFM SATIM
- Impresión de diseño de los cds de Terminal Intermodal y Muelle Turístico, en apoyo a la Comisión de Contrataciones.
- Publicación del menú enlazado al artículo de contrataciones.
- Propuesta del Proyecto "Pez León": Objetivos, Descripción del proyecto, desarrollo de las competencias y plan de medios.
- Publicación de información del afiche del Pez León.

- Publicación del informe de los biólogos, encargados del estudio sobre el Pez León en el Archipiélago Los Roques
- Edición y carga en la página de las planillas de inscripción de Apnea y Cilindro para competencia Pez León.
- Creación de listados de inscripción de Apnea, Cilindro, Fotografía y gastronomía-chef.
- Afiches Charlas para Comunidad, escuelas, pescadores y posadas.
- Reglamentos portadas: corrección.
- Diseño y modificación de Diplomas, barra y botones de honor al mérito.

También se contó con la preparación del personal de esta coordinación con el Curso de Cidesa: sistema SIGA – SL, Sistema de Información Automatizado para la Integración de la Gestión Administrativa, Financiera y Recursos Humanos de Ministerios, Empresas, Institutos de Educación y Institutos Autónomos del Estado. Adaptado a la Legislación Venezolana. Por los siguientes Sub-Sistemas, los que nos permitirá conocer y manejar:

- Formulación de Presupuesto.
- Contabilidad Presupuestaria.

- Contabilidad Patrimonial.
- Ordenación de Pago y Fondos a Terceros.
- Tesorería (Flujo de Caja, Ingresos, Caja y Bancos).
- Compras de Bienes, Servicios y Almacén.
- Bienes Nacionales.
- Nómina y Personal.
- Control de Documentos.
- Contraloría Social.
- Indicadores de Gestión.

Con el fin de preparar y dar soporte de este sistema a los diferentes departamentos que usaran este software.

Muchos de los logros obtenidos por parte de esta coordinación son: prestar apoyo tanto en soporte a los usuarios, beneficios de funcionamiento de equipos y dar a conocer por nuestras redes sociales, al Territorio Insular Francisco de Miranda y el Servicio de Administración Tributaria del Territorio Insular Francisco de Miranda y su funcionamiento.

Se efectuó levantamiento de las necesidades de hardware para SATIM, quedando determinadas las siguientes:

Se detectó la necesidad de la implementación de servidores independientes para manejar la información y los distintos niveles de sistemas que automaticen las tareas de los usuarios en el SATIM los cuales cumplirán con las siguientes especificaciones técnicas.

- Procesador Intel (2.00 GHz)
- 32 GB de memoria RAM.
- 10 GB de disco duro.
- 2 puertos de 1GBps de Ethernet.
- 700W 1+1 fuente de poder redundante.

Así mismo para el adecuado funcionamiento y montaje de el mismo se requiere un RACK donde se colocaran los componentes, un UPS para resguardar los equipos cuando exista una posible falla eléctrica y un SWITCH de 48 puertos para repartir la conexión entre los diferentes puestos de trabajo del personal los cuales cumplirán con las siguientes definiciones:

- Memoria RAM de 4gb DDR3.
- Disco duro SATA de 500gb 7200 RPM.
- Lector de memorias 4 en 1.

- Procesador Intel I3.
- Tarjeta inalámbrica Wifi.

Estos equipos se distribuirán entre el personal de el SATIM en un tiempo aproximado de 2 a 3 meses, asegurando así la eficiencia, la comodidad y la seguridad de nuestros empleados.

Conclusiones y aspiraciones:

El departamento de informática ha enfatizado sus esfuerzos en mejorar y colaborar en distintas aéreas de trabajo de nuestro equipo para que juntos logremos ser una fuerza imparable de eficiencia y eficacia, para así demostrar que con trabajo duro y esfuerzos se puede alcanzar objetivos que antes parecían no divisarse en nuestro horizonte.

La tecnología día a día sigue avanzando debido a las investigaciones y experimentos de personas que dedican su vida a mejorar la calidad y el estilo de vida de las personas que laboran en otras aéreas para así lograr en armonía el mejoramiento y la evolución del país donde reside, por lo tanto es importante estar a la vanguardia de la tecnología para así hacer optimizar el tiempo que requieren las tareas diarias y así abarcar otras actividades de forma rápida y sencilla. Allí es donde el departamento de tecnología interviene para poder cumplir todos los requerimientos solicitados por nuestros usuarios, haciendo que el trabajo y el esfuerzo de SATIM trasciendan, dejando huellas y beneficios en cuanto a la plataforma tecnológica que se esperan a futuro.

4.28 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS A TERCEROS (TURISMO)

ACTIVIDAD	FECHA	MOTIVO	LOGROS
1er Encuentro Nacional de Corporación (Estado Mérida).	Desde el 22 hasta el 25 de Mayo del 2013	Establecer enlaces entre las distintas corporaciones de turismo a nivel nacional	Se dieron a conocer las diferentes estrategias que tienen los Estados en lo que se refiere a las potencialidades turísticas. Así mismo, se aprovechó la oportunidad para dar a conocer el Territorio Insular Francisco de Miranda como Jefatura de Gobierno de el Archipiélago de Los Roques.
2do Encuentro de Presidentes de Corporación, Fondos y Cámaras de Turismo. (Estado Portuguesa).	Desde el 18 hasta el 19 de Julio del 2013	Exposición de avances y logros puestos en marcha desde el 1er Encuentro Nacional de Corporación.	La cual tuvo como objetivo presentar la(s) Acta(s) de Acuerdos con las diferentes Corporaciones de Turismo; en tal sentido, se estableció y firmó la Carta de Intención entre la Corporación Merideña de Turismo (CORMETUR) y el Territorio Insular Francisco de Miranda.
Jornada Sanitaria y Inspección de Bomberos (Los Roques)	5 de Agosto del 2013	Tramitación de 233 certificados de manipulación de alimentos. Se realizaron 28 Permisos de Bomberos y 45 Inspecciones.	Se dictó curso de manipulación de alimentos con la finalidad que los operadores turísticos que brindan el servicio de comida, y manipulan alimentos, elaboren los mismos bajo las normas y salubridad e higiene. Se realizó la inspección y evaluación de los equipos y sistemas de seguridad fin garantizar la seguridad física de las personas y de las instalaciones que hacen uso de las posadas en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques (Gran Roque).
Jornada Contraloría Sanitaria (Los Roques)	Desde el 13 hasta el 15 de Agosto del 2013	Tramitación de 186 certificados de salud	Se realizó la evaluación y examen médico necesario y exigido en la Ley para todos(as) empleados(as) que prestan sus servicios en el área turística con atención directa con el público del Parque Nacional Archipiélago Los Roques (Gran Roque). Entregándose los certificados médicos respectivos de salud. Cabe destacar que durante el desarrollo del mismo se detectaron ocho (08) casos de enfermedades venéreas.
Jornada Sanitaria (Los	Desde el 18 hasta el 20 de septiembre	Tramitación de 135 certificados de	Se realizó la evaluación y examen médico necesario y exigido en la Ley para todos(as) empleados(as) que prestan sus servicios en el área turística con atención directa con el público del

Roques)		salud	Parque Nacional Archipiélago Los Roques (Gran Roque). Entregándose los certificados médicos respectivos de salud. Cabe destacar que durante el desarrollo del mismo se detectaron cinco (05) casos de enfermedades venéreas.
Niños a toda vela (Los Roques)	Desde el 18 hasta el 21 de Agosto del 2013	Apoyo logístico en la organización del evento.	Se atendieron un aproximado de 79 niños de la Comunidad Roqueña quienes fueron incentivados por esta institución y con el operador turístico Play Los Roques, quienes impartieron Clínicas de Windsurf y Paddleboard, esto con el fin de brindarles a los niños y adolescentes del Gran Roque un momento de disfrute y a su vez enseñarles una actividad deportiva que permita incentivar en los jóvenes a participar en actividades extra académicas con los objetivos de desarrollar otras habilidades y a crear conciencia por el cuidado de los recursos naturales y medio ambiente.
Celebración de la botella “Solo” (Los Roques)	Desde el 24 hasta el 27 de septiembre del 2013	Apoyo logístico en la organización del evento.	De dio a conocer Internacionalmente El Parque Nacional Archipiélago de Los Roques, beneficiándose una parte de la población con la Actividad
1er Campeonato de pesca del Pez León (Los Roques)	Desde el 19 hasta el 27 de Octubre del 2013	Apoyo logístico en la organización del evento.	Desde el punto de vista Ambiental se está atacando una especie no autóctona que se caracteriza por su alta agresividad depredadora hacia los alevines de otras especies marinas que coexisten en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques. En el área Interinstitucional; se agrupó diferentes instituciones del Estado con la competencia innata sobre el tema (INSOPESCA, INPARQUES; etc.). En el área Social y económico; se estimulo a los pobladores (pescadores) y a los operadores turísticos (Posaderos y lancheros) a integrarse a las diferentes actividades como fue la pesca y captura; preparación de los diferentes platos con la carne del Pez León; con la finalidad que el mismo genere un beneficio económico. Desde el punto de vista científico; se realizó el censo de la cantidad de la especie capturada; así como, la recolección de datos de las características físicas corporales de Pez León (disección).

4.29 DELEGACION REGIONAL LOS ROQUES

Durante el año 2013 la Delegación Regional SATIM, orientó su gestión en la implementación de un sistema de Control Interno, que responda eficaz y eficientemente al cumplimiento de la normativa legal expuesta por la Secretaría Tributaria, contribuya con el logro de objetivos y resultados, minimice los riesgos inherentes a cada una de las operaciones que se llevan a cabo en la Delegación Regional SATIM Los Roques, optimice la transparencia y calidad de la gestión del SATIM.

Línea de Acción implementada desde marzo 2013:

- Desarrollo de control de ingreso de visitantes por vía aérea y por vía marítima clasificándolos por ingresos extranjeros, ingresos nacionales, embarcaciones con bandera nacional y bandera extranjera.
- Implementación de registro en libros contables de todos los ingresos por aeronaves, turistas, servicios y concesionarios adscritos al Servicio de Administración Tributaria.
- Implementación de registro y control en conjunto con la Secretaría de Infraestructura y Servicios, de la venta de combustible Diesel para embarcaciones de emergencia y concesionarios.
- Implementación de control de las inspecciones con el servicio de Guardia Costas de la Armada Nacional Bolivariana de Venezuela para la venta de combustible Diesel.
- Entrega semanal de la relación de ingreso por pista, ingreso de aeronaves, ingresos de concesionarios e ingresos de servicios a la Subsecretaría de Recaudación.

- Recepción de documentación de concesionarios para la renovación de contratos.
- Implementación de control de ingreso de embarcaciones a través de la fiscalización.
- Implementación de notificación para la presentación en taquilla de ingreso, para el registro y control de pagos por embarcaciones.
- Trabajo conjunto con Vigilancia Costera, secretaria de Infraestructura, Guardia Costa e INPARQUES a fin de hacer cumplir las leyes del Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda Capítulo VI, Plan de ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- Emisión de solvencias SATIM para el otorgamiento de permisos emitidos por la Secretaría de Infraestructura, a fin de minimizar los retrasos en los pagos de concesiones a esta Secretaría Tributaria.
- Emisión de solvencias SATIM para la compra de Gasolina, a fin de minimizar los retrasos en los pagos de las concesiones de embarcaciones.
- Fiscalizaciones a comercios por el incumplimiento de los Derechos Formales y contratos de concesión en apoyo a la Sub secretaría de Fiscalización del SATIM.
- Atención a consultas formuladas por los concesionarios a fin de mejorar el servicio a los contribuyentes de esta Secretaría Tributaria

Gestión de la Oficina de la Delegación:

- Se hicieron 20 notificaciones de morosidad a los concesionarios de embarcaciones el 7 de julio del 2013 con morosidad de 3 meses a 5 meses. Notificaciones enviadas a Guardia Costa a fin de no hacer la venta de combustible (gasolina) hasta tanto no realizaran el pago correspondiente ante el SATIM. Para el mes de Noviembre se estimó un 25 % de los concesionarios morosos a razón de esta notificación, con una morosidad de un mes, a diferencia del mes de julio cuya morosidad era de 3 a 5 meses. Es preciso mencionar que de este 25% se encuentran concesionarios con procedimientos administrativos y concesionarios sin operatividad comercial.
- Se firmaron y sellaron desde el mes de Abril hasta noviembre 156 solvencias para la autorización de traslado de equipos, 217 solvencias para la autorización de material de construcción y 37 solvencias para la autorización de lubricante a los concesionarios adscritos a esta Secretaría Tributaria. Medida implementada en conjunto con la Delegación y la Subsecretaría de Infraestructura a fin de generar un control de ingreso de materiales de construcción, equipos y lubricantes al Parque Nacional y minimizar la morosidad en pagos de concesión.
- Se elaboraron 37 puntos de información y 8 puntos de cuenta al Secretario Tributario indicando las acciones de fiscalización, control y supervisión del cumplimiento de la normativa legal vigente del Territorio Insular Miranda realizadas desde el mes de abril. Hasta la fecha la Secretaría Tributaria ha implementado las acciones correctivas de 44 Puntos de Información y Puntos cuentas de los 45 emitidos, fortaleciendo la gestión.
- Auditoría Interna de La Subsecretaría de Recaudación permitió en el mes de Noviembre hacer correctivos en cuanto la actualización de datos.

Determinando que los concesionarios con morosidad han disminuido considerablemente.

- Atención a 274 concesionarios en cuanto a la documentación reglamentaria para la renovación de concesión y la dificultad de renovarlos. El SATIM realizo jornada de renovación de documentación desde el mes de Marzo hasta Noviembre del 2013 a fin de facilitarles la renovación de documentos.
- Atención a 174 concesionarios en la recepción de documentación relacionada con las fiscalizaciones realizadas por el SATIM.

4.30 EMBARCACIONES SATIM

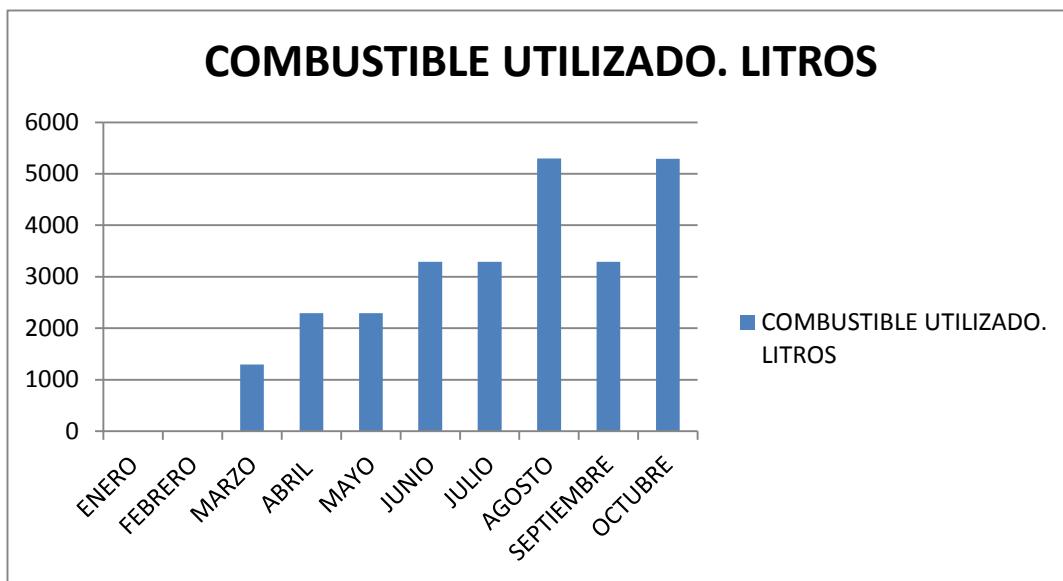
Se inician las actividades de este departamento el 04 de febrero de 2013 con la llegada al archipiélago de los Roques de la embarcación **María del Rosario**; Luego de esto arriban a los Roques en El buque de la Armada **T-92**, las embarcaciones **Rosa Mística**, **LTA** o Lancha de desembarco, **Netquattro**, las cuales son las utilizadas para el patrullaje del parque, las mismas comienzan a hacer recorrido el 26 de febrero de 2013; Con la llegada de la embarcación de fiscalización01, adquirida a la empresa **Aquanauti** ubicada en Valencia Edo. Carabobo ;para las festividades de SEMANA SANTA; así mismo se hace entrega de dos embarcaciones adquiridas a la misma empresa; una en la estación de Guarda Costa de los Roques la cual es un peñero de 28 pies tipo oriental el cual llega a cubrir necesidades de movilidad existentes en dicha estación, la otra es otorgada en calidad de comodato a la estación de INPARQUES por ser una lancha de poco calado de 18 pies ideal para las incursiones en aguas someras del parque en la cual usualmente se escapan los peñeros con especies marinas prohibidas.

Luego de la llegada de la embarcación de fiscalización se inician los recorridos constantes dando como resultado en primer punto, el control de las embarcaciones que llegan al archipiélago de forma foránea (fechas de efemérides) y fines de semana, de otra forma se logra controlar la llegada de embarcaciones de tránsito, sabiendo que son las que pernotan en el parque y continúan su viaje (lugares de reposo). El servicio autónomo (SATIM) logra este control con la implantación de recorridos constantes y la colocación de banderas en las embarcaciones obligando así a la presentación de las mismas en las taquillas de pago de los tributos. Anteriormente eran evadidos ciertos registros de ingreso por la falta de patrullaje en el parque.

Para los primeros días del mes de octubre arriba al Gran Roque la última adquisición del Servicio de Administración Tributaria (SATIM) una Embarcación tipo **AMBULANCIA** la cual fue adquirida a empresa **AQUANAUTI.C.A** la misma se desempeñó con gran capacidad de despliegue de personal en la primera fase de la **Operación Rescate YV-2615**, recientemente realizada en conjunto de la armada y el ministerio público. Es de hacer notar que aún falta la llegada de otra lancha rápida tipo **INTERCEPTOR**, la cual llegara en los próximos meses al Gran Roque.

Es importante resaltar que desde el día 26 de febrero de 2013 hasta el día 01 de noviembre se han consumido por toda la flota un total de **26.531** litros de gasolina.

Gasto de Combustible:



EMBARCACIONES	HORAS NAVEGADAS	HORAS DE OPERACIÓN	GASOLINA	DIESEL	ACEITE CONSUMIDO 2 TIEMPOS LTS	OBSERVACIONES
MARIA DEL ROSARIO	92	103		6800	no aplica	La misma se encuentra en mantenimiento
FISCALIZACION 01	900	920	7905,3	no aplica	500	
NETCUATRO	500	515	7905,3	no aplica	no aplica	En espera de repuestos UCOCAR.
POLICIAL	800	825	7905,4	no aplica	500	
VILLA MARINA	60	65	1317,5	no aplica	40	necesita re- motorizacion
ROSA MISTICA	30	35	1317,5	no aplica	40	necesita re- motorizacion
TOTALES	2382	2463	26351	6800	1080	

4.30.1 LOGROS OBTENIDOS GESTIÓN EMBARCACIONES

Enmarcado en las cinco grandes tareas históricas a cumplir para **traspasar la barrera del no retorno**, haciendo irreversible la vía venezolana al socialismo. Enfocados en este sistema de valores y principios y teniendo en cuenta la tarea de contribuir con la preservación de la vida en el planeta, la salvación de la especie humana y teniendo en cuenta la **seguridad ciudadana** el cual es uno de los objetivos centrales del **Plan De La Patria**; Siguiendo estos lineamientos las embarcaciones del TIFM obtuvieron algunos buenos resultados en este año

teniendo en cuenta que solo tenemos trabajando 8 meses después del otorgamiento de las embarcaciones por parte del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías.

MARZO

Se inician patrullajes conjuntos con la Armada Venezolana, GN Bolivariana, INPARQUES, SATIM, los cuales se realizan de forma interdiaria dando así inició al patrullaje del parque el cual solo lo realizaba INPARQUES antiguamente, ante la llegada del Territorio Insular Francisco de Miranda se da inicio a un plan de chequeo de las áreas más remotas del archipiélago ; logrando así en principio la reducción de embarcaciones en las áreas protegidas las cuales son reservorio de fauna y crecimiento de especies marinas todo esto enmarcado en el plan de la patria; Por otro lado se inicia el chequeo de embarcaciones y colocación de banderines de pago minimizando así índice de embarcaciones sin presentarse tanto en el servicio del Comando de Guardia Costas de la Armada Nacional Bolivariana, como a las autoridades competentes.

ABRIL

Se continúan los patrullajes de fiscalización logrando en corto plazo aumentar el índice de embarcaciones presentadas ante las taquillas del Territorio Insular Francisco de Miranda se logra la detención de una embarcación de nombre “TROPIKING” la cual presuntamente traficaba combustible y estaba inmersa en ilícitos aduanales. La misma fue pasada a las autoridades competentes siendo la Guardia Nacional Bolivariana la encargada de instruir el expediente correspondiente.

MAYO

Para este mes se intensifican la vigilancia dentro del parque a patrullajes diarios dando como resultado el salvamento de una embarcación tipo velero varado en la barrera sur específicamente la boca de cote de nombre “WOLHYNIA” matricula 04043 de bandera Suiza con un tripulante de 81 años. Así mismo en operativo mixto se realiza la búsqueda y salvamento del cadáver de un hombre de nombre Máximo Astudillo de 57 años que desapareció en las inmediaciones de la Zona De Servicio.

JUNIO

Se continúan los operativos de recorrido y fiscalización en los distintos áreas protegidas del parque; se inspeccionan los restaurantes de todos los cayos en los cuales existen para lograr organizar su estado legal, se realiza operativo mixto para la suspensión de una fiesta en el Cayo de Francisqui por parte de las personas de la embarcación “COFRE”.

JULIO

Se continua con patrullajes interdiarios; Este mes se logra el rescate de la embarcación tipo yate de nombre “CEROCERO” matrícula ARSH-B-1776 en Cayo de Agua, la misma fue llevada a puerto seguro por el personal de esta Jefatura. Se inspeccionan las embarcaciones varadas en los distintos Cayos; Se realiza recolección de basura en los diferentes cayos del parque.

AGOSTO

En este mes se logra botar al agua la embarcación policial; En patrullaje mixto se logra detener una embarcación de nombre “Noel David” con tres tripulantes a bordo, lográndose el decomiso dos arpones de aire y 80 kilos de

pescado obtenido de manera ilegal; Se realizan fiscalizaciones constantes a los restaurantes en Crasqui. Se rescata botella de publicidad de nombre **SOLO** la cual fue botada al agua en los muelles de las Islas Canarias. Así mismo en nueva comisión mixta se ubica y detiene embarcación tipo peñero de nombre “Marisol” al cual se logra el decomiso de arpones. Por otro lado se logra el hallazgo en comisión conjunta de 19,60 KG de presunta Súper Marihuana.

SEPTIEMBRE

Se presta apoyo a la Secretaria de Gestión Social para la colocación y el hundimiento de nuestra “VIRGEN DEL VALLE” en las aguas del Cayo de Francisqui. En comisión conjunta se logra evitar en el campamento de Francisqui una presunta invasión.

Se realiza operativo conjunto nocturno al cayo de isla Fernando para así lograr la detención de un presunto homicida de un pescador. Se presta apoyo a la Armada Venezolana para la colocación de las boyas de amarre en el Gran Roque. Se realiza evento publicitario por el descubrimiento de la botella de **SOLO**. Se continúan los recorridos inter diarios.

OCTUBRE

Se realiza recolección de basura en el Cayo de Francisqui, se realiza fiscalización en el Cayo Crasqui específicamente en el rancho del Sr. Otilio en donde se logran ubicar, huevos de tortuga, langostas fuera de temporada y dos arpones de aire y 12 piezas de conchas de tortuga (CAREY), en este mismo orden se logra la detención de la embarcación de nombre AUX Trololo AGSI-2295 con tres tripulantes a bordo y contentivos de 70 kilos de botuto el cual es ilegal. Arriba la embarcación bote-ambulancia a la orden del Territorio Insular Francisco de Miranda. Se realiza operación YV-2615.

Se presta apoyo al primer campeonato de pesca del Pez León organizado por el SATIM.

NOVIEMBRE

Se inspeccionó Yate María del Rosario.

Se fiscalizaron posadas y kioscos en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

Se realizó la instalación e inducción al personal del SATIM del Sistema Administrativo SIGA.

Se sostuvo reunión para la programación en el 2014 de la Edición de la Revista Nexos en Los Roques es una publicación de América Airlines.

DICIEMBRE

Inspección al Yate María del Rosario.

Inspección a Empresa Aquanautic.

Coordinación con cursos SENIAT 2014 se programó mediante oficio.

Curso de SENIAT sobre “Funciones sobre Educación Básica Aduanera y Tributaria se dictó 11 funcionarios del SATIM.

Entrega de Embarcación Chichiriviche a la Estación de Guardia Costa Tucacas.

Reunión de Coordinación en el Parque Nacional Morrocoy con personal del Ministerio de Interior, Justicia y Paz y MINTUR.

Comisión a Los Roques, se inspeccionó los Cayos Francisqui, Madrisqui, Crasky, Rasky, Dos Mosquises y Boca de Sebastopol.

Edición de la Revista Nexos en Los Roques es una publicación de América Airlines.

4.31 PRENSA SATIM

Se detallan los logros y aportes alcanzados durante el período Julio – Noviembre del 2013 por parte del departamento de prensa del SATIM, ante todo cabe destacar que esta unidad no existía y comenzó a tomar forma desde el 17 de Julio del presente año, momento en el que ingreso el Ciudadano Alexis Madriz, CI: 19.089.326, Licenciado en Comunicación Social, con la finalidad de cumplir funciones como periodista.

Desde la fecha antes mencionada hasta la actualidad el departamento de prensa ha logrado ir consolidándose de manera satisfactoria alcanzando la metas propuestas con la implementación de ciertas estrategias a nivel interno para proyectar la imagen institucional y a nivel externo con enlaces creados con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información y con algunos medios de comunicación públicos y privados del país.

Dentro los logros y aportes más resaltantes se encuentran los siguientes:

- Creación de una galería fotográfica en la página web del SATIM para publicar imágenes de las actividades desarrolladas por el TIFM y el SATIM.
- Creación de la cuenta twitter: @tifmturismo para divulgar contenido informativo sobre las actividades desarrolladas en Los Roques.
- Dos (02) ediciones del boletín informativo “El Roqueño”.
- Diseño de una (01) estrategia comunicacional dirigida al Territorio Insular Francisco de Miranda para impulsar su imagen institucional.
- Enlace con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información para la difusión de campañas informativas a nivel nacional.
- Apoyo y contacto con los medios de comunicación para la divulgación de las actividades desarrolladas.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	MOTIVO	FECHA
-----------	----------	--------	-------

- Corrección y diseño de una (01) guía para turistas. (En proyecto).
- Diseño de material POP utilizado en las actividades del TIFM y el SATIM (trípticos, programas, volantes).
- Elaboración (diseño) de 500 cuadernos institucionales.
- Cobertura periodística y fotográfica en varias actividades del TIFM.
- A continuación se presenta una serie de anexos (cuadros e imágenes) que resumen de manera precisa el control de las actividades desarrolladas por el departamento de prensa del SATIM durante el período Julio – Noviembre:

Periódico el Roqueño	ACTIVIDAD	Difusión de actividades del TIFM y el SATIM		FECHA
		CANTIDAD	MOTIVO	
Programas de televisión	4	1.- Niños a toda vela (Rompiendo la liga por VTV). 2.- Niños a toda vela (Responsabilidad Social por Televen). 3.- Campeonato de pesca del pez león (Rompiendo la liga por VTV). 4.- Actividades del pez león (Ecoprácticas por Globovisión).		1.- Del 22 al 31 de Agosto del 2013 2.- Sin salida al aire por los momentos. 3.- Del 22 al 24 de Octubre del 2013 4.- 02 de Noviembre del 2013
Micros de televisión	3	1.- (01) micro: Jornada social en Los Roques. 2.- (01) micro: Logros y avances en Los Roques. 3.- (01) micro: Pez león.		1.- Del 20 al 31 de Agosto del 2013 2.- Del 20 al 31 de Agosto del 2013 3.- En proceso de edición (Noviembre)
Micros de Radio	2	Invitación e información sobre las actividades del Pez León		Del 14 al 31 de Octubre del 2013
Eventos	5	1.- Inauguración del Banco de Venezuela y Jornada Humanitaria socialista. 2.- Niños a toda vela. 3.- Celebración de los 104 años de la canonización de la Virgen del Valle. 4.- Fiesta de la botella "Solo" más grande del mundo. 5.- 1er Campeonato de pesca del Pez León.		1.- 15 de Agosto del 2013 2.- 19 y 20 de Agosto del 2013 3.- Del 06 al 08 de Octubre del 2013 4.- 26 de Septiembre del 2013 5.- Del 14 al 26 de Octubre del 2013

Control de publicaciones:

Notas de prensa publicadas en la página web del SATIM	20	Difusión de actividades del TIFM y el SATIM	Julio – Noviembre
Notas de Prensa Web / Impresa	100 Artículos Aprox.	Difusión de actividades del TIFM y el SATIM	Julio – Noviembre

Análisis de temas publicados en los medios de comunicación social (radio, prensa, web y televisión), en base a las actividades desarrolladas por el TIFM y el SATIM:

Gestión en Imágenes:

Diseño utilizado en las ediciones publicadas del Roqueño 2013:

Tipo de información	Porcentaje	Tema de referencia
Economía	5%	Costo de pasajes y paquetes
Política	10%	Proyectos del TIFM, discusión y aprobación de la ley del SATIM y casos de accidentes aéreos,
Ambiente / Ecología	25%	Turismo y operativos de limpieza
Sociales / Salud / Educación	40%	Jornadas socialistas, beneficios para estudiantes, jornadas de sanidad, eventos especiales (botella Solo, celebración de la Virgen del Valle, entre otros).
Deporte	20%	Actividad con niños a toda vela y el 1er Campeonato de pesca del pez león.
Total	100%	

La voz de los Roques

El Roqueño

Nro II. Septiembre 18 año 2013 —

ÉXITO

EL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA OFRECE MEGA FERIA SOCIOCULTURAL EN LOS ROQUES

Los amantes y disfrutadores de los servicios de Misión Identidad, Seniat, PDVAL, Alcetes Diana y derivados, Hugo Chávez, CANTV, Banco Central del Venezuela, CONAPDIS, Fundación Mirador, la Oncología Padre Machado, Ministerio del Trabajo, Lacteos Los Andes, Grupo Inversor Los Roques, entre otros, así como la ONG que ofreció varias actividades recreativas para los niños, niñas y adolescentes. Todo esto acompañado por la misión médica que ofreció equipos médicos tales como: sillas de rueda andadoras, bastones, aparatos auditivos, colchones ortopédicos, colchones anti escara y pañales.

Banco de Venezuela

GESTIÓN DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA LOGRA EL ACCESO DE LA BANCA PÚBLICA EN LOS ROQUES

El punto de atención bancaria del Banco de Venezuela ya se encuentra en operación en el interior del Parque Nacional Los Roques, dentro de la Sede de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda en el Parque Nacional Los Roques, donde se han instalado 01 cajero automático monofuncional, 01 cajero automático multifuncional para realizar retiros, consultas y depósitos, así como la posibilidad de tarjetas, 01 cajero automático multifuncional el cual brinda los mismos servicios del cajero monofuncional y adicionales como el pago en línea, efectivo, y autocondicionamiento de libretas de ahorro.

El V.A. Armando José Laguna Laguna, Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, recibió de manos de su Excellencia Presidente de PDVAL, proyecto que consiste en la construcción de un local de 400 mts2 que estará ubicado entre la calle La Laguna y Las Flores en el Gran Roque, siendo un abasto tipo 1.

Nuestras oficinas en: Caracas - Venezuela se encuentran ubicadas en: Av. Uriarte, Centro Financiero Latino, piso 22 Teléfono: 88-211-833400
Visita nuestra pagina web:www.tifm.gob.ve - Disponibles en las redes sociales: Twitter: @TIFM_Insular / Facebook: Territorio Insular Miranda

La voz de los Roques

El Roqueño

Nro II. Septiembre 15 año 2013 —

En ACCIÓN

Durante los días 16, 17 y 18 de julio se realizó una jornada especial de actualización de documentación dirigida a todos los habitantes del Gran Roque y en especial a los que tienen actividad económica. La actividad fue organizada por el Servicio de Administración Tributaria del Territorio Insular Francisco de Miranda (SATIM), donde el Irces realizó un total de 55 inscripciones y actualizaciones; y el SENIAT tramo un total de 320 registros de información fiscal (RIF), divididos de la siguiente manera: 240 personas naturales, 80 jurídicos y 20 análogas.

El SATIM ofrece curso de manipulación de alimentos en Los Roques

El 05 de agosto se desarrolló con total éxito el curso de manipulación de alimentos organizado por el Servicio de Administración Tributaria del Territorio Insular Francisco de Miranda, donde se logró beneficiar un total de 146 estudiantes de los servicios del Gran Roque.

El SATIM continua realizando inspecciones en locales comerciales de Los Roques.

En cumplimiento de los lineamientos fijados por el Ministerio del Poder Popular para la lucha contra el contrabando y la evasión de impuestos, el Servicio de Administración Tributaria del Territorio Insular Francisco de Miranda realizó inspecciones en locales comerciales ubicados en el Gran Roque para verificar quienes cumplen con los requisitos establecidos por la legislación tributaria. La actividad se realizó en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques es a cargo de la Oficina de Gestión Tributaria del SATIM. Por su parte, Richard Puenteles, Coordinador Regional de Misión Árbol informó que este trabajo forma parte del proyecto para desarrollar viveros en Los Roques, el cual estaría iniciando para la temporada escolar.

Juventud Roquena disfrutó de clínica de Windsurf y Paddleboard

Durante este 19 y 20 de agosto los niños, niñas y adolescentes en edades comprendidas entre 7 y 17 años, pudieron disfrutar de la clínica de Windsurf y Paddleboard, donde lograron conocer estos deportes acuáticos y realizar actividades deportivas. En la actividad se contó con el apoyo de Fundación Niños a Toda Vida y Play Los Roques, la Fundación Niños a Toda Vida y Play Los Roques.

Plan Vacacional ofrecido por el Territorio Insular Francisco de Miranda

Durante el mes de agosto el Territorio Insular Francisco de Miranda aprovechó para ofrecer actividades recreativas a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran a su alcance. Los primeros beneficiados con esta iniciativa fueron los hijos de los empleados del TIFM, quienes durante la primera semana disfrutaron de una semana de estadía en el Estado Mérida, luego el turno fue para los hijos más pequeños de los empleados del TIFM con edades comprendidas entre 12 y 16 años de edad, también hijos de los empleados del TIFM disfrutaron de un full day en Los Roques con una programación de actividades especiales.

Nuestras oficinas en: Caracas - Venezuela se encuentran ubicadas en: Av. Uriarte, Centro Financiero Latino, piso 22 Teléfono: 88-211-833400
Visita nuestra pagina web:www.tifm.gob.ve - Disponibles en las redes sociales: Twitter: @TIFM_Insular / Facebook: Territorio Insular Miranda

Diseño de la turistas (en

guía para proyecto):



Inauguración del Banco de Venezuela:







Jornada Humanitaria Socialista:







Misión Árbol en Los Roques:





Clínica de windsurf y paddleboard “Niños a toda vela”:





Celebración de la Virgen del Valle:





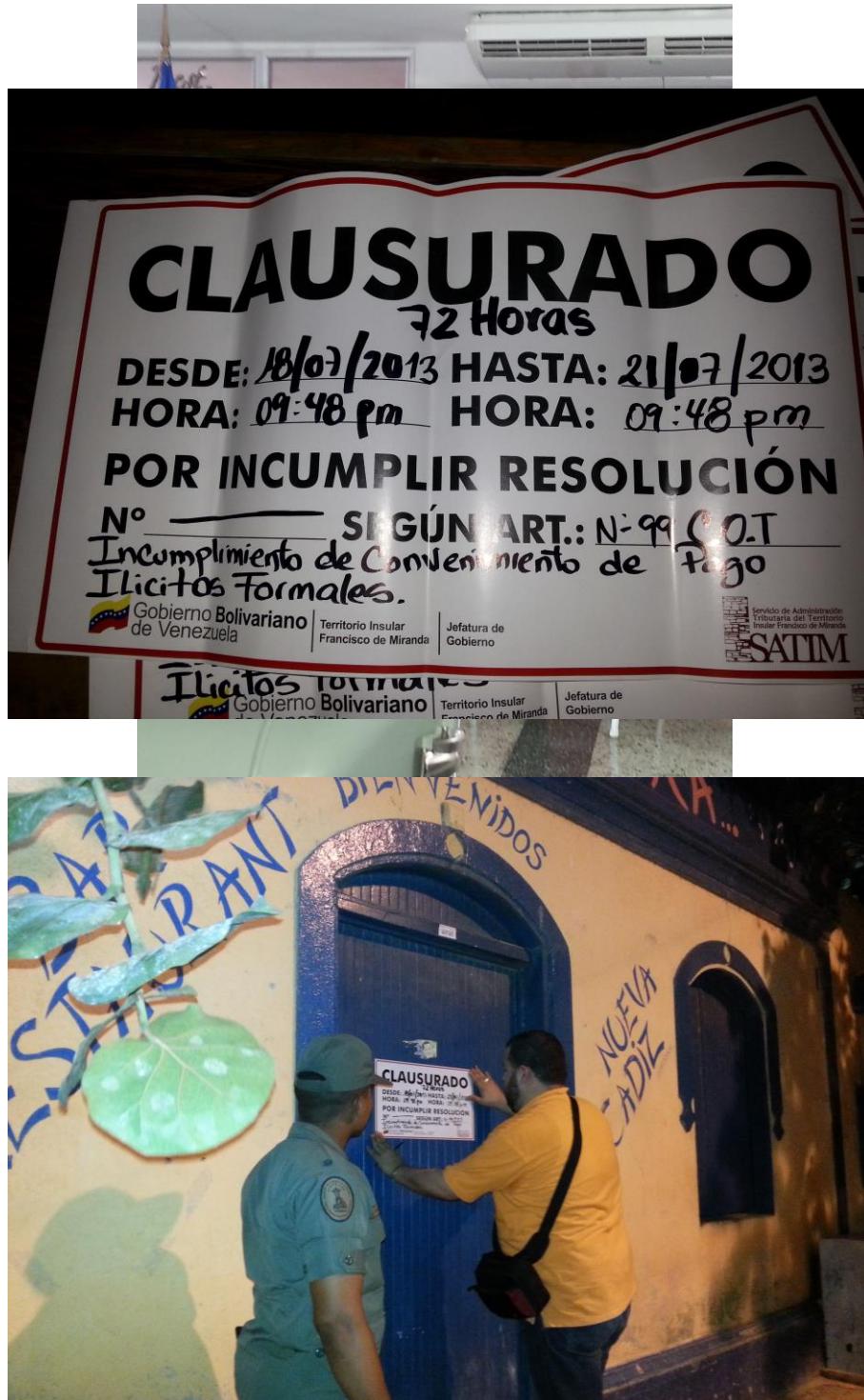




1er Campeonato de pesca del pez león:



**Cobertura periodística y fotográfica en actividades del TIFM:
Fiscalizaciones realizadas por el SATIM**



2do Encuentro de Turismo en Guanare, Estado Portuguesa



Jornadas especiales para tramitación de documentos en Los Roques



Curso de manipulación de alimentos



Donación de bolsos y útiles escolares en la escuela de Los Roques





4.32 PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL AÑO PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y SOLUCIONES PLANTEADAS

4.32.1 No se cuenta con una infraestructura adecuada para operar.

Motivado a la demora en la aprobación del presupuesto del SATIM, se ha operado con ciertas restricciones del tipo presupuestario y financiero. Entre las restricciones es importante resaltar que el ente de Planificación del Territorio Insular Miranda no considero un presupuesto para el SATIM en el ejercicio 2013, ni considero las estimaciones de Ingresos que venía generando la extinta Autoridad Única de Área del Parque Nacional los Roques. Esto genero una dependencia en el proceso administrativo con la Secretaría de Administración y Planificación con consecuentes retardos en la obtención de material de trabajo y equipamiento necesario para cumplir las funciones establecidas por reglamento para el Servicio de Administración Tributaria. Una vez se aprobó el presupuesto el seis (06) de septiembre 2013 se iniciaron las gestiones para la recuperación de la planta física e instalaciones del SATIM tanto en Los Roques como en las oficinas de Caracas.

4.32.2 Demora en la aprobación del Presupuesto del SATIM.

Motivado a la demora en la aprobación del Presupuesto por parte de la ONAPRE y el Concejo de Ministros, El Servicio de Administración Tributaria del Territorio Insular Miranda se vio afectado en la ejecución presupuestaria y financiera de los proyectos establecidos para el presupuesto 2013; Ya que al no tener la aprobación del mismo se impidió el comprometer recursos para los proyectos definidos lo que ocasionara la necesidad de transferencia de proyectos y recursos para la ejecución del año 2014.

CAPÍTULO X

5 METAS A ALCANZAR A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO APLICANDO EL PLAN DE LA PATRIA PROGRAMA DE GOBIERNO BOLIVARIANO 2013-2019.

- Donación al Territorio Insular Francisco de Miranda de una bienhechuría propiedad de la República Bolivariana de Venezuela, por órgano del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, ubicada en la calle Bolívar, frente a la Concha Acústica del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, para instalar una oficina del Banco de Venezuela y fortalecer la Banca Pública.
- Publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de los Decretos mediante los cuales se crea el “Consejo de Protección del Parque Nacional Archipiélago Los Roques” y el “Fondo de Inversiones para la Conservación, Mantenimiento y mejoras de los Parques Nacionales del Territorio Insular Francisco de Miranda”.
- Suscripción del Convenio de Cooperación entre la Universidad Santa María, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y el Territorio Insular Francisco de Miranda, para la realización de las pasantías de los estudiantes de quinto año de la Facultad de Odontología de esa casa de estudios en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- Ejecución del Proyecto de Decreto de Expropiación de las bienhechurías que se encuentran dentro del Cayo Madrisqui, pertenecientes al Parque Nacional Archipiélago Los Roque, una vez efectuada la remisión de la opinión jurídica por parte de la Procuraduría General de la República, para

su posterior aprobación por parte del Presidente República Bolivariana de Venezuela.

- Aprobación del Proyecto de Decreto para la Regulación de la práctica de los deportes acuáticos: kite surf y paddle surf dentro del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- Aprobación del Proyecto de Decreto mediante el cual se dictan las “Normas de Convivencia Comunal del Territorio Insular Francisco de Miranda (Parque Nacional Archipiélago Los Roques).
- Elaboración del Reglamento Interno del Servicio de Administración Tributaria del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Aprobación del Decreto de creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Aprobación del Reglamento Interno de la Unidad de Auditoría Interna de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Aprobación del Decreto de creación de la Organización de Protección Civil y Administración de Desastres del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Ejecución del Proyecto de la Confraternidad Socialista de los Trabajadores del Transporte Venezolano, para la implementación de una ruta marítima desde Caraballeda, Estado Vargas hasta el Archipiélago Los Roques.

- Implementación de rutas alternas con el fin de clasificar las embarcaciones y regular los tipos de motores dentro del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- Materializar la transferencia al patrimonio de la República Bolivariana de Venezuela la bienhechuría denominada posada zancudo azul; así como, las oficinas donde funciona la sede administrativa de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, para su posterior incorporación al patrimonio de esta Institución.
- Lograr el acuerdo de medidas precautelativas en materia ambiental en los Cayos Francisquí y Rasquí, a los fines de que el Tribunal competente acuerde la remoción de todos aquellos elementos que representan contaminación de impacto ambiental.
- Lograr el retiro de las embarcaciones y aviones que se encuentran en estado de abandono dentro del Parque Nacional Archipiélago Los Roques, con las respectiva cooperación del Ministerio Público, el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, el Instituto Nacional de Espacios Acuáticos y el Tribunal competente de la jurisdicción del Estado Vargas.
- Coordinar con el Ministerio Público las acciones pertinentes, para que mediante sentencia judicial se declare la ilegalidad de las construcciones que se encuentren al final de la pista de aterrizaje en la isla El Gran Roque y se decrete la demolición de las mismas, lo que permitirá la ampliación de la pista de aterrizaje del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

- Construcción de un PDVAL Tipo I en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- Coordinar con la Superintendencia Nacional de Cooperativas, Instituto Nacional de Espacios Acuáticos, a fin de realizar talleres de inducción, adiestramiento, capacitación de cooperativas registradas y actualizar los documentos.
- Continuar con el fortalecimiento institucional con los distintos entes y órganos de la Administración Pública para satisfacer los requerimientos fundamentales y del buen vivir de los habitantes y residentes en los espacios que integran el Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Aprobación del Proyecto de Decreto Presidencial mediante el cual se autoriza la creación de una empresa del Estado denominada Corporación de Turismo.
- Promulgación de la Ley Tributaria para el Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Aprobación del Proyecto de Decreto mediante el cual se regula el movimiento migratorio de entrada y salida al Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- Aprobación por parte del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, de la designación del Registrador Público el cual ejercerá funciones dentro del Parque Nacional Archipiélago Los Roques del Territorio Insular Francisco de Miranda.

- Aprobación del Proyecto de Decreto mediante el cual se establecen las características de forma, tamaño, contenido y color del formato del documento de identificación emitido por la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, que acredite la residencia de las personas naturales en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- Aprobación del Proyecto de Decreto Presidencial mediante el cual se reforma el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- Aprobación del Convenio Publicitario entre el Territorio Insular Francisco de Miranda y la sociedad mercantil Space Marketing 2019, C.A., mediante el cual se implementará un medio de comunicación impreso en la modalidad de una revista, la cual circulará en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, con el objeto de dar a conocer la gestión de gobierno de la Jefatura de Gobierno.
- Construcción de la Torre de Venteada de Telecomunicaciones en la sede de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda ubicada en el Gran Roque. Dicha torre alojará todos los equipos de telecomunicaciones necesarias para el funcionamiento de los enlaces de internet y radios VHF instaladas y por instalar en el organismo.
- Instalar el sistema Wi-Fi para el Gran Roque, con el objetivo de interconectar de manera inalámbrica las diferentes sucursales oficiales adscritas a la Jefatura de Gobierno.
- Instalar el cableado estructurado para datos y telefonía de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda Ubicada en el Gran Roque.

- Formalizar la concreción del proyecto para el Centro de Seguridad Electrónica (Circuito Cerrado de Televisión para la isla) y establecer los contratos con la empresa proveedora de los equipos VIT.
- Concretar el proyecto de construcción de la torre de telecomunicaciones autosostenida de cuarenta metros (40 mts) de altura, para aumentar la capacidad de conexión de internet vía microondas del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Instalación del Centro de Datos de Almacenamiento y Procesamiento de Cómputos de alta velocidad para el Centro de Seguridad Electrónica a establecer en el proyecto de Circuito Cerrado de Televisión del Gran Roque.
- Instalación de la Red de Cámaras de Seguridad en Alta definición en todo el Gran Roque del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Instalación de la Red Inalámbrica de comunicaciones del sistema de Circuito Cerrado de Televisión del Gran Roque.
- Construcción de la Torre Autosostenida de Telecomunicaciones del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Concreción de la adquisición de los equipos de buceo salvataje y exploración para la realización de campanas de investigación de arqueología submarina.
- Ejecución de la campaña de arqueología submarina para el rescate de las piezas del navío de Línea Español *San Pedro Alcántara*.

- Ejecución de los proyectos de restauración del **Faro del Gran Roque** y del **Museo Comunal y Ecológico** a ser estructurado en la Isla del Gran Roque.
- Ejecución del proyecto de restauración del parador Arqueológico Pre Hispánico de dos Mosquises.
- Aprobación de la contratación del coordinador de actividades sub acuáticas y del asistente de investigaciones históricas y asistente de investigaciones arqueológicas y asistente administrativo.
- Adquisición de los equipos de exploración submarina requeridos para la ejecución de campañas de Arqueología (Sonar de barrido Lateral, y magnetómetro de remolque).
- Continuación de las campañas de pesca y captura de Pez León en el Archipiélago de Los Roques.
- Publicación del almanaque 2014 con las imágenes tomadas en el concurso de fotografía sobre el Pez león
- Preparación de documental sobre la historia del navío de línea español San Pedro Alcántara y las expediciones arqueológicas de verificación y rescate realizadas. (Octubre – Diciembre 2013).
- Asignación, adecuación, alistamiento y equipamiento de embarcación (50 pies) para exploraciones e investigaciones de arqueología submarina y apoyo a búsqueda y rescate.
- Programa de ubicación y verificación fotográfica y filmográfica de naufragios ubicados en las áreas de influencia del Territorio:

- a) Navío de línea francés siglo XVI Duque de Bourgoin. (Estado Falcón).
 - b) Navío de línea francés “*Le Terrible*” y resto de la flota del almirante Jean D’Estreés que naufragó en mayo de 1678. (Isla las Aves).
 - c) Galeón holandés (Costa de la Sabana Estado Miranda).
 - d) Vapor “Thora” 1873.(Norte Archipiélago de Los Roques).
 - e) Mercante de la SGM “Nor Atlantic”. (Nor-este del Archipiélago de Los Roques).
-
- Reunión de información y coordinación con operadores de buceo que trabajan en el área de gestión del Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda.
 - Proyecto de anclaje de “Boyas de Amarre” en el área del Parque Nacional Archipiélago de Los Roques.
 - Construcción de la sede del centro de investigación científico arqueológica en Dos Mosquises Sur.
 - Construcción de muelle para embarcaciones menores en la Isla de Dos Mosquises.

CAPITULO VI

6 PRESUPUESTO 2013.

6.1 INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2013.

CONCEPTO	MONTO
A. INGRESOS CORRIENTES	100.000.000
A.1. Ingresos Corrientes Ordinarios	<u>100.000.000</u>
Transferencias corrientes internas recibidas de la República	100.000.000
B. CRÉDITO ADICIONAL	592.733.722
C. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	300.000.000
C.1. Disminución de la Inversión Financiera	<u>300.000.000</u>
Disminución de disponibilidades	300.000.000
Disminución de Bancos públicos	300.000.000
TOTAL INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	992.733.722
APARTADO ESPECIAL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	188.000.000

6.2 PRESUPUESTO LEY CONSOLIDADO 2013.

Nº	ACCIONES CENTRALIZADAS	MONTO
1	GASTOS DE PERSONAL	69.024.022
2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	160.687.105
	Subtotal	229.711.127
	PROYECTO: GESTIÓN INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y AMBIENTAL DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA AÑO 2013.	
1	Promover el desarrollo de las islas del Territorio Insular Francisco de Miranda ofertando condiciones favorables para el turismo.	130.495.872
2	Impulsar el mejoramiento y consolidación de los sistemas ambientales para la conservación de hábitats y especies en las islas que conforman el Territorio Insular Francisco de Miranda.	22.783.644
3	Fortalecimiento de las bases socio-territoriales para el desarrollo de las islas que conforman el Territorio Insular Francisco de Miranda.	19.548.201
4	Impulsar el mejoramiento y consolidación de programas socio-culturales que beneficien a la población y turistas de las islas que conforman el Territorio Insular Francisco de Miranda.	17.005.010
5	Fortalecimiento del sistema integrado de planes de ordenación territorial en las islas que conforman el Territorio Insular Francisco de Miranda.	65.764.265
6	Afianzamiento de los servicios básicos en el Territorio Insular Francisco de Miranda	4.054.894
7	Desarrollo deportivo en la población de las islas que conforman el Territorio Insular Francisco de Miranda.	3.370.586
	Subtotal	263.022.472
	PROYECTO: CONTINUACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA AÑO 2012/2013	
1	Generación y distribución de servicio eléctrico en las islas y parques que componen el Territorio Insular Francisco de Miranda.	176.370.924
2	Producción, distribución y disposición de agua desalinizada y potabilizada en las islas y parques que componen el Territorio Insular Francisco de Miranda.	14.703.959
3	Recolección, clasificación y disposición de desechos sólidos.	8.717.993
4	Implementación de mecanismos de seguridad y protección civil.	108.464.621
5	Implementación de mecanismos de seguridad naval.	180.304.628
6	Coordinación de programas sociales, culturales y ambientales del Territorio Insular Francisco de Miranda.	6.523.953
7	Implementación de mecanismos de seguridad aérea.	4.914.056
	Subtotal	500.000.124
	TOTAL PRESUPUESTO LEY 2013	
1	ACCIONES CENTRALIZADAS	229.711.127
2	PROYECTOS	763.022.595
	Total General	992.733.722

6.3 EJECUCION PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS AÑO 2013

Código	Denominación	Presupuesto Modificado	Ejecución	Disponible	%Ejecución
4.01	Gastos de Personal	69.023.288	35.141.826	33.881.462	50,91%
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.585.742	30.460.866	124.876	99,59%
4.03	Servicios no Personales	100.294.919	27.470.889	72.824.030	27,39%
4.04	Activos Reales	740.100.032	279.918.428	460.181604	37,83%
4.07	Transferencias y Donaciones	50.846.389	38.139.710	12.706.679	75,01%
4.11	Disminución de Pasivo	882.616	882.616	0	100%
4.98	Rectificaciones de Presupuesto	1.000.000		1.000.000	0
TOTAL		992.732.986	412.014.335	580.718.651	

6.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ACCIONES CENTRALIZADAS Y PROYECTOS 2013.

ACCIONES CENTRALIZADAS

Código	Denominación	Presupuesto Modificado	Ejecución	Disponible	%Ejecución
4.01	Gastos de Personal	69.023.288	35.141.135	33.881.462	50,91%
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.611.565	18.495.015	116.550	99,37%
4.03	Servicios no Personales	19.268.591	17.899.269	1.369.322	92,89%
4.04	Activos Reales	70.077.942	24.268.856	45.809.086	34,63%
4.07	Transferencias y Donaciones	50.846.389	38.139.710	12.706.679	75,01%
4.11	Disminución de Pasivo	882.616	882.616	0	100%
4.98	Rectificaciones de Presupuesto	1.000.000	0	1.000.000	0%
TOTAL		229.710.391	134.827.292	94.883.099	

6.4.1 PROYECTOS

Código	Denominación	Presupuesto Modificado	Ejecución	Disponible	%Ejecución
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.974.177	11.965.850	8.326	99,93%
4.03	Servicios no Personales	81.026.328	9.571.619	71.454.709	11,81%
4.04	Activos Reales	670.022.090	247.292.459	422.729.631	36,91%
TOTAL		763.022.595	268.829.929	485.835.554	

6.5 FICHAS DE PROYECTOS.

6.5.1 PROYECTO: Gestión integral para el fortalecimiento institucional, social, económico, cultural y ambiental del Territorio Insular Francisco de Miranda año 2013.

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional										
POLITICA SECTORIAL: Alcanzar la integración territorial de la Nación mediante los corredores de infraestructuras que conformarán ejes de integración y desarrollo.										
ENUNCIADO DE LAS CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROYECTO: Necesidad de ejecutar eficientemente las competencias de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, adecuación de Servicios Básicos (agua, electricidad, saneamiento ambiental); instalación, adecuación y remodelación de instalaciones en beneficio de los habitantes y visitantes del grupo de islas que lo conforman.										
ORGANO O ENTE EJECUTOR: JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA.										
LOCALIZACION: Nacional										
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Generación, producción y suministro de Servicios básicos de electricidad, agua y saneamiento ambiental, así como servicios públicos de protección civil, seguridad y adecuación de las instalaciones a la población y visitantes de las islas que componen el Territorio Insular Francisco de Miranda; así como la inspección, supervisión y control del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso.										
Fecha de Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares) Aprobado 2013: 140.229.345 Modificaciones 2013: 122.793.127 Total Presupuesto: 263.022.472 Ejecutado Total: 885.149							
Fecha de culminación	31/12/2013	263.022.472								
% de Avance Físico del Proyecto:	2013									
Total										
Fuentes de Financiamiento del proyecto 2013	Fuente	Ordinario								
	Monto Total Aprobado (En Bolívares)	263.022.472								
Bien o Servicio	Física	Ejecución	%	Financiera	Ejecución	%				
	2013			2013						
Promover el desarrollo de las islas del Territorio Insular Francisco de Miranda, ofreciendo condiciones favorables para el turismo.	200	1	1%	130.405.872	19.636	0%				
Impulsar el mejoramiento y consolidación de los sistemas ambientales para la conservación de hábitats y especies en las islas que conforman el Territorio Insular.	100	2	2%	22.783.644	18.452	0%				
Fortalecimiento de las bases socio-territoriales para el desarrollo de las islas que conforman el Territorio Insular Francisco de Miranda.	100	0	0%	19.548.201	0	0%				
Impulsar el mejoramiento y consolidación de programas socio-culturales que beneficien a la población y turistas de las islas que conforman el Territorio Insular.	80	2	3%	17.005.010	219.752	2%				
Fortalecimiento del sistema integrado de planes de ordenación territorial en las islas que conforman el Territorio Insular Francisco de Miranda	250	20	8%	65.764.265	34.665	0%				
Afianzamiento de los servicios básicos que conforman el Territorio Insular Francisco de Miranda.	320	50	16%	4.054.894	592.644	15%				
Desarrollo deportivo en la población de las islas que conforman el Territorio Insular Francisco de Miranda.	320	0	0%	3.370.586	0	0%				

6.5.2 PROYECTO: Continuación gestión integral de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda año 2012/2013.

DIRECTRIZ: Nueva Geopolítica Nacional										
POLITICA SECTORIAL: Rehabilitar áreas centrales deterioradas.										
ENUNCIADO DE LAS CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROYECTO: Necesidad de ejecutar eficientemente las competencias de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, adecuación de Servicios Básicos (agua, electricidad, saneamiento ambiental); Seguridad y Protección Civil e instalación, adecuación y remodelación de instalaciones en beneficio de los habitantes y visitantes del grupo de islas y Parques nacionales que lo conforman.										
ORGANO O ENTE EJECUTOR: JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA.										
LOCALIZACION: Nacional										
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Generación, producción y suministro de Servicios básicos de electricidad, agua y saneamiento ambiental, así como seguridad y protección civil, y adecuación de las instalaciones a la población y visitantes de las islas que componen el Territorio Insular Francisco de Miranda; así como la inspección, supervisión y control del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso.										
Fecha de Inicio	01/01/2013	Monto Total Proyecto (En Bolívares)	Financiamiento (En Bolívares)							
			Aprobado 2013:	154.622.056						
			Modificaciones 2013:	345.378.068						
			Total Presupuesto:	500.000.124						
			Ejecutado Total:	267.944.780						
Fecha de culminación	31/12/2013	500.000.124								
% de Avance Físico del Proyecto:	2013									
	Total									
Fuentes de Financiamiento del proyecto 2013	Fuente	Ordinario								
	Monto Total Aprobado (En Bolívares)	500.000.124								
Bien o Servicio	Física	Ejecución	%	Financiera	Ejecución	%				
	2013			2013						
Generación y distribución de servicio eléctrico en las islas y parques que componen el Territorio Insular Francisco de Miranda.	7.584.700	7.281.312	96%	176.370.914	168.398.995	96%				
Producción, distribución y disposición de agua desalinizada y potabilizada en las islas y parques que componen el Territorio Insular Francisco de Miranda.	73.000	92.000	101%	14.703.959	10.483.440	72%				
Recolección, clasificación y disposición de desechos sólidos.	182.500	500.000	102%	8.717.993	469.183	6%				
Implementación de mecanismos de seguridad y protección civil.	250	127	51%	108.464.621	68.150.113	63%				
Implementación de mecanismos de seguridad naval.	21	5	24%	180.304.628	18.423.835	11%				
.Coordinación de programas sociales, culturales y ambientales del Territorio Insular Francisco de Miranda.	25	15	60%	6.523.953	2.019.214	31%				
Implementación de mecanismos de seguridad aérea.	15	0	0%	4.914.056	0	0%				

CAPITULO VII

7 LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN A SER CONSIDERADOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL AÑO 2014.

Dada la duplicidad que evidenciaban los proyectos del 2013 para la imputación del gasto los mismos fueron estructurados para mejorar el control en el año 2014 estarán igualmente orientados a cumplir los objetivos históricos, nacionales, estratégicos y generales enmarcados en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 – Plan de la Patria, y los objetivos generales del Territorio Insular Francisco de Miranda.

Nº	ACCIONES CENTRALIZADAS	MONTO
1	GASTOS DE PERSONAL	83.662.933,00
2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	131.499.429,00
	Sub Total	215.162.362,00
	PROYECTOS	
1	AFIANZAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA.	131.203.298,00
2	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA.	28.571.429,00
3	MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y CULTURAL PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA.	40.696.500,00
4	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL, Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA Y AMBIENTAL DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA.	5.030.582,00
5	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PATRIMONIAL Y CULTURAL EN EL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA.	3.584.000,00
	Sub Total	424.248.171,00
	Total Plan Operativo Anual 2014	711.204.278,00
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
	PRESUPUESTO LEY 2014	
1	ACCIONES CENTRALIZADAS	215.162.362,00
2	PROYECTOS	209.085.809,00
	Total Créditos Presupuestarios	424.248.171,00
	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERRITORIAL	332.975.038,00
	Total Financiamiento Plan Operativo 2014	711.204.278,00

7.1 CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS 2014.

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS

PROYECTOS

Código	Denominación	<u>Fuente de Financiamiento</u>		Presupuesto 2014
		Ingresos Propios	Transferencias Sector Público	
4.01.	Gastos de Personal	0	0	0
4.02.	Materiales, Suministros y Mercancías	0	0	0
4.03.	Servicios no Personales	49.008.069	0	49.008.069
4.04.	Activos Reales	159.722.140	0	159.722.140
4.07.	Transferencias y Donaciones	0	0	0
4.08.	Otros Gastos	355.600	0	355.600
TOTAL		209.085.809	0	209.085.809

ACCIONES CENTRALIZADAS

Código Denominación	<u>Fuente de Financiamiento</u>			Presupuesto 2014
	Ingresos	Transferencias		
	Propios	Sector Público		
4.01. Gastos de Personal	0	83.012.933		83.012.933
4.02. Materiales, Suministros y Mercancías	7.775.000	15.983.000		23.758.000
4.03. Servicios no Personales	68.614.674		0	68.614.674
4.04. Activos Reales	11.878.733		4.067	11.882.800
4.07. Transferencias y Donaciones	17.323.260		0	17.323.260
4.08. Otros Gastos	0		0	0
4.11. Disminución de Pasivos	9.570.695		0	9.570.695
4.98. Rectificaciones al Presupuesto	0	1.000.000		1.000.000
TOTAL	115.162.362		100.000.000	215.162.362

ARMANDO JOSÉ LAGUNA LAGUNA
Vicealmirante
Jefe de Gobierno
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

CHAVEZ VIVE... LA PATRIA SIGUE
¡INDEPENDENCIA Y PATRIA SOCIALISTA... VIVIREMOS Y VENCEREMOS!
EFICIENCIA O NADA